

colección

Problemas educativos de México

R

*rezago educativo
y desigualdad
social en
el estado de
Morelos*

*Retos de la
gestión social*

Ma. Herlinda Suárez Zúñiga



CEM



Rezago educativo y desigualdad social en el estado de Morelos

Retos de la gestión social

Ma. Herlinda Suárez Zozaya



CRIM
Centro Regional
de Investigaciones
Multidisciplinarias



Presentación

ESTE LIBRO tiene el propósito fundamental de hacer llegar a la comunidad los resultados de esta investigación realizada en un espacio académico. En este caso, no se trata sólo de la comunidad científica del área, o hablando en términos más amplios, de la comunidad universitaria; se trata de pensar el concepto de comunidad desde su acepción más acabada, esto es, de las comunidades o grupos sociales que comparten no solamente un orden político y económico sino, sobre todo, una realidad común cotidiana que los une en la voluntad compartida de hacerse cargo de sus problemas específicos, como estrategia para darles solución.

Con el material que aquí se presenta se pretende apoyar tal estrategia. Se trata de que la información estadística, su análisis y el conocimiento producidos en un ámbito académico, como lo es el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM, se transformen en instrumentos que apoyen la gestión social. Cada dato e idea incluidos en este trabajo tienen el propósito de ayudar en la búsqueda de soluciones a la problemática educativa de los grupos sociales y de las comunidades del estado de Morelos. Así como de colocar al conocimiento, a la academia y a la universidad, en el centro del debate y de la gestión social de la educación.

La práctica de la gestión social ha asumido un lugar preponderante en la construcción de la democracia, en cuanto que busca acercar los centros de decisión, tanto políticos como sociales y

Primera edición, junio del año 2001

© 2001
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

© 2001
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES
MULTIDISCIPLINARIAS

© 2001
Por características tipográficas y de edición
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor
Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 970-701-140-8

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

administrativos, a las comunidades y ciudadanos implicados. De ahí que resulte necesario que las universidades y sus académicos inauguremos espacios de comunicación para ubicar los resultados de nuestro trabajo —encaminado a la búsqueda del conocimiento— en el seno de las comunidades mismas con el objeto de apoyar sus procesos de decisión y acción social; así como construir nuevos métodos de hacer investigación social y humanística basados en formas novedosas de relación con los sujetos y objetos de conocimiento.

La tarea y las responsabilidades políticas y sociales de los científicos sociales, de los académicos y de los universitarios en general son cada vez mayores. Nuestros hallazgos y aportaciones deben socializarse dejar de ser materiales prácticamente privados. El presentar los resultados de nuestro trabajo para atender a las necesidades de la gestión social, queremos instaurar una relación de corresponsabilidad y de enriquecimiento mutuo entre los actores sociales y las miradas analíticas. La cooperación entre las partes llevará, sin duda, a la transformación de la institucionalidad vigente y a ampliar la confianza social en el saber y en el quehacer de la universidad.

Cabe señalar, finalmente, que este trabajo no hubiera sido posible sin la ayuda y el apoyo brindados por Ernesto Takayanagui quien, como parte de su labor como técnico académico del CRIM, pero sobre todo desde la actitud de entrega y compromiso que lo caracterizan, revisó, corrigió y reformuló el material estadístico que se presenta en este libro. También leyó y editó una y otra vez el texto para evitar errores. Con todo, si éstos existen son responsabilidad de la autora. Quisiera agradecer también al pueblo de San Antón, en Cuernavaca, Morelos, por permitirme comprobar, una vez más, que por la vía de las voluntades, las responsabilidades y los querer compartidos, de la participación y de la gestión social, se torna viable aquello que, por inédito, parecía imposible.

[Cuernavaca, Morelos, enero del 2001]

Introducción

NO CABE duda de que hoy el mundo entero se está transformando. La palabra cambio es pronunciada por muchos, especialmente por quienes advierten que estos cambios vienen acompañados de lo que se ha dado en llamar “globalización”, lo que implica romper fronteras y abrirse a la competencia. La competencia en México generalmente es vista como un problema, debido a que existe la certeza de que —entre otras— las condiciones de pobreza que caracterizan al país representan una desventaja frente a posibles rivales. Aunque esto es grave, lo verdaderamente problemático se encuentra en la desigualdad social interna: los niveles de desigualdad presentes a inicios del siglo XXI han erosionado los vínculos sociales, han disuelto las identidades y provocado la exclusión social. La desigualdad social se asocia con la violencia creciente y con las condiciones de inseguridad que existen en las ciudades y en los suburbios del país, lo cual no sólo mina las condiciones con que México entra a la competencia sino que afecta profundamente la calidad de vida de sus pobladores.

En efecto, las consecuencias de la desigualdad en México han sido de tal magnitud que, en la actualidad, se reconocen sus implicaciones éticas, económicas, sociales y políticas. Se sabe que atenta contra los derechos humanos y que compromete seriamente la estabilidad de la democracia y el desarrollo económico. Es por ello que, al valorar sus efectos, no se puede dejar de lado la necesidad de recomendar a los gobiernos, sea cual sea su inclinación partidista, que acentúen las acciones de tipo compensatorio para asegurar a los más desfavorecidos las oportunidades de salir de la “privación” en

la que hasta hoy han subsistido. Frente a esta situación, la equidad ha sido incluida como objetivo de la práctica política de los gobiernos; parece que, cuando menos en teoría, al fin se ha comprendido que los actuales niveles de desigualdad social ponen en riesgo la viabilidad del país y de sus gobiernos.

Un ámbito donde se expresa con claridad la desigualdad social es el educativo. La apropiación desigual de oportunidades de acceso, permanencia y egreso de la escuela por parte de individuos y grupos sociales, aparece como uno de los problemas de mayor persistencia en la historia de México: enormes diferencias regionales y sociales han estado presentes desde antes de la Independencia. La novedad no es su persistencia, sino su indudable profundización y significado. Mientras que una proporción cada vez mayor de la población logra tener niveles de educación media superior y superior, todavía hay muchos mexicanos que no cuentan con la enseñanza básica, cuando el avance progresivo de la "sociedad global" ha incrementado las amenazas de exclusión social. Si seriamente se persigue construir la democracia en México no cabe duda de que, cuando menos en materia educativa, la práctica política debe renovarse de manera sustancial. ¿Cómo hacer posible la cristalización de una tendencia educativa transformadora en beneficio de los individuos y grupos más desfavorecidos? Parece que la única manera posible de lograr las metas de equidad es a partir del trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía. Como punto de partida, es requisito indispensable hacer realidad la descentralización, e impulsar la participación de personas y comunidades.

A principios de la década de los noventa en México, la descentralización representó una de las líneas más importantes de las estrategias de política educativa. La adopción de esta línea implicó transitar por un proceso de democratización política, vinculado a lo que se dio por llamar la "reforma del Estado" y el "nuevo federalismo". Desde estos marcos, el compromiso con la equidad ha empezado a estar compartido por instancias de gobierno locales que, por años, fueron dejados de lado en la tarea gubernamental de resolver los problemas ancestrales de desigualdad regional y desigualdad

social, así como para cumplir las metas educativas mínimas, tanto en términos de cobertura como de calidad. El modelo "centralizador" imperante en México ha mostrado su agotamiento y falta de viabilidad para alcanzar el objetivo de construir un futuro próspero para los mexicanos. De allí que ya se estén realizando cambios en los estilos de gestión y acción educativa.

La gestión local y la participación social aparecen como componentes fundamentales del nuevo modelo educativo. La lógica de inclusión de quienes están directamente comprometidos promete mayores posibilidades de transformarse en un recurso precautorio contra la desigualdad social. Implica romper tradiciones políticas basadas en un fuerte intervencionismo estatal centralizado, remontar la uniformidad pedagógica e inaugurar un sistema educativo nacional que conjugue unidad y diversidad. También dejar a un lado la impunidad ya que las instancias y personas responsables de la acción educativa no quedan en el anonimato.

El marco general de la nueva política está dado por la Ley General de Educación (SEP, 1993) vigente a partir del 13 de julio de 1993. Desde entonces, en mayor o menor medida, cada entidad federativa, sus municipios y establecimientos educativos han venido adoptando los preceptos de la ley, cuyo "principio inspirador supremo" es el federalismo. De esta manera, con todo y las importantes limitaciones de esta ley, en términos de equilibrio entre las facultades que otorga a la Federación y a los estados (véase González, 1995: 81),¹ resulta pertinente citar a Pablo Latapí, cuando escribe que: "Los gobiernos de los estados tienen ahora la oportunidad de mostrar que pueden hacer lo que la Federación no pudo" (Latapí, 1996: 158).

Es aquí donde el presente estudio ubica su objetivo. Se trata de aumentar la capacidad de gestión educativa en los municipios del estado de Morelos. De otorgar información relevante sobre la situación de desigualdad que prevalece en y entre los municipios de la entidad, a pocos años de haber comenzado el proceso de traspaso de

¹ Se trata de un análisis muy interesante sobre las limitaciones y aciertos de la Ley General de Educación en torno al federalismo.

responsabilidades. Se trata de orientar políticas y acciones educativas “equitativas”, con base en necesidades concretas. De posibilitar el seguimiento al problema de la desigualdad de oportunidades educativas, e instrumentar un sistema de evaluación que permita conocer los impactos de las nuevas disposiciones legales y los efectos que tienen las acciones que se emprenden, a fin de mantener el camino o de cambiar el rumbo. En resumen, se trata de impulsar en un marco de equidad social, las políticas de descentralización educativa y de autonomía de los actores locales en el estado de Morelos. También, de aceptar el reto de participación social y de rendimiento de cuentas, que se desprende de los lineamientos de la nueva legislación educativa, y que constituye un elemento insustituible de la democracia.

El presente trabajo se aboca a presentar información por municipio acerca de la situación del rezago educativo para el estado de Morelos. Se considera que la persistencia y el monto del rezago constituyen indicadores básicos de desigualdad social y de falta de equidad. A fin de llevar a cabo evaluaciones, orientar la gestión y las intervenciones en materia de política educativa, fue necesario diseñar una metodología que permitiera distinguir entre el “rezago acumulado”, que afecta a la población de 15 años y más, y que puede considerarse resultado de acciones, condiciones y situaciones pasadas; y el “rezago en formación” que da cuenta de lo que está sucediendo con las nuevas generaciones de niños y jóvenes, lo que otorga un panorama de la situación de desigualdad en la que viven, y del futuro que les está ofreciendo Morelos.

Los datos estadísticos presentados en este trabajo provienen del Censo General de Población y Vivienda 1990, del Conteo General de Población realizado en 1995 y al final, datos preliminares del censo del año 2000, a fin de mantener su pertinencia como soporte de los procesos de gestión social. Por lo pronto, se trata de aportar elementos que “den sentido” a la demanda social de muchos morelenses de convertir a Morelos y sus localidades en espacios prioritarios de la atención política.

En 1992, el gobierno federal comenzó a operar programas compensatorios; algunos con el objetivo de abatir el rezago educativo en las regiones con mayores carencias (SEP, 1998).² El estado de Morelos se ha beneficiado de estos programas sólo en lo que respecta a la modalidad no escolarizada de la educación inicial y en lo que toca a servicios de educación comunitaria rural preescolar. Puede apreciarse entonces que, desde la perspectiva de las autoridades centrales, el problema del rezago educativo en Morelos no demanda actuar con premura, ya que se considera que existen entidades donde el problema es mayor. Independientemente de lo cierto que esto resulta, los datos que se presentan en este trabajo muestran que la situación de rezago educativo en Morelos es grave. Una vez más se pone de manifiesto la urgencia de actuar con enfoques regionales que permitan ubicar los problemas en contextos locales.

En la investigación que nos ocupa, tras el diagnóstico de la magnitud y composición del rezago en y entre municipios, se analiza el comportamiento de algunos indicadores sobre la calidad de la educación preescolar y de la enseñanza básica. Se incluyen datos acerca de las diferencias entre escuelas de régimen público con respecto a las privadas, porque es un tema de debate actual que plantea muchas interrogantes y que es necesario empezar a documentar de manera sistemática.

Por último, a la luz de los resultados del análisis, se entrega una discusión sobre el tema de la gestión educativa y la posibilidad de utilizarla como instrumento para combatir la desigualdad social

²En el ciclo 1991-1992 se estableció el *Programa para Abatir el Rezago Educativo* (PARE) para apoyar la educación primaria regular, rural e indígena en los estados donde se concentran los mayores índices de rezago educativo del país. A partir de esta experiencia, comenzó a funcionar el *Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica* (PAREB) para el periodo 1994-1995 y fue ampliado hasta el ciclo 1998-1999, operando en diez estados. El *Programa para el Desarrollo de la Educación Inicial* (PRODEI) data de 1991 y está destinado a capacitar a los padres de familia en los métodos de crianza para mejor aprovechar la enseñanza primaria; se incorporó al CONAFE en 1993. Cabe señalar que el estado de Morelos no ha estado incluido en estos programas, pero sí participa del *Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo* (PIARE), que comenzó en 1995 con una proyección hacia el año 2000, para apoyar servicios de educación inicial, preescolar y primaria, además de ofrecer servicios de educación para adultos; y del *Programa de Apoyo a Escuelas en Desventaja* (PAED), que está a cargo del CONAFE desde 1992 y que, desde el ciclo 1997-1998, se incorporó al PIARE, a fin de ampliar los apoyos que reciben las escuelas.

en Morelos. Aquí, el tema que se destaca es el de la participación social y la gestión comunitaria, local y municipal en los proyectos educativos. Esta cuestión ha sido muy debatida en México a lo largo de su historia y hoy constituye uno de los aspectos más notables e innovadores que la nueva ley de educación presenta. Constituye el eje fundamental de la transformación de la relación Estado-sociedad y, por ende, del debate filosófico-político del derecho que tienen los diferentes actores de participar en la educación. Sin duda, es el elemento clave de la democracia y una estrategia fundamental para rescatar el valor e importancia de la cultura para el logro de la equidad.

Capítulo 1

Desigualdad social y rezago educativo

LA RESPUESTA a la pregunta: ¿quién obtiene qué y por qué en cada sociedad?, implica llevar a cabo discusiones y consideraciones de índole moral relacionadas necesariamente con el planteamiento del problema de la justicia en torno a los procesos distributivos. La forma en que operan tales procesos produce y reproduce las relaciones básicas de poder y estratificación entre los grupos e individuos que integran las sociedades, así como sus formas de vida. De ahí que el estudio de los procesos distributivos se transforme en el foco de atención cuando se busca abordar el problema de la desigualdad social.

Desde antaño las sociedades modernas han reconocido como principio fundamental de justicia la distribución igualitaria de las oportunidades de educación entre la población. México no escapó a esta corriente social que fue recogida y plasmada en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 (Cámara de Diputados, 1994)³ y que marca como responsabilidad del Estado: brindar a todos los habitantes del país igual derecho a la educación pública y exigir su cumplimiento general al nivel "básico".⁴ Por lo tanto, el Estado ha sido y sigue siendo el principal responsable del proceso distributivo de la educación entre los mexicanos.

³Dice el texto en el artículo 39 del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814: "La instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder."

⁴El calificativo de "básica" aplicado a la educación se refiere al nivel de instrucción que se considera "necesario" para la integración social, económica y cultural entre los diversos grupos que conforman las sociedades.

La magnitud de la responsabilidad adquirida por el Estado mexicano exigía convertir a la educación en prioridad de la política de los gobiernos. En 1921, casi el 70 por ciento de la población mayor de 10 años era analfabeta (Loeza, 1988: 77) y para 1940, después de más de 20 años de haber realizado enormes esfuerzos para impulsar el desarrollo social del país, las cosas no habían cambiado mucho ya que el indicador del analfabetismo sólo había decrecido cinco puntos porcentuales. Para ese año, 35 por ciento de la población no podía leer ni escribir (p. 76). En 1960, cuando México había perdido ya su aspecto predominantemente rural y había pasado el optimismo y auge del llamado "milagro mexicano", el porcentaje del analfabetismo se mantenía constante ya que seguía afectando a 35 por ciento de los habitantes del país. Para ese entonces, no obstante la elevación general del nivel de vida, la concentración de los recursos y el impulso del crecimiento en ciertas áreas de la economía y en determinadas zonas geográficas generó enormes desigualdades regionales y sociales.

Por diversas razones, los gobiernos de aquel entonces otorgaron prioridad a la modernización y al crecimiento económico. Los posibles estímulos a la educación rural y a la alfabetización de la población de las regiones más atrasadas del país, fueron vistos como una política de beneficio social que había pasado a segundo plano. La educación, incluso la de nivel básico, siguió siendo un privilegio y el nivel de escolaridad fue un elemento esencial para explicar las variaciones en la estructura de ingresos (p. 78). Consecuentemente, aumentó su significado como causa de la desigualdad social.

Pueden encontrarse razones de diversa índole para justificar una política de inversiones geográfica y socialmente desequilibradas; sin embargo, ésta contribuyó a ahondar los tradicionales desequilibrios regionales y sociales, lo que da cuenta del incumplimiento de las responsabilidades adquiridas por el Estado hacia los mexicanos. En el campo de la educación, el compromiso de universalizar la enseñanza básica todavía no se ha realizado y el analfabetismo afecta todavía a una importante cantidad de mexicanos. Si ante las

nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales que hoy vive México, se busca verdaderamente darle mayores oportunidades al país y a sus pobladores, no cabe duda que el combate al rezago educativo debe ser una de las líneas prioritarias del gobierno, en sus diferentes niveles (nacional, estatal, municipal y local). Tal vez por eso la Ley General de Educación otorga especial atención al problema de la equidad (SEP, 1993).

El capítulo III de la mencionada ley se dedica precisamente al tema "De la equidad en la educación", donde establece las responsabilidades y acciones que deberán cumplir las autoridades educativas para "el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos". Agrega que dichas acciones estarán dirigidas, de manera preferente, a los grupos y regiones con mayor rezago educativo, o que enfrenten condiciones económicas y sociales de desventaja. Y para cumplir con estas disposiciones, señala entre otras cosas que las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias "Prestarán servicios educativos para atender a quienes abandonaron el sistema regular, que les faciliten la terminación de la primaria y la secundaria".⁵ Parece que al fin se ha comprendido que, hoy por hoy, no sólo es necesario que impere la justicia, lo que se necesita es equidad.

EL CONCEPTO DE REZAGO

El concepto de rezago ha sido frecuentemente utilizado en documentos y discursos gubernamentales, así como en la investigación reciente sobre el tema de la educación (Muñoz y Suárez, 1996, t. IV: 7-20). No existe una forma única de concebirlo y mucho menos de medirlo. Sin embargo, no cabe duda que alude a una condición de atraso que enfrenta un segmento de la población con respecto a otro. En todos los casos, este concepto refiere a una condición de desi-

⁵Capítulo III, artículos 32 y 33.

gualdad, a una situación de clara falta de justicia, en términos de distribución de servicios y oportunidades educativas.

Entonces, el rezago es un término relativo que implica comparar la situación educativa de unos con respecto a los otros. También evaluar "retrasos" con respecto a metas establecidas como deseables u obligatorias, como es el caso de la educación básica. Si se considera que en México hasta 1993, el hecho de concluir la primaria representó la meta educativa mínima que deberían alcanzar todos los mexicanos —de acuerdo con el pacto social consignado en la Constitución—; entonces la población adulta que hasta ese momento no había terminado la primaria, se encontraba en condición de rezago educativo.

A partir de 1993, como consecuencia de las profundas transformaciones culturales, económicas y sociales que ya estaban ocurriendo a nivel mundial, la meta de la educación primaria se consideró insuficiente y, ahora, el rezago en educación corresponde a la población que no cumple con la meta educativa de la secundaria. En el marco de la nueva época, la población que había terminado solamente la primaria pasó de estar en una condición de retraso con respecto a las nuevas necesidades educativas, y en cuanto al "interés común" de la sociedad mexicana. De esta manera, aumentó su propia desventaja relativa, frente a muchos otros mexicanos que sí habían logrado terminar la secundaria. Y no se diga frente a los que contaban con niveles educativos superiores.

TIPOS DE REZAGO

Las oportunidades de cursar y terminar la educación básica en México han variado a lo largo de los diversos periodos de la historia. Los regímenes de gobierno han otorgado diferente prioridad al cumplimiento de la responsabilidad estatal de hacer universal la enseñanza básica. Factores de diferente índole, entre los cuales destacan los de tipo político, han influido en que el artículo 3o. constitucional no se haya aplicado nunca de una manera cabal. Por su parte, las condi-

ciones de pobreza (y también la cultura) han actuado en contra de las posibilidades de muchos mexicanos de aprovechar las oportunidades educativas.

Por lo general, la urgencia de impulsar el desarrollo económico del país ha sido vista como condición necesaria para proceder ante las necesidades de bienestar colectivo. La política social se ha sacrificado constantemente en beneficio del "desarrollo económico" y, como consecuencia, se ha alegado de manera reiterada escasez financiera y falta de recursos para atender cabalmente al sector educativo. Con todo, ante el acelerado ritmo de crecimiento de la población, satisfacer la demanda creciente de matrícula se convirtió, por muchos años, en el centro de la política educativa y, por ende, la expansión de los servicios de educación ha tendido a crecer constantemente. No cabe duda de que, a lo largo de todo el territorio nacional, es cada vez mayor la proporción de niños y jóvenes que acceden a la escuela, con respecto a los que no lo hacen.

Tabla 1

POBLACIÓN DE 6 AÑOS Y MÁS EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y MORELOS, SEGÚN TASAS DE ASISTENCIA ESCOLAR Y GRUPOS DE EDAD, 1970-1990

| Grupos de edad | 1970 | 1990 |
|-----------------|------|------|
| <i>Nacional</i> | | |
| 6-14 | 64.4 | 85.8 |
| 15-24 | 12.8 | 30.2 |
| 25 y más | 0.8 | 2.9 |
| <i>Morelos</i> | | |
| 6-14 | 63.0 | 88.9 |
| 15-24 | 7.4 | 31.5 |
| 25 y más | 0.7 | 2.4 |

Fuente: Dirección General de Estadística (1972). *Censo General de Población, 1970*. INEGI (1993). *Censo General de Población y Vivienda, 1990*.

La mayor escolarización de los niños y jóvenes, con respecto a los adultos, ha causado que hoy día existan diferencias notables

en los niveles promedio de escolaridad de la población según edad. En las nuevas generaciones, el riesgo de rezago educativo es menor que en la de sus padres y aún menor con respecto a la de sus abuelos, lo cual todavía es más visible en el caso de las mujeres que han incrementado su participación en las instituciones escolares. En el nivel nacional, hoy la matrícula en la escuela primaria y secundaria prácticamente iguala la situación de niñas y niños (INEGI/Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer, 1995: 92).⁶ Pese a esto, las nuevas generaciones siguen contribuyendo a engrosar el monto del rezago. Los jóvenes que cumplen 15 años sin haber logrado concluir estudios de secundaria pasan a formar parte del *rezago acumulado*. Este monto es el resultado del “atraso educativo” que ha existido en diferentes momentos del tiempo; es un producto del reiterado incumplimiento de la meta de hacer universal la enseñanza básica.

La población que integra el rezago acumulado debe tener 15 o más años ya que esta edad es la que, de acuerdo con las normas institucionales del país, se considera como la mínima para acceder a la “educación de adultos”. El rezago acumulado está formado por la población adulta que no aprobó todos los grados escolares necesarios para cubrir la enseñanza básica. En caso de que quisieran aprobarlos sería necesario que fueran atendidos por programas para adultos.

Como parte del rezago acumulado y más allá de la posibilidad de haber tenido acceso a la escuela y de haber aprobado algún grado escolar, está la población que no cuenta con el conocimiento elemental para ser integrada a las sociedades modernas: la lecto-escritura. Para fines del presente trabajo, las personas que no saben leer ni escribir son consideradas en *rezago extremo*, que designa la carencia total de manejo del lenguaje escrito. Esta precaria situación educativa ha afectado, sobre todo, a la población que habita

en ámbitos rurales, a los grupos indígenas de nuestro país y fundamentalmente a sus mujeres. La injusticia que se ha ejercido sobre esta población raya en la violencia. Los grupos indígenas no sólo han sido víctimas de la pobreza y las carencias, sino que sus culturas han sufrido menosprecio por parte del sistema sociopolítico mexicano y de sus instituciones, incluidas las de educación que, por años, promovieron la “castellanización” en las escuelas, dejando a un lado su responsabilidad de promover que los indígenas no sólo hablaran sus lenguas sino que también las leyeran y escribieran. Estas acciones han mermado el patrimonio cultural de Morelos y afectado profundamente las posibilidades de expresión cultural de sus pueblos. En la actualidad, muchos indígenas que viven en el estado han perdido fluidez y capacidad de comprensión de su propio idioma. Hablan el náhuatl con dificultad, lo que ha tenido repercusiones negativas sobre su manera de comprender el mundo y a sí mismos y los ha llevado a vivir en un estado de desorientación personal y de desesperación (Kleymeyer, 1993: 13).

Además del rezago acumulado que afecta a la población adulta, los niños y jóvenes están expuestos a otro tipo de rezago que, para fines de este trabajo, se llama *rezago en formación*. La población en edad escolar (entre 5 y 14 años) que no asiste a la escuela tiene grandes posibilidades de pasar a formar parte del rezago acumulado y, por tanto, el futuro de estos niños se avizora como problemático en términos de inclusión social, sin que por ello pueda eludirse que el principal problema se encuentre en su presente.

En efecto, sin desconocer que no asistir a la escuela no es necesariamente malo para un niño, ya que debe aceptarse que en ámbitos de la vida familiar y en los juegos cotidianos se realizan procesos de aprendizaje muy valiosos, lo cierto es que desde la perspectiva de la socialización y tomando en cuenta las carencias económicas que por lo general enfrentan estos niños, ir a la escuela se convierte en un factor de esperanza. De esta manera, aunque los cálculos tradicionales del rezago educativo no incluyen a los niños ni a los jóvenes menores de 15 años, no cabe ninguna duda que deben ser atendidos de manera prioritaria, ya que el sentido de la política educati-

⁶En 1970 la tasa de asistencia escolar de la población de seis a 14 años en México era de 63 para las mujeres y 66 para los hombres. Para 1992 estos indicadores fueron 88 y 89 respectivamente.

va no es solamente prever el futuro sino el de incluir en el presente a toda la población, y sobre todo a los niños y a los jóvenes que según las recomendaciones internacionales deben ser tratados como grupos vulnerables.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y SIGNIFICADO DEL REZAGO

Si bien la edad de las personas es un factor importante en la determinación de su probabilidad de ser parte del rezago acumulado o del rezago en formación, también lo es el lugar o los lugares donde han vivido durante su vida. Un aspecto importante del problema de la desigualdad en México es el de las grandes disparidades regionales que existen a lo largo y ancho del territorio. La persistencia y magnitud del problema son tales que se ha convertido en un problema estructural, decisivo dentro de la situación actual del sistema de educación (Fuentes, 1995: Introducción).⁷

El desarrollo desequilibrado del país se expresa, entre otras cosas, en la distribución geográfica de los servicios educativos y en los niveles de instrucción de la población. Las diferencias se acentúan entre los ámbitos urbano y rural, a tal grado que hoy en las zonas más urbanizadas se habla de subutilización de la capacidad instalada para atender la demanda de educación básica y, al mismo tiempo, de que muchos niños (sobre todo las niñas) de ámbitos rurales no asisten a la escuela debido a las grandes distancias que separan sus hogares del establecimiento educativo más cercano. De hecho, los porcentajes de población en rezago y los promedios de escolaridad en las regiones y zonas geográficas del país muestran desigualdades importantes (Muñoz y Suárez, 1996).⁸

⁷El autor menciona que el problema de la desigualdad en México es tan añejo y visible que, en 1806, Von Humboldt llamó al entonces Virreinato de la Nueva España "el país de la desigualdad". (Este hecho es mencionado por Carlos Fuentes en la Introducción de: BID/CEPAL/PNUD (1995). Véase Obras consultadas.)

⁸En el trabajo citado, se presenta un amplio panorama de cómo se distribuyen las desigualdades educativas por entidad federativa en el país.

Hoy en todas las regiones, entidades y ciudades del país hay población que se encuentra en condición de rezago educativo. Sin embargo, su composición es diferente según las características económicas, sociales y culturales de los diferentes lugares. Mientras que en las zonas rurales la mayor parte del rezago está compuesto por analfabetas e individuos cuya permanencia en el sistema educativo ha sido de, cuando más, dos o tres años (INEGI/Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer, 1995: 137),⁹ en los centros con mayor desarrollo urbano este tipo de rezago es menos frecuente y lo que predomina es la población con primaria completa, pero sin secundaria. De hecho, no debe sorprender el alto nivel de correlación que existe entre el nivel de desarrollo urbano y económico con respecto a la composición del rezago educativo: a mayor desarrollo mayor nivel de escolaridad. Esto no resulta sorprendente porque el rezago educativo de la población es efecto y causa de la desigualdad regional. Esto no debe olvidarse cuando se diseñan acciones de política educativa. Si solamente se atiende el problema educativo desde la perspectiva de la población, y no de los ámbitos territoriales y culturales, las personas que logran tener mejores niveles tenderán a emigrar hacia lugares que les ofrezcan mayores oportunidades económicas. Así, poco se estará haciendo por superar las desigualdades y los desequilibrios regionales.

En este marco resulta muy interesante dar cuenta de otra forma de desigualdad: la que existe en cuanto al significado social del rezago educativo. Los diferentes significados resultan del diferente valor que otorgan las comunidades específicas a la educación, de acuerdo con su cultura y con el nivel de desarrollo del lugar en que viven.¹⁰ Estas diferencias inciden en la posición que se ocupa en

⁹Según ello, para 1990 el analfabetismo a nivel nacional, para la población masculina era de 9.8 para los hombres y de 15.2 para las mujeres. En zonas rurales, ese mismo año, el indicador fue de 20.4 y de 30.2 respectivamente. El caso extremo del analfabetismo se expresa en las mujeres indígenas: para 1990 el 51.6 por ciento no sabían leer ni escribir.

¹⁰En términos de comunidades nos parece un error hacer referencia a su "nivel de desarrollo". Por ello hacemos alusión al lugar en el que viven ya que, de alguna manera, los lugares pueden clasificarse de acuerdo a un conjunto de indicadores "tradicionales" que han sido utilizados para medir el nivel de desarrollo.

la jerarquía social local. En los lugares con menos desarrollo, la posesión de un certificado de primaria puede significar ocupar una posición de prestigio social. En cambio, los requisitos de escolaridad aumentan en sociedades avanzadas donde la educación básica no es un privilegio de unos cuantos, y el funcionamiento de la economía exige niveles superiores de técnica y especialización.

Con todo, no debe pensarse que el hecho de ser analfabeta en el "mundo de analfabetas" no tiene un alto costo social. Si bien puede afirmarse que al interior de este conjunto de personas el nivel educativo no puede operar como elemento de discriminación y marginación, lo cierto es que aquí los problemas son todavía más esenciales. No se trata ya de marginación sino de supervivencia individual y comunitaria. De hecho, los altos índices de migración rural-urbana que se registran en el país (incluso de aquellos que tienen una escolaridad relativamente alta, con respecto a los del lugar de origen), dan cuenta de este problema y advierten sobre la necesidad de que la educación rural y las campañas de alfabetización sean elementos clave de una política educativa que pregona la equidad, no sólo en términos de las personas sino de las comunidades, pueblos y regiones.

CALIDAD EN EDUCACIÓN Y REZAGO

La calidad es un concepto que se ha introducido en el léxico actual de políticos, empresarios y de buena parte de la sociedad mexicana. La búsqueda de mejores condiciones de vida, en todos los ámbitos, ha sido expresada en términos de este concepto que, sin duda, no es fácil de definir. El significado y sentido del término calidad es diverso, y a últimas fechas, se le ha dado un uso político e ideológico que se encuentra ligado a la aceptación del principio de la competencia como mecanismo regulador de las relaciones económicas y sociales.

En el ámbito de la educación formal su utilización más generalizada se encuentra ligada al desempeño de los establecimientos escolares que deben cubrir contenidos conforme a programas, contar con los recursos humanos y materiales y con la organización requerida para que todos los alumnos que asisten a ellos adquieran una educación de "calidad". La realidad es que la estructura educativa del país se encuentra altamente segmentada y la desigualdad social de los alumnos tiende a corresponderse con una desigualdad en términos de los "recursos educativos" de los establecimientos a los que asisten que, sin lugar a dudas, contribuye a mantener las desigualdades, llegando incluso a acentuarlas. Es fácil percibir que a menor calidad de la educación que se recibe, menores son las oportunidades de acceso a otros bienes. Esto se ve claramente en la desigualdad de los resultados obtenidos por los alumnos en el sistema educativo formal en comparación con los externos a éste (Solari, 1980).¹¹

De manera inevitable, cuando se aborda el tema de la calidad educativa ligada a los establecimientos, surge la discusión de las diferencias que, a este respecto, existen hoy entre escuelas públicas y las de régimen privado. Por muchos años no cupo duda de que las instituciones públicas del país contaban con mejores condiciones para educar a los niños y a los jóvenes en relación con la mayor parte de los establecimientos privados. Sin embargo, el alto nivel de control que el gobierno central ejerció sobre las escuelas públicas, los escasos recursos que se les otorgó para su mantenimiento y modernización y los problemas de organización académica, administrativa y de índole laboral, han sido factores que sin duda influyeron en la actual percepción que tiene la sociedad mexicana que, en su mayoría, cuestiona la calidad que ofrece el sistema de educación pública, sobre todo en su nivel básico (Muñoz, 1996: 80).

Ante esta situación, los colegios particulares son la alternativa educativa para las familias que pueden pagar cuotas. Hoy, indepen-

¹¹ El autor distingue tres tipos de desigualdad educacional con respecto a las oportunidades frente al sistema educativo formal y a los resultados externos que se obtienen con la educación: acceso, permanencia y egreso.

dientemente del significado que se le dé al concepto de calidad educativa, en el imaginario colectivo (Castoriadis, 1975: 177)¹² de la sociedad mexicana se ha instalado la convicción de que los establecimientos privados ofrecen mayor calidad (Suárez, *s/f*).¹³ Esto, sin duda alguna, tiene una enorme repercusión social ya que el propio sistema educativo está contribuyendo a mantener y acrecentar las desigualdades, como lo señala Rafael Reygadas en su libro *Abriendo veredas*: “La generación del consenso social, la construcción social de la hegemonía no es un mero hecho económico o político, sino que tiene una dimensión imaginaria fundamental” (Reygadas, 1998: 65).

Por su propia naturaleza el sector privado se caracteriza por ser socialmente selectivo y elitista, y las escuelas públicas han hecho posible la incorporación de los sectores de escasos recursos. Por ello, resulta muy preocupante que los establecimientos públicos no cuenten con el prestigio que requieren para que sus alumnos se sientan *satisfechos* con las posibilidades de movilidad social y económica que les ofrece asistir a la escuela. No cabe duda que más allá de la forma como se defina el concepto de calidad en el plano de la vida cotidiana, esa tiene que ver con la satisfacción de las necesidades de las personas. Está claro ya desde hace varios años, que la población mexicana está insatisfecha con la educación que otorga el Estado (Muñoz, 1996: 67). Por ello, resulta una acción prioritaria que el gobierno en turno se asegure de que la educación que reciben los alumnos que asisten a las escuelas públicas responda a las perspectivas de avance personal, económico y social, sin menoscabo de las especificidades culturales. Para lo cual es indispensable pasar a un esquema de participación social en la educación.

¹²Para dicho autor, el imaginario colectivo es “...el magma de creación permanente de la sociedad”.

¹³Esta afirmación se hace con base en los resultados obtenidos por medio de una encuesta hecha a 113 jóvenes de entre 15 y 29 años en junio de 1999, en tres ciudades de la república: ciudad de México, Cuernavaca y Puebla. El análisis de los datos está por ser publicado próximamente.

MEDICIÓN DEL REZAGO

Cuando el objetivo de hacer un estudio está ligado al apoyo de un proceso de gestión social, la medición resulta importante. Esto por muchas razones vinculadas, sobre todo, con la posibilidad de enfocar las acciones hacia grupos y problemáticas concretas, darles seguimiento, evaluarlas, pedir y rendir cuentas. También con la necesidad de convertir las experiencias (lo vivido) en conocimiento, y aprender de los errores y aciertos.

En el marco de análisis de la desigualdad social y el objetivo de la equidad, medir el rezago implica conocer la cantidad de personas de 15 y más años que no cuentan con la educación básica, así como de jóvenes que por su edad deberían asistir a la escuela pero que no lo hacen. Implica referir estas cantidades a espacios geográficos específicos, delimitados políticamente, a fin de poder apoyar el diseño y operación de políticas públicas concretas. Además, observar su comportamiento a lo largo de varios años, comparar y conocer desigualdades, y con ello, evaluar y promover acciones. Para ello se requiere contar con información, con una metodología para su observación y con un marco para su análisis y comparación.

En México, varias fuentes periódicas de información generan datos sobre educación. Entre éstas, destaca el Censo General de Población y Vivienda por su cobertura, confiabilidad y posibilidad de comparabilidad espacial y temporal. Ninguna otra fuente reúne estas características, por lo que constituye la fuente idónea para medir el rezago, en el marco analítico de la equidad. De acuerdo con el tipo de rezago al que se refiera la medida en este trabajo, la población que se observa es de 15 años y más, para el rezago acumulado, y de 5 a 14 años para el rezago en formación. Resulta importante distinguir entre hombres y mujeres dado que las diferencias se relacionan directamente con el “perfil de la sociedad”. En el caso de la población adulta, la medición gira en torno del comportamiento de la variable “Nivel de instrucción”, y para los jóvenes la variable

fundamental es “Asistencia a la escuela”. En nuestro caso, Morelos constituye el foco de atención. El corte territorial es municipal y el agregado mayor, el estatal, aunque como se explica más tarde, lo mejor es hacer el corte a nivel de localidad y comunidad.¹⁴ La periodicidad es decenal, aunque la intención es construir indicadores que permitan observar de manera más frecuente el comportamiento del rezago educativo en Morelos y en sus municipios.

En cuanto a la calidad, que como ya se mencionó puede dar lugar a otro tipo de rezago educativo, su medida resulta más compleja. Obviamente lo es porque no existe una única forma de concebir el concepto de calidad. Sin embargo, dado que la preocupación por la calidad en educación es, en definitiva, preocupación por los resultados de la acción educativa, es posible utilizar un conjunto de indicadores que permiten llevar a cabo algunas observaciones con respecto a los problemas de rendimiento interno, como son el de repetición y el de deserción prematura, ambos ligados a la cantidad de alumnos por maestro y al tipo de régimen administrativo de los establecimientos (privados y públicos).

Los datos generados por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, publicados en los “Cuadernos estadísticos del sector educativo”, permiten calcular tasas de deserción y repetición, además de otros indicadores importantes para conocer los resultados que logran los alumnos dentro de los establecimientos escolares y los insumos que se dedican a su educación. Es conveniente utilizar esta fuente ya que, por un lado, su periodicidad es anual, lo que permite dar seguimiento continuo a la problemática de la calidad, cuando menos en forma acotada. Por otro lado, en todas las entidades federativas del país se generan datos similares, por lo que es posible llevar a cabo análisis comparativos entre estados y regiones.

Lamentablemente, las informaciones disponibles no permiten avanzar en el análisis del problema de la calidad educativa, ubicándola más allá del fracaso escolar de los alumnos o del análisis de los

¹⁴Véase el capítulo cuarto “Gestión social de la educación” en esta obra.

Tabla 2
CONCEPTOS, OBSERVACIÓN Y MEDIDA DEL REZAGO EDUCATIVO

| Concepto | Población que se observa | Variabes | Valor de las variables |
|---------------------|--------------------------|--------------------------|---|
| Rezago extremo | 15 años y más | Condición de alfabetismo | Analfabetas |
| Rezago acumulado | 15 años y más | Nivel de instrucción | Grados aprobados en primaria 0, 1o., 2o., 3o., 4o. y 5o. Primaria 6o., secundaria 1o. y 2o., E. Técnicos 1o. y 2o. |
| Rezago en formación | 4 a 15 años | Asistencia a la escuela | Primaria incompleta Primaria completa sin secundaria completa No asiste |

insumos por alumno. La experiencia y los resultados obtenidos a través de la investigación cualitativa indican que la calidad educativa se refiere a mucho más (Suárez, *s/f*).¹⁵ Algunos estudios han mostrado que está asociada con la capacidad de gestión social y la identidad de los establecimientos en torno a un proyecto propio, en suma con la descentralización (Tedesco, 1992: 24). Esta es una hipótesis que deberá corroborarse y que plantea la necesidad de realizar estudios empíricos continuos y específicos.¹⁶

¹⁵Dicho documento es una investigación de tipo cualitativo que tiene como fin indagar y comprender los significados y sentidos que la población da a la calidad educativa. Y ciertamente, las problemáticas de deserción y repetición son señaladas como causas de insatisfacción con la educación que se recibe, y por lo tanto, como efecto de la "mala calidad".

¹⁶En el apartado anterior, que hace referencia al concepto de calidad educativa, planteamos que la calidad está asociada con la satisfacción de necesidades. Ante los retos abiertos por la globalización y la competencia, la calidad de la educación se ha convertido en una necesidad que debe ser satisfecha si no se quiere quedar fuera de la competencia. De allí que en la actualidad, la calidad educativa se relaciona con el cumplimiento de requerimientos planteados desde ámbitos internacionales, al tiempo que contempla la pertinencia en ámbitos locales y comunitarios.

Capítulo 2

Rezago educativo en Morelos

EL ESTADO de Morelos ha sido caracterizado como una "tierra de contrastes" (SEP, 1985), tanto por sus paisajes y recursos naturales, como por su cultura y las características de su población.

En lo que toca al problema educativo, los contrastes son evidentes. Por un lado, sus indicadores de población analfabeta y en condición de rezago educativo muestran que en la entidad estos problemas aquejan todavía a una importante proporción de su población, lo que la lleva a ocupar lugar 20 dentro del conjunto de entidades del país, de acuerdo con el tamaño de estos indicadores (de mayor a menor) (Muñoz y Suárez, 1996: 30). La escolaridad promedio (7.6) de sus habitantes se sitúa por encima de la media nacional (7.2) (INEGI, 2000).¹⁷ Sin embargo, como siempre, los promedios engañan: ocultan las disparidades y, con ello, dan pretexto para olvidar los problemas de precariedad educativa en la que viven muchos morelenses.

Hoy, resulta de vital importancia cobrar conciencia de esta realidad. Sin una educación que llegue a la toda la sociedad de Morelos no se podrá establecer el acuerdo social que hace falta entre la sociedad, la economía y la política. Ni desarrollar el vasto potencial humano de la entidad, indispensable para aprovechar y respetar sus igualmente vastos recursos naturales. Tampoco escapar de la tradición pernicioso de la pobreza y la desigualdad que aqueja a este estado.

¹⁷Los datos se refieren al año de 1995 y la fuente es INEGI (2000), www.inegi.gob.mx, sección Estadísticas Demográficas.

Contar con información que entregue un panorama general de la disparidad regional y de las desigualdades sociales que existen en Morelos ayuda a cobrar conciencia. Con este objetivo, a continuación se entregan datos sobre el monto, distribución y composición del rezago educativo en el estado y en sus municipios.

REZAGO ACUMULADO

Como ya se mencionó en el primer apartado cuando se definieron los tipos de rezago, el rezago acumulado refiere a la población adulta, de 15 años y más, que no ha concluido la enseñanza básica. Para dar cuenta de su composición y de las diferencias que a este respecto existen entre los municipios, y para poder derivar políticas de atención específica, de acuerdo con cada uno de los componentes del rezago, se analiza por separado el comportamiento de los siguientes componentes: analfabetismo, analfabetismo funcional, primaria incompleta y secundaria incompleta.

Toda la información estadística utilizada para realizar el análisis se incluye en un conjunto de cuadros que se presentan como anexo. Se trata de entregar datos que permitan observar a "detalle", el comportamiento del rezago en la entidad, a fin de inferir acerca de la desigualdad educativa. En el texto, en cambio, se incluyen solamente gráficas y cuadros "síntesis" que ilustran las problemáticas a las que se alude. Los cuadros a los que se hace referencia en el texto, citándolos entre paréntesis, corresponden a los que aparecen en el Anexo 1.

Analfabetismo (Rezago extremo)

Como se mencionó con anterioridad, el caso extremo del rezago educativo es el analfabetismo. Aun después de varios esfuerzos que se han realizado en México para atenuarlo, sigue siendo un problema de envergadura. A nivel nacional para 1995, todavía había un alto porcentaje de población de 15 años y más (10.6 por ciento),

que no sabía leer ni escribir, lo que en términos de volumen se traduce en más de 6 millones de personas. En el estado de Morelos, para ese mismo año, el indicador era igual que el correspondiente a la media nacional (10.6 por ciento). En términos absolutos, este porcentaje representa una cantidad cercana a 100,000 personas analfabetas (véase cuadro 1).

Entre los municipios de esta entidad se presentan marcadas diferencias. Los indicadores relativos de analfabetismo toman valores entre 5.5 por ciento en Cuernavaca y 21 por ciento en Axochiapan. Ello no implica necesariamente que el problema sea menor en el primero, de hecho, es Cuernavaca donde en términos de volumen, el problema de la población que no sabe leer ni escribir es más grande: 12,222 personas. Además, no debe perderse de vista que el valor del conocimiento es relativo, cobra significado en relación con la cultura y con el comportamiento de los mercados de trabajo. En las zonas urbanas, las exigencias de la vida cotidiana y del empleo son mayores en cuanto a manejo de códigos de comunicación y grados de instrucción escolar. En estas circunstancias, ser analfabeta implica la condena a la exclusión.

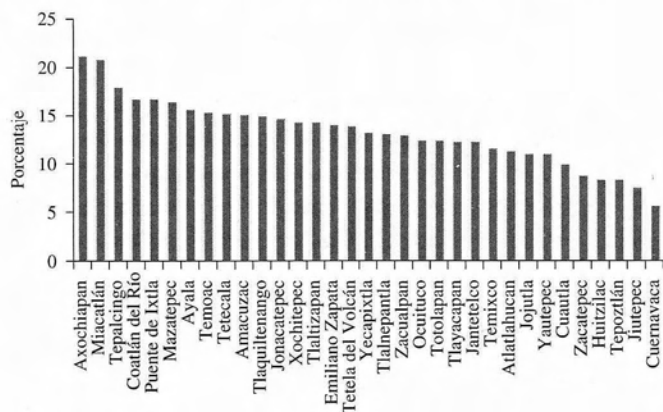
No obstante lo anterior, es innegable que aun en las zonas menos urbanizadas tener limitada la capacidad para leer y escribir significa pertenecer a un grupo social "de alto riesgo", en términos de pobreza y marginación. En aquellos municipios donde los porcentajes de analfabetismo son mayores a 15 por ciento o incluso a 20 por ciento es muy probable que las condiciones de vida no sean satisfactorias, no sólo desde el punto de vista de la vida moderna o de lo que el mercado ofrece, sino desde los requerimientos emanados de la propia supervivencia.

Para 1995, en nueve municipios de Morelos (Axochiapan, Miaatlán, Tepalcingo, Coatlán del Río, Puente de Ixtla, Mazatepec, Ayala, Temoac y Tetecala) se registraban tasas de analfabetismo superiores a 15 por ciento (véase cuadro 1). Es cierto que si se revisan los datos de 1990 puede afirmarse que, en lo que va de la década el problema se ha atenuado, ya que para ese año 15 municipios estaban en esa situación (véase cuadro 2). Sin negar lo anterior,

Gráfica 1

REZAGO EXTREMO.

ANALFABETISMO EN MORELOS POR MUNICIPIO, 1995



Fuente: Cuadro 1.

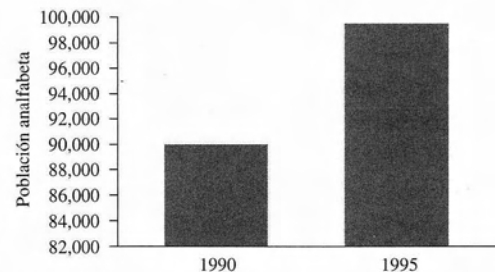
cabe notar que en el periodo comprendido entre 1990 y 1995 en Jonacatepec, Totolapan y Zacualpan los porcentajes de analfabetismo crecieron. Esta situación resulta alarmante cuando, además del crecimiento relativo, se observa que en todos los municipios, y por lo tanto, en la entidad, el volumen de población analfabeta se incrementó de manera considerable. Para 1990, el Censo General de Población y Vivienda registraba un total de 88,714 personas en condición de analfabetismo. Para 1995, el Censo de Población y Vivienda reportó 99,286.

Como era previsible, la mayor parte de población analfabeta está representada por mujeres (62 por ciento). Las causas de esta situación son bien conocidas y existe bibliografía que da cuenta de ellas, ubicándolas correctamente en el marco de las relaciones culturales discriminatorias que todavía rigen en el país. Para 1995 en la entidad, el porcentaje de analfabetismo en hombres era de 8.5 por ciento y para mujeres de 12.5 por ciento. Si se comparan los valores que toma este indicador con los respectivos para 1990, se nota que

Gráfica 2

REZAGO EXTREMO.

MORELOS, ANALFABETISMO, 1990 Y 1995

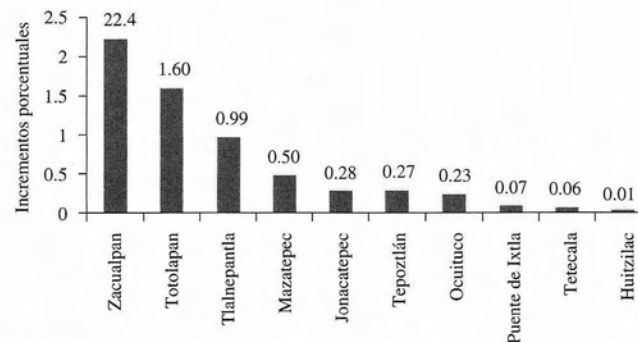


Fuente: Cuadro 3.

Gráfica 3

REZAGO EXTREMO.

MORELOS, INCREMENTOS PORCENTUALES DE ANALFABETISMO EN HOMBRES, 1990-1995



Fuente: Cuadros 1 y 2.

las tasas de analfabetismo disminuyen para ambos casos, aunque es más marcada para la población femenina. En el caso de los hombres resulta preocupante darse cuenta de que en nueve municipios (Zacualpan, Totolapan, Emiliano Zapata, Atlatlahucan, Jiutepec,

Xochitepec, Huitzilac y Yautepec), los porcentajes se incrementaron de manera significativa (véase cuadro 3).

De lo anterior se deriva que la brecha de analfabetismo entre hombres y mujeres se está cerrando, no solamente debido al avance que ha logrado la población femenina en materia educativa, sino también por el retroceso que ha sufrido la masculina. Esto es sin lugar a dudas uno de los más claros indicadores de que en los últimos años se está operando un cambio en el perfil de la sociedad de Morelos, en un marco de creciente marginación y de terribles niveles de pobreza.

*Primaria incompleta (Analfabetismo funcional)*¹⁸

En 1978, la UNESCO introdujo el concepto de “Analfabetismo funcional” para dar cuenta del insuficiente nivel de instrucción de las personas con respecto a las necesidades planteadas por el contexto cultural, social y económico en que están insertas. Este concepto es relativo y su traducción en años de escolaridad varía entre países y dentro de los mismos. De hecho, como menciona Loeza, los requerimientos educativos guardan una relación directa con el nivel de desarrollo alcanzado (Loeza, 1988: 32).

Si se toma en cuenta que en México –y particularmente en Morelos– la primaria completa constituía, hasta principios de los años noventa, el nivel educativo mínimo requerido para responder a condiciones circunscritas, principalmente al mundo del trabajo y a la integración a la sociedad moderna. Entonces, desde este punto de vista, las personas que no contaban con este nivel de estudios podían considerarse como analfabetas funcionales y, por lo tanto, en condición de rezago educativo.

Para la fecha del censo de 1990 en el contexto nacional, casi 18 millones de personas de 15 años y más (36 por ciento) no conta-

ban con este nivel educativo (véase cuadro 4A). De ellas, una cantidad superior a los 6 millones (13.4 por ciento), nunca había asistido a la escuela. La escolaridad del resto era de entre uno y cinco años aprobados. En el estado de Morelos las cosas no eran más halagüeñas. El volumen de población del mismo grupo de edad que no contaba con la primaria terminada era cercana a 250,000. De éste, cerca de 105,000 personas no tenían ningún grado de instrucción y el resto había aprobado, cuando menos un grado de primaria. Esto significa que el porcentaje en Morelos es ligeramente menor al correspondiente a la media nacional. En la entidad, 33.6 por ciento de la población en este grupo de edad no tenía el grado de escolaridad que, en ese momento, la sociedad mexicana consideraba como mínimo obligatorio.

Con respecto a los municipios se observa que en cuatro de ellos (Axochiapan, Coatlán Río, Miacatlán, Tepalcingo) el problema del rezago educativo, considerando su límite al término de la primaria, afecta a más de la mitad de su población; en 22 municipios, la población de 15 años y más que no tienen la primaria completa el porcentaje es superior a 40 por ciento. No es de extrañar que en los municipios con mayor urbanización, como Cuernavaca (22 por ciento) o Cuautla (30 por ciento) sea donde los porcentajes de rezago son menores. Sin embargo, como ya se comentó es aquí en donde el problema es más grave, en términos de volumen y de significado económico-social.

Si se considera que en los municipios con menores niveles de desarrollo el analfabetismo funcional se ubica en grados escolares menores (García y Sánchez, 2000),¹⁹ y se toma en cuenta lo que en 1976 la CEPAL estableció como educación mínima –independiente-

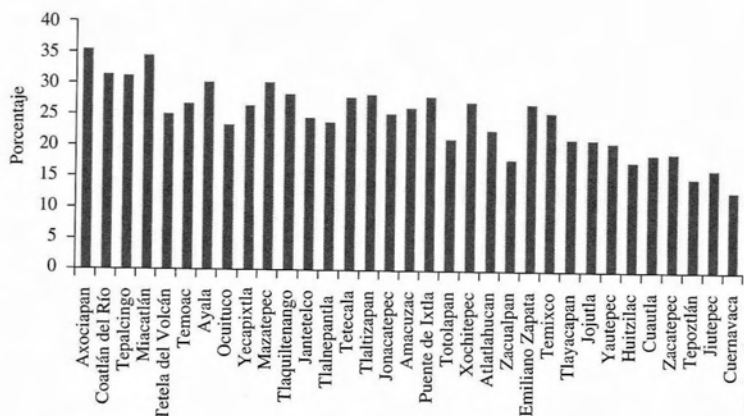
¹⁹Dentro del proyecto: Investigación Regional sobre Analfabetismo Funcional que lleva a cabo la UNESCO/OREALC se han obtenido resultados muy importantes acerca de las opiniones de los individuos sobre sus propias capacidades –lo que se sabe y no sabe hacer– que muestran la disparidad entre lo que el individuo piensa de sí y lo que un instrumento de medición muestra sobre tales capacidades. Tal es el caso de aplicar el término de analfabetismo funcional a la población. Muchos de los sujetos clasificados como analfabetas funcionales están lejos de considerarse analfabetas y mucho menos son funcionales. Por ello, recientemente se ha optado por reemplazar el término por el de “Niveles de analfabetismo”, el cual tampoco goza de aceptación generalizada entre los analistas del tema.

¹⁸En el análisis, cuando se incluye la observación de indicadores referidos a nivel de escolaridad no se incorpora información de 1995 debido a que en el censo de 1995 no se captó esta variable. En la encuesta que sirvió de base al censo sí se le consideró, pero no para todos los municipios de Morelos. Por lo tanto no es útil para los fines de este estudio.

mente de las características del lugar donde se ubique— se requieren tres años de escolaridad para tener las competencias funcionales de la época, en términos culturales, económicos, de salud, seguridad, y de comportamiento interpersonal y sociopolítico (Londoño, 1992: 113). Los datos que aparecen en el cuadro 4B muestran que este nivel educativo está lejos de ser logrado por una importante proporción de la población de Morelos. En 1990, el 14 por ciento de la población de 15 y más años de la entidad no había aprobado siquiera un grado de primaria y en siete municipios (Axochiapan, Coatlán del Río, Tepalcingo, Miacatlán, Ayala, Mazatepec y Puente de Ixtla) esta proporción era mayor a 20 por ciento. Como era de esperar, este porcentaje y la cantidad de municipios son mayores cuando se fija el límite en una escolaridad de tres años, información que aparece en el mismo cuadro. Resulta que a nivel estatal, 21 por ciento no cuenta con estudios de 3o. de primaria y en seis municipios (Axo-

Gráfica 4

ANALFABETISMO FUNCIONAL.
POBLACIÓN CON MENOS DE TRES AÑOS DE PRIMARIA
EN MORELOS POR MUNICIPIO, 1990



Fuente: Cuadro 4B.

chiapan, Coatlán del Río, Tepalcingo, Miacatlán, Ayala y Mazatepec) el indicador es superior a 30 por ciento.

Lo que se concluye de este análisis es que al grave problema de analfabetismo absoluto se suma el analfabetismo funcional, que afecta a un conjunto de población muy numeroso y que representa un importante obstáculo para alcanzar los beneficios que se supone derivarán de la adopción de un nuevo modelo de desarrollo.

Secundaria incompleta

Desde 1993 la secundaria completa se volvió un derecho de todos los mexicanos, a raíz de que la legislación del país reconoció este nivel educativo como el mínimo obligatorio (SEP, 1997: 9).²⁰

En otros trabajos ya se ha comentado que, el incremento en el número de años de estudio considerados dentro de la educación básica, obedece al hecho de que los conocimientos que se adquieren en la escuela primaria ya no parecen ser los mínimos a los que debe aspirar la nación y la población mexicana si es que se busca la competencia internacional (SEP 9-10; Muñoz y Suárez, 1996: 15).²¹ En la actualidad, el núcleo de una formación cultural básica “moderna” y competitiva con los estándares internacionales pasa por el dominio de códigos abstractos como las matemáticas, la informática y por una nueva concepción de la dicotomía manual-intelectual. Ante esta situación, el objetivo de universalizar la educación primaria se ha vuelto insuficiente y ahora el Estado ha adquirido el compromiso de universalizar la secundaria. Como consecuencia el rezago educativo adquirió una nueva dimensión.

²⁰ La reforma al artículo tercero constitucional fue promulgada el 4 de marzo de 1993 y quedó incorporada en la nueva Ley General de Educación el 13 de julio de 1993.

²¹ Según esto, el nuevo marco jurídico comprometía al gobierno federal y a las autoridades educativas de las entidades federativas a realizar un importante esfuerzo para lograr que todos tengan acceso universal a la educación secundaria. Ello respondía a una necesidad de primera importancia nacional, dado el interés por consolidar el proceso de modernización que requería de una población más educada, como respuesta a la evolución de las actividades económicas y los procesos de trabajo hacia niveles de productividad más altos y formas de organización más flexibles, indispensables en una economía mundial integrada y altamente competitiva.

En efecto, con el incremento del número de años de estudio necesarios para completar la educación básica, muchos mexicanos que habían terminado la primaria pasaron a estar en condición de atraso con respecto a las nuevas metas educativas. Con todo y que esta situación tuvo significados diferentes de acuerdo con la edad de los individuos,²² lo cierto es que tanto los jóvenes como los mayores experimentaron un cambio en lo que respecta al valor social y económico de su "capital educativo".

Como se observa en el cuadro 4A, en 1990 había cerca de 250,000 personas mayores de 15 años en Morelos, que no contaban con enseñanza básica elemental (primaria completa). Si a esta cantidad se le suman los individuos de este grupo de edad que habiendo terminado la primaria no contaban con estudios completos de secundaria, o sea 130,725 personas que tienen la primaria terminada (véase cuadro 4C), más 41,863 que tienen entre 1o. o 2o. aprobados de educación media básica (véase cuadro 4D), se obtiene ahora que 422,153 personas se encuentran en condición de rezago educativo (véase cuadro 5), lo que representa un incremento de más de 70 por ciento.²³ Esto significa que más de la mitad de la población de 15 años y más (57.0 por ciento) se encuentra en condiciones de atraso educativo, de acuerdo con los requerimientos que marca la nueva época.²⁴

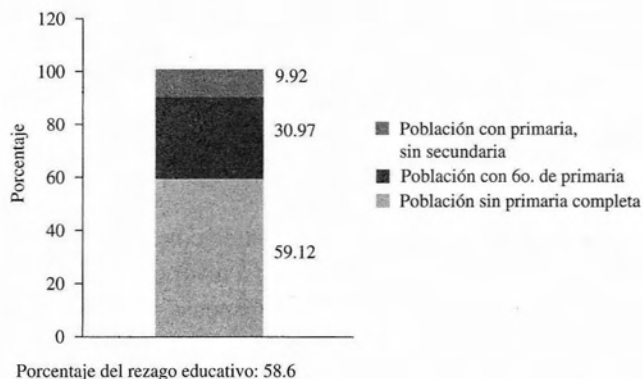
²²En el capítulo primero apartado "Calidad en educación y rezago" de este libro se hacen acotaciones a este respecto.

²³El incremento en el número de años de estudio de la educación básica se consignó constitucionalmente en 1993. Los datos que aquí se presentan son de 1990 y no se ajustaron para 1993. No obstante, los porcentajes y las cifras absolutas que dan cuenta del incremento en el rezago permiten observar el significado de esta política educativa en el estado de Morelos.

²⁴La población menor de 16 años que no ha terminado secundaria no puede considerarse en rezago ya que tiene altas probabilidades relativas de estar cursando este nivel de estudios y concluirlo. Aquí se le incluye con fines comparativos con el resto de los cuadros. Hay que considerar que el rezago está sobreestimado por esta razón. Para tener idea de esta sobreestimación se entregan los siguientes datos para el estado de Morelos: Población de 15 a 19 años = 145,197 (véase cuadro 6). Cantidad que terminó la primaria y cuenta con algún grado de secundaria aprobado = 18,812. Porcentaje que representa esta cantidad sobre el total de personas mayores de 15 a 19 años que no cuentan con la secundaria terminada: 46.3 por ciento.

Gráfica 5

REZAGO ACUMULADO.
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN MORELOS
EN REZAGO EDUCATIVO, 1990



Fuente: Cuadro 5.

Es interesante observar que, a nivel municipal, en Cuernavaca la cantidad de población con primaria terminada sin secundaria es ligeramente menor que la que no cuenta con la primaria terminada. Aquí, el porcentaje de población en rezago educativo²⁵ se duplica con el cambio en el número de años de estudio que constituyen la enseñanza básica. Aunque no de manera tan marcada, en Cuautla, Jiutepec, Zacatepec y Tepoztlán también se obtienen incrementos relativos importantes con el cambio de la meta educativa.

Lo anterior puede explicarse por el hecho de que en los municipios más urbanizados y con mercados de trabajo "más modernos", la proporción de personas que habían logrado cumplir con la meta educativa de la primaria era bastante más significativa que en otros municipios. Como ya se comentó, la obligatoriedad de la educación básica tiene distinto sentido según la orientación económica

²⁵La elaboración de la gráfica 5 se hizo según la presentación de la metodología de la tabla 2 que se presenta al final del capítulo primero.

y el desarrollo urbano de los lugares. Entonces, los más afectados por el cambio son aquellos que habían hecho esfuerzos por cumplir con la meta educativa mínima, pero que no tuvieron las condiciones para seguir estudiando. Esta población, que en su mayor parte se encuentra en las ciudades, había logrado pasar la frontera del rezago, pero en las nuevas circunstancias, pasó a formar parte de él.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL REZAGO ACUMULADO

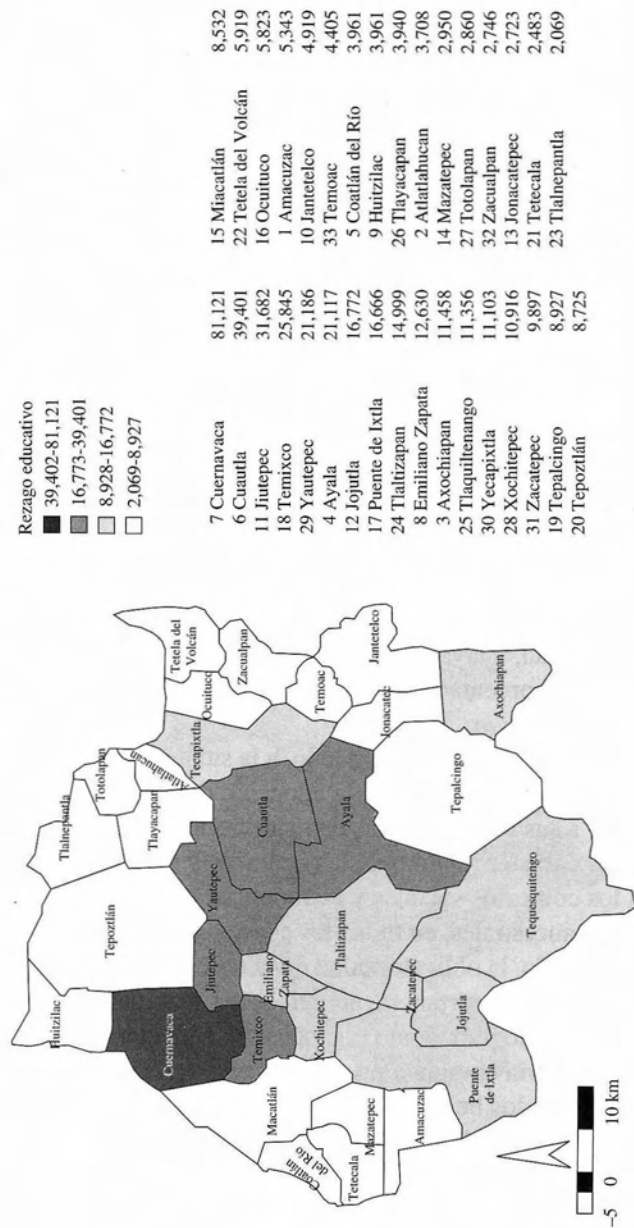
Se ha comentado acerca de las diferentes conclusiones que se obtienen sobre la importancia del rezago a nivel municipal, cuando se consideran cantidades absolutas con respecto a los porcentajes. En el cuadro 5 y en los mapas 1 y 2 se observa esta situación, tomando como educación básica la secundaria completa y considerando al total de la población de 15 años y más.

En el caso del volumen del rezago (véase mapa 1) aparece a nivel municipal Cuernavaca como el lugar más afectado. En este municipio había en 1990 más de 80,000 personas de 15 años y más que no contaban con secundaria, 19.2 por ciento respecto al total de la entidad. Cuautla y Jiutepec, también tenían cantidades relativamente altas de población en condición de atraso educativo: 39,401 y 31,682 habitantes que representaban 9.3 y 7.5 por ciento. En el resto de los municipios, las cantidades eran significativamente menores: su contribución fue menor a 6 por ciento.

Con ello podemos apreciar que el rezago se encuentra en los municipios con un mayor número de población, y con un desarrollo superior respecto al resto. Asimismo, que existe una región cuya área abarca una franja del estado que va desde Cuernavaca, y se extiende hasta Cuautla, incluyendo municipios intermedios como Jiutepec, Yautepec y Temixco, así como Ayala, conjunto de los seis municipios más poblados de la entidad y que tienen 52.0 por ciento del total del rezago educativo estatal.

Mapa 1

MAGNITUD DEL REZAGO EDUCATIVO* EN MORELOS POR MUNICIPIO. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, 1990



Fuente: Cuadro 5.

* Se refiere a la población que en 1990 no contaba con la secundaria.

Por su parte, el análisis de las cantidades relativas dentro de los municipios (véase mapa 2) permite observar que es en Cuernavaca donde el rezago es menor. En este municipio, 43 por ciento de la población de 15 años y más no cuenta con la secundaria completa. Por su parte, Cuautla presenta un rezago ligeramente menor a 50 por ciento. Los porcentajes correspondientes a Jiutepec, Temixco, Yautepec, Ayala y Jojutla pueden considerarse relativamente chicos, con todo y en que todos los casos, toman valores mayores a 50 por ciento.

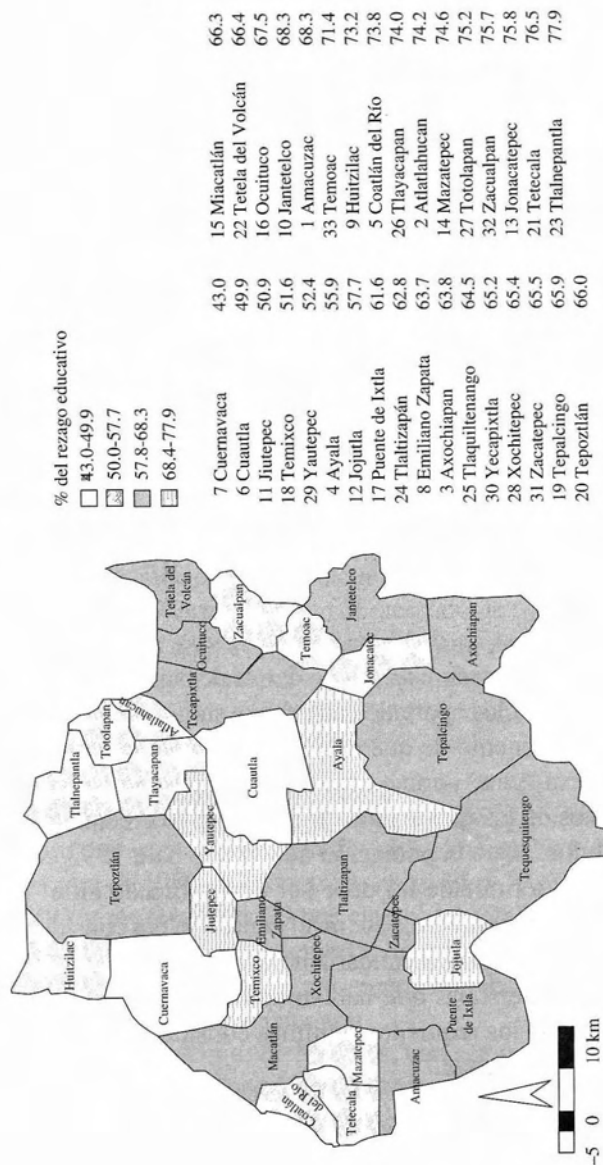
Con ello, se reconocen “regiones” con diferentes niveles de desarrollo educativo. Claramente en Cuernavaca la población tiene mayores niveles de escolaridad que la del resto de la entidad. La zona que limita con este municipio y que llega hasta Cuautla, por un lado, y la que colinda con Zacatepec y Jojutla cuenta con un desarrollo educativo que, en términos relativos, puede calificarse como “competitivo”. En el resto del estado los niveles educativos son francamente bajos, particularmente en los municipios de Tlalnepantla, Tetecala, Joncatepec, Zacualpan, Totolapan, Mazatepec, Atlatlahucan, Tlayacapan, Coatlán del Río, Huitzilac y Temoac, todos con porcentajes superiores a 70 por ciento de población en rezago educativo.

Aquí cabe aludir, por un lado, a la situación de creciente polarización social que deriva de la adopción de las políticas modernizadoras y a sus consecuencias de marginación y exclusión social. Por otro, al carácter relativo de las necesidades educativas de acuerdo con los contextos sociales y económicos. En aquellas regiones con rezagos ancestrales, en todos los aspectos relacionados con el nivel de desarrollo, la obligatoriedad de la enseñanza secundaria, aunque no carece de importancia, no parece ser una meta viable de alcanzar en el corto y mediano plazos. Si se considera que la población sin secundaria completa no cuenta con los requerimientos para ser partícipe de los beneficios de la nueva época, se tendrá un pretexto para excluir a la mayor parte de los morelenses.

La meta de la universalización de la enseñanza secundaria, con todo y su enorme importancia, debe plantearse desde una perspecti-

Mapa 2

PORCENTAJE DEL REZAGO EDUCATIVO* EN MORELOS POR MUNICIPIO POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, 1990



Fuente: Cuadro 5.

* Se refiere a la población que en 1990 no contaba con la secundaria.

va que permita dar prioridad a la superación de la pobreza extrema y la marginación que se expresan, entre otras cosas, en el analfabetismo y la falta de calidad de las escuelas primarias. Éstas pueden entregar conocimientos sociales y económicamente significativos que sean acordes con las necesidades locales y nacionales, sin detrimento de la posibilidad de las competencias internacionales. De esta manera, se podrá reducir la brecha que separa a los municipios más atrasados de los requisitos de “la modernidad”. Su población podrá tener esperanzas de salir del rezago y recuperar sus expectativas de participar en el desarrollo. Por supuesto, esto implica dar importancia especial a los aprendizajes más que a los niveles de escolaridad (Illich, 1995),²⁶ transformar de fondo la noción de desarrollo y, sobre todo, las prácticas tradicionales de la política educativa a fin de derivar esquemas inéditos de gestión social.

REZAGO ACUMULADO POR GRUPOS DE EDAD

Contra la visión pesimista que se deriva de la información y análisis presentados en los apartados anteriores surge, de manera casi obligada, el argumento de que no puede considerarse que una política educativa “sana” –como es la de haber incrementado los derechos educativos de los mexicanos– traiga consigo efectos perversos de tal magnitud. Que la población adulta que para 1993 contaba con la primaria terminada no debe ser contabilizada en el rezago ya que, hasta ese momento, este nivel educativo era considerado como enseñanza básica. La secundaria no tenía carácter obligatorio y, por lo tanto, las personas que habían aprobado seis años de primaria cumplían con los requisitos mínimos considerados como “necesarios” por la sociedad.

²⁶ Aquí se alude a la posibilidad señalada por el autor, en cuanto a lograr la educación universal mediante “tramas educacionales” que apoyen el aprendizaje en contextos “descolarizados”.

El argumento anterior es válido. Sin embargo, no se puede hacer caso omiso a que el incremento en el número de años de estudio requeridos para cumplir con los requisitos “básicos”, conlleva una pérdida en el valor social de la educación primaria. Ésta mantiene su carácter necesario pero dejó de ser suficiente para que los individuos cumplan con los requisitos educativos que impone la nueva época. Lo que acarrea inevitablemente experiencias y sentimientos de vulnerabilidad ante el riesgo creciente de exclusión social.

Para no ser pesimista, e incorporar el argumento de que no toda la población adulta sin secundaria debe quedar incluida en el incremento del rezago educativo, se consideran grupos de edad para observar, de manera separada, el significado numérico que tuvo el cambio en los límites de la enseñanza básica.

Los grupos para los cuales se incluye información son: de 15 a 19 años, por considerar que todavía tienen probabilidades relativamente altas de terminar la secundaria. De 20 a 39 años, porque se considera que la población que se encuentra en este tramo de edad enfrenta condiciones particulares en el mercado de trabajo y en su vida familiar. Por último, se distingue al grupo de personas que tienen 40 y más años, por la misma razón que se distinguió el grupo anterior.

Población de 15 a 19 años

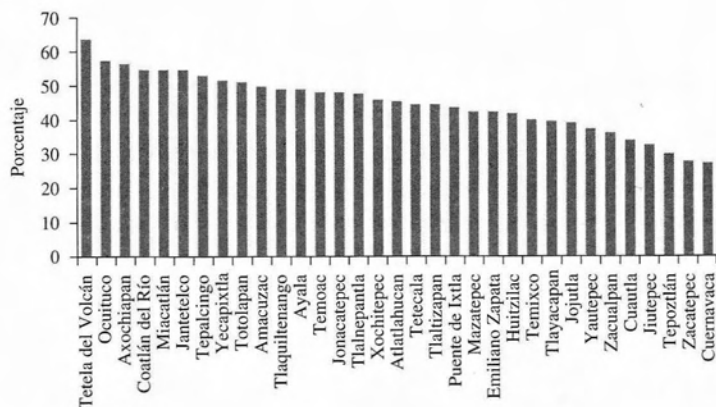
El cuadro 6 presenta datos sobre los más jóvenes. La población en Morelos que en 1990 se encontraba entre 15 y 19 años, ascendía a 145,197 y representaba 20 por ciento del total de 15 años y más. El 10 por ciento de los miembros de este grupo de edad no había terminado la primaria y 28 por ciento contaba con este nivel de estudios, pero no con la secundaria.

A nivel de los municipios de Morelos, una vez más es en Cuernavaca donde se presenta, por un lado, la mayor cantidad de jóvenes en condición de rezago educativo y, por otro, los menores porcentajes en condición de rezago. En este municipio sólo 5.6 por ciento de la población en este grupo de edad no había terminado primaria,

Gráfica 6

REZAGO ACUMULADO.

POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS EN MORELOS POR MUNICIPIO,
SEGÚN PORCENTAJE DEL REZAGO EDUCATIVO, 1990



Fuente: Cuadro 6.

para la fecha del censo. Este porcentaje se incrementa de manera muy significativa, alcanzando 21.2 por ciento cuando se considera en rezago a la población que no cuenta con la secundaria completa.

La contribución de la población en este grupo de edad al total del rezago educativo (tomando a la secundaria como límite de la enseñanza básica) es de 13 por ciento. Dado el avance educativo registrado en el país en las últimas décadas este porcentaje resulta alto. Sobre todo cuando se observa que en 23 de los 33 municipios el porcentaje correspondiente a la población entre 15 a 19 años, sin primaria completa es mayor a 10 por ciento. Tetela del Volcán, Axochiapan y Miacatlán registran los valores más altos, cercanos a 20 por ciento. Si se considera, ahora, el término de la secundaria, se observa igualmente que en 23 municipios los valores rebasan 30 por ciento de población que no tienen la secundaria completa.

Respecto al rezago en su conjunto, en 10 municipios (Tetela del Volcán, Ocuituco, Axochiapan, Coatlán del Río, Miacatlán, Jantelco, Tepalcingo, Yecapixtla, Totolapan y Amacuzac) más de la

mitad de los jóvenes no cuentan con la educación básica. En 26 municipios el porcentaje de población en rezago rebasa la media estatal, esto es, superior a 38 por ciento de este grupo de edad.

Población de 20 a 39 años

Conforme se avanza en edad, los niveles educativos de la población tienden a ser menores y su contribución al total del rezago mayor. En el cuadro 7 aparece información correspondiente a las personas que, en 1990, se encontraban en edades "intermedias": 20-39 años y cuyo número ascendía a 355,073 personas, esto es, casi 50 por ciento del total de la población de 15 años y más. Así pues, en Morelos, 84,294 personas, es decir 24 por ciento, no había terminado *la primaria* y en cuatro municipios (Tetela del Volcán, Axochiapan, Tepalcingo y Coatlán del Río) el indicador es superior a 40 por ciento. Esto resulta realmente preocupante, pues se está hablando de un nivel educativo que ahora resulta insuficiente y al que no ha llegado una proporción importante de individuos que viven en Morelos; además, por su edad, su situación da cuenta de las condiciones en que se encuentra el estado. Si bien los jóvenes representan el potencial, los mayores dan cuenta del presente.

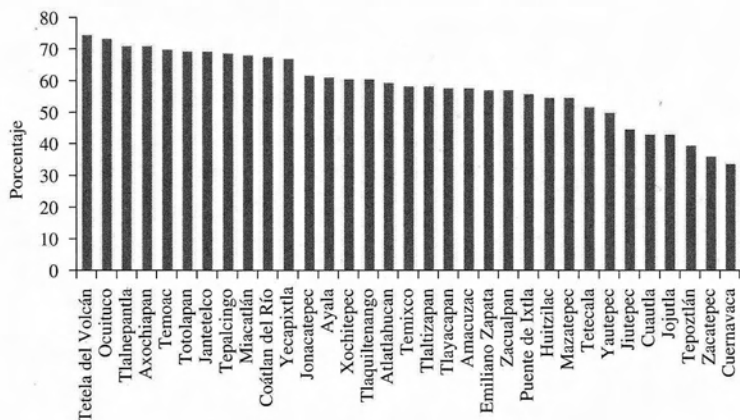
Respecto a la población sin secundaria, ésta representa 87,191 personas, con un porcentaje de 24.6, similar al de la población sin primaria, donde es destacable que la mitad de población de este conjunto se encuentra en los municipios de Temixco, Yautepec, Jiutepec, Cuautla y Cuernavaca.

La contribución del grupo de edad entre 20 y 39 años, al total del rezago educativo es de 41 por ciento, si tomamos a la secundaria como enseñanza básica. El número de personas que no contaban con este nivel en la fecha del censo era de 171,485, lo que significa que casi la mitad del grupo no tenía la "competitividad educativa" demandada por la época. El porcentaje de población en rezago en 27 municipios, es superior a 50 por ciento de la población.

Gráfica 7

REZAGO ACUMULADO.

POBLACIÓN DE 20 A 39 AÑOS EN MORELOS POR MUNICIPIO, SEGÚN PORCENTAJE DE REZAGO EDUCATIVO, 1990



Fuente: Cuadro 7.

Población de 40 años y más

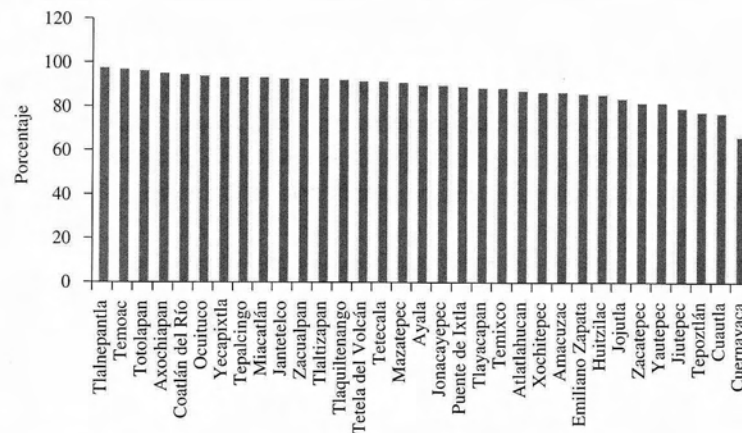
En cuanto a la población mayor de 40 años, ésta representa 32 por ciento de la población de 15 años y más en el estado de Morelos, un total de 242,206 personas. En el cuadro 8 se observa que los porcentajes correspondientes al incumplimiento de la primaria completa son realmente alarmantes: 62 por ciento no cuenta con este nivel educativo, esto es, 150,357 personas. Exceptuando Cuernavaca que tiene 43 por ciento, en la mayoría de los municipios, el porcentaje de adultos sin primaria excede ampliamente a 50 por ciento. En Tlalnepantla, Temoac, Axochiapan, Coatlán del Río, Tepalcingo, Miacatlán y Jantelco los indicadores son superiores a 80 por ciento.

La baja escolaridad de los adultos se incrementa cuando se establece como requisito la secundaria: a nivel estatal 81 por ciento está en rezago educativo. Solamente en Jiutepec, Tepoztlán, Cuautla y

Gráfica 8

REZAGO ACUMULADO.

POBLACIÓN DE 40 AÑOS Y MÁS EN MORELOS POR MUNICIPIO, SEGÚN PORCENTAJE DEL REZAGO EDUCATIVO, 1990



Fuente: Cuadro 8.

Cuernavaca, el porcentaje es inferior a la media estatal. Hay 16 municipios donde más de 90 por ciento de la población de 40 años y más, no cuenta con la secundaria. En Tlalnepantla, Temoac y Totolapan el indicador es mayor a 95 por ciento.

INDIGENISMO

De ninguna manera al situar indigenismo dentro del capítulo del rezago quiere decirse que el hecho de ser indígena implique estar en condición de atraso, con respecto a la población que no lo es. Su ubicación en esta sección responde a que, como lo menciona Leonardo Manrique, “la población indígena sufre en general, más carencias —o bien más profundas— que las de la población mexicana. En el aspecto educativo sucede lo mismo” (Manrique, 1995). Además,

como en este trabajo se trata de aportar elementos para derivar acciones concretas a grupos específicos, afectados en mayor medida por el rezago educativo, no se quiso dejar de lado el tema del indigenismo ya que, sin duda, merece atención especial en la agenda de política educativa de Morelos.

Cuando (como en este caso) se aborda alguna problemática que afecta a los indígenas de nuestro país y se hace a través de información estadística, no se puede dejar de mencionar que, en general, los análisis numéricos tienen menor confiabilidad que los datos sobre población no indígena. En el censo de 1990, el rubro "no especificado" para la pregunta sobre condición de habla indígena registra 13,008 personas de 5 años y más, lo que representa 65 por ciento de la población total que declaró hablar alguna lengua. En el caso de la información proveniente del conteo de 1995, los porcentajes de "no especificado" son también muy significativos. Sin embargo, son menores que los del censo. Por ello, y por ser datos más recientes, lo que viene a continuación se basa en esta última fuente.²⁷

En el contexto nacional, Morelos no se caracteriza por una gran presencia indígena. Para 1995, dentro de la población de 5 años y más, el país tenía 5'483,555 hablantes de lenguas indígenas. De éstos, 25,133 habitaban en Morelos, que representaban 1.97 por ciento del total estatal (véase cuadro 11).²⁸

En el municipio de Cuautla se concentra la mayor cantidad de indígenas en la entidad: según la información disponible aquí habitan más de 4,000, que representa 16 por ciento de los indígenas en el estado y 3.3 por ciento de la del municipio. En Tetela del Volcán la población indígena representa casi la quinta parte de su población; Puente de Ixtla (7.3 por ciento), Tepoztlán (7.9 por ciento) y Tlayacapan (5.8 por ciento) son municipios donde también se registran proporciones relativamente altas.

²⁷En las fuentes de información producidas por el INEGI, el indicador utilizado para identificar a la población indígena es la declaración de si se habla o no una lengua indígena.

²⁸De acuerdo con datos de la misma fuente, en Morelos las lenguas indígenas con mayor número de hablantes son: náhuatl (por mucho la más hablada), mixteco y tlapaneco.

El tema de la educación indígena es complejo. Mucho se ha discutido al respecto, y a la fecha se han dado interesantes propuestas que permiten pensar que en México se tomarán importantes decisiones y acciones a mediano plazo para mejorar, desde perspectivas inéditas, las condiciones educativas de los indígenas (Congreso de la Unión, 1997).²⁹ Por lo pronto, los datos muestran que el rezago en este grupo poblacional es alarmante.

Antes se comentó que el analfabetismo representa el caso extremo del rezago educativo. Sin embargo, cuando se trata de población indígena se da la posibilidad de que las personas no solamente no sepan leer y escribir sino que incluso no sepan hablar el español, con lo que sus posibilidades de comunicación se reducen al medio comunitario y aumentan sustancialmente las probabilidades de marginación social.

Según la fuente de información antes mencionada, alrededor de 360 indígenas no hablaban español en 1995. A esta cifra habría que agregar los 115 individuos registrados como "no especificado". Sin embargo por "prurito" estadístico esto no puede hacerse y, a pesar de la subestimación que esto implica la cifra que se maneja es la primera, lo que lleva a afirmar que sólo 1.44 por ciento no habla español (véase cuadro 11). Con todo, esta población requiere de atención especial en el terreno educativo para que todos los mexicanos compartamos, cuando menos, el elemento básico de comunicación: el lenguaje oral. Como era de esperar, la gran mayoría de los no hablantes de español, son mujeres.

La única variable educativa que tanto el Censo General de Población y Vivienda como el conteo de 1995 reportan para indígenas es "Condición de analfabetismo". A nivel del total de hablantes de lenguas indígenas, de 15 años y más (véase cuadro 12A), el porcentaje de analfabetas alcanza 36 por ciento de la población

²⁹En el artículo 4o. está escrito: "La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellos que descienden de poblaciones que habitan en el país al iniciarse la colonización y antes de que se establecieran las fronteras actuales de los Estados Unidos Mexicanos y que cualquiera que sea su situación jurídica conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas."

(véase cuadro 12B). Para el grupo de mujeres la proporción es todavía mayor (47 por ciento). En todos los municipios donde hay presencia indígena las proporciones de analfabetas indígenas son mayores a 20 por ciento, incluso en Cuernavaca. En Puente de Ixtla el problema es más grave ya que más de 45 por ciento de los hablantes de lenguas indígenas no saben leer ni escribir.

Lamentablemente no se cuenta con información sobre asistencia a la escuela de los niños de habla indígena en Morelos. El trabajo de Leonardo Manrique entrega una cifra, a nivel nacional, que sitúa en cerca de 30 por ciento la inasistencia de niños de entre 6 y 14 años. Como lo menciona este autor: "si los niños que hablan lengua indígena (o que son hijos de padres que la hablan, aunque ellos ya no la usen) no van a la escuela es porque no pueden, no porque no quieren" (Manrique, 1995: 60). De aquí la importancia de que la política educativa nacional, estatal y municipal otorgue atención especial al rubro de educación indígena. Especialmente ahora, cuando los indígenas de México tuvieron que usar las armas para ser escuchados y lograr el reconocimiento de la situación de injusticia y atraso en la que viven. Ampliar y fortalecer los derechos educativos de los indígenas, en un marco de respeto de sus tradiciones, usos y costumbres es un imperativo.

Rezago en formación

Como ya se comentó, la meta de que todos los niños mexicanos cursen la primaria completa data de hace más de 150 años. En cambio la secundaria, aunque desde 1974 (resoluciones de Chetumal) se había propuesto la obligatoriedad, no fue sino hasta 1993 que se modificó la Constitución para dar cabida a esta propuesta.

Suele decirse que ya se ha alcanzado la meta en cuanto a oportunidades de acceso de todos los niños a la escuela primaria. Los datos censales muestran que en términos de lugares en las escuelas esto pudiera ser cierto, pero en lo que se refiere a acceso real, las oportunidades no se han hecho universales, sino que por diversas razones, entre las que destaca la influencia de la pobreza, todavía hay

niños mexicanos que no ingresan a la escuela, mucho más son los que no permanecen. Según menciona Pablo Latapí, en todo el país, sólo terminan la primaria 55 de cada 100 que la inician; en más de 6 años llegan a concluirla 70 (Latapí, 1996: 43). Como es lógico, con esta situación educativa no puede esperarse que la secundaria se generalice, mucho menos si, como apunta el mismo autor, para 1995, sólo 83 por ciento de los niños que terminaron primaria se inscribieron en el primer grado de secundaria ¿Cómo abatir el rezago educativo, con una situación educativa nacional actual como la reseñada? En el caso de Morelos, la situación no parece más halagüeña porque la inasistencia de los niños, es todavía muy considerable.

Inasistencia a la escuela

Situar el análisis en la asistencia a la escuela, implica referirse a la población joven: a aquella que por su edad debería tener condición de estudiante.

Cuando —como en este caso— la atención está puesta en la enseñanza básica, considerada hasta el término de la secundaria, la población de interés es la comprendida en el intervalo de 6 a 14 años. Por otra parte, interesan también los niños de cinco años debido a la importancia que, en la actualidad, tiene la asistencia a preescolar. Diversos estudios sugieren que la escolarización temprana es un factor determinante en el rendimiento escolar de los niños en los primeros grados de la primaria (Schiefelbein, 1978).

La información del censo de 1990 incluye la variable "Condición de asistencia" para la población en las edades mencionadas en el párrafo anterior. Sin embargo, no distingue entre niveles educativos a los que se asiste, ni tampoco contempla diferencias entre planteles o modalidades educativas. Por esta razón, los datos censales sobre asistencia pueden no corresponder estrictamente a educación básica. La población que declara asistir a la escuela podría estar llevando cursos de enseñanza media superior, capacitación o idiomas, por ejemplo. No obstante lo anterior, no cabe duda que la

gran mayoría de la población de entre 5 y 14 años de edad que asiste a la escuela cursa los niveles de preescolar, primaria o secundaria.

Para 1990, a nivel nacional, la población de niños entre 5 y 14 años de edad era de 20'951,326 que representaba 26 por ciento del total del país en ese año. En Morelos, el total de niños en estas edades era de 305,389, de los cuales 30,039 (10 por ciento) no habían cumplido los seis años (véanse cuadros 9 y 10).

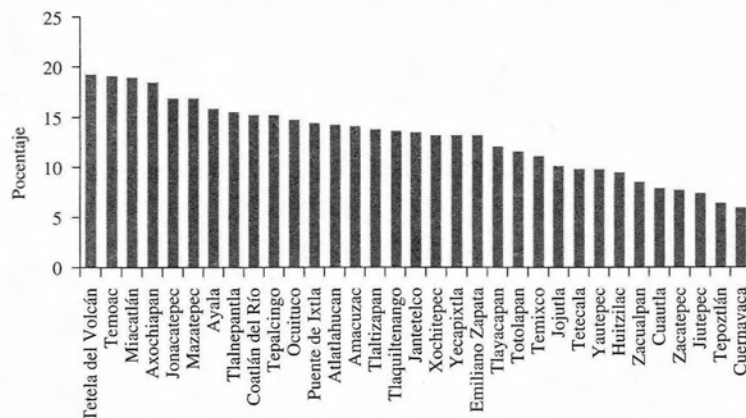
En la entidad, 10.6 por ciento de los niños de 6 a 14 años no asistían a la escuela (véase cuadro 9); este indicador era prácticamente el mismo para hombres que para mujeres, mientras que a nivel nacional existía una diferencia a favor de los hombres, lo que muestra el avance significativo que se ha logrado en el terreno de la educación, en lo que se refiere a equidad por género. No obstante este avance, no se puede dejar de considerar que la cantidad de niños y niñas que no asisten es muy significativa y preocupante. Es pequeña la probabilidad de que estos 29,000 niños cumplan con la escolaridad obligatoria, en el momento de su ingreso al mercado de trabajo. También lo es la posibilidad de encontrar un empleo productivo y superar las condiciones de marginación social.

A nivel municipal el problema de inasistencia a la escuela permite observar nuevamente las desigualdades que existen a nivel territorial en la entidad. Para la población de 6 a 14 años, hay lugares como: Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Jonacatepec, Mazatepec, Miaatlán, Tepalcingo, Tlalnepantla, Tetela del Volcán y Temoac, donde los porcentajes son mayores a 15 por ciento. En los últimos dos municipios mencionados los indicadores son cercanos a 20 por ciento. ¿Cómo esperar que en el futuro estos municipios se integren a "la modernidad" si en el presente sus niños no tienen las condiciones educativas mínimas para prepararse? Incluso si llegaran a emigrar, es claro que las condiciones de competitividad de los jóvenes provenientes de estos municipios son inferiores a las de la mayoría de sus contemporáneos en el estado y en México, no se diga en países que han tenido mejores oportunidades educativas.

Gráfica 9

REZAGO EN FORMACIÓN.

POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS EN MORELOS POR MUNICIPIO, SEGÚN CONDICIÓN DE INASISTENCIA A LA ESCUELA, 1990



Fuente: Cuadro 9.

Las desigualdades municipales también se expresan con claridad en los indicadores de asistencia por género a la escuela (véase cuadro 9). Como ya se había comentado, los porcentajes de inasistencia de niños y niñas son prácticamente iguales en Morelos. Sin embargo, la situación difiere significativamente de municipio a municipio. En nueve de los 33 municipios las mujeres tienen mayor escolarización que los hombres. El caso extremo de este tipo de comportamiento es Tetecala, que registra 7.4 por ciento de inasistencia para niñas y 12.6 por ciento para los niños. En Coatlán del Río, Jantetelco, Jonacatepec, Tlaltizapan, Tlaquiltenango, Yauatepec y Zacatepec los indicadores difieren en menos de cinco puntos porcentuales, por lo que puede considerarse que las oportunidades educativas de hombres y mujeres son iguales. Por su parte, en 17 municipios las diferencias favorecen a los niños. Entre ellos se encuentran Cuernavaca y Cuautla y, como caso extremo está Temoac,

donde el indicador de inasistencia en las niñas es mayor a 20 por ciento y, para los niños es 17 por ciento.

Resulta interesante observar lo que ocurre con la inasistencia a la escuela en la población de 5 años (véase cuadro 10). Como era de esperar, los indicadores son significativamente mayores para esta población que para la de 6 a 14 años. A nivel nacional, 36 por ciento no asiste a la escuela y para Morelos el porcentaje es de 37.5. No resulta extraño este comportamiento debido a que la asistencia a preescolar, aunque es un derecho, no es obligatoria.

La asistencia a la escuela de los más pequeños forma parte de una cultura urbana, asociada con la vida moderna, favorece la socialización de los niños, al tiempo que potencia sus posibilidades de éxito en la educación básica y, por lo tanto, hay que promover que sea universal. Sin embargo, en las áreas rurales no parece indicado hacer la misma afirmación. La organización social es muy diferente y sería absurdo insistir que los niños pequeños deben ir a la escuela, cuando en estos lugares los establecimientos escolares, si los hay, muchas veces están deteriorados y sin los servicios de atención básicos que requieren los pequeños. Además, asistir a preescolar cobra sentido en relación con la posibilidad de continuar con la enseñanza primaria, por lo que las acciones de política educativa que se emprendan, en materia de educación preescolar, no pueden desligarse del logro de la universalización de la enseñanza básica. Desde luego, lo que habría que preguntarse es si, dadas las condiciones de atraso educativo que tiene el país a partir de la comprobación de que los niños que cursan preescolar tienen un mayor aprovechamiento en sus trayectorias educativas, no hubiera sido preferible que la obligatoriedad se aplicara a los niños más pequeños y no a los de secundaria. De esta forma el volumen del rezago educativo acumulado no se hubiera visto afectado y se atenuarían las causas que lo reproducen.

Por lo que respecta a las diferencias por género, en cuanto a la inasistencia a la escuela de los más pequeños (véase cuadro 10), a nivel nacional y estatal el comportamiento de los indicadores favorece a las niñas y sólo en nueve municipios (Temoac, Miaca-

tlán, Tlaltizapan, Ocuituco, Axochiapan, Atlatlahucan, Totolapan, Tlalnepantla y Tetecala), las diferencias son a favor de los niños. Destacan Tetecala y Tlalnepantla por la magnitud de las desigualdades entre hombres y mujeres: en el primero de estos municipios el porcentaje de inasistencia para las niñas es de 36 por ciento y para niños, 25 por ciento. En Tlalnepantla la brecha es mucho más notoria: casi la mitad de la población femenina de 5 años no asiste a la escuela cuando, el indicador para la masculina es de 25 por ciento.

A pesar de que en algunos lugares persisten las desigualdades educativas a favor de los hombres, lo cierto es que la tendencia general es que las niñas tengan mayores niveles de escolarización que los niños. Las causas de este comportamiento son diversas y, por supuesto, se relacionan con el avance significativo que en términos culturales, sociales y económicos han logrado las mujeres. Sin embargo, debido a que apunta a un cambio en el perfil de la sociedad mexicana, resulta imperativo indagar a fondo sus posibles causas. Por lo pronto, se pueden suponer algunas, por ejemplo, que, ante las condiciones de creciente pobreza y marginación social, para algunos sectores sociales la educación tenga un bajo valor de mercado y, por ello, los padres no consideran una ventaja para sus hijos varones la asistencia a la escuela; y que las familias orienten a sus hijos hacia el trabajo inmediato, mientras que a las niñas se les considere menos aptas para esto y se les envíe a la escuela.

Los organismos internacionales, como el BID o el PNUD, que financian programas de combate a la pobreza, señalan la conveniencia de apoyar, de manera prioritaria, la escolarización de las mujeres ya que, además de ser productivo en términos macroeconómicos y de desarrollo social, ellas representan el centro de la vida familiar, desde donde se proyectan, con mayores ámbitos de alcance, los beneficios que la educación brinda a la sociedad (Amartya, 1996). No puede suponerse que el comportamiento encontrado obedezca a las recomendaciones de estas agencias ya

Tabla 3

MUNICIPIOS DONDE LA ASISTENCIA
A LA ESCUELA FAVORECE A LAS NIÑAS.
PORCENTAJES DE INASISTENCIA
(Población de 5 años)

| Municipios | Hombres | Mujeres |
|-------------------|---------|---------|
| Tetela del Volcán | 59.0 | 52.0 |
| Jonacatepec | 56.3 | 50.7 |
| Emiliano Zapata | 53.2 | 52.5 |
| Axochiapan | 52.2 | 47.5 |
| Atlatlahucan | 49.6 | 47.3 |
| Tepalcingo | 50.0 | 46.5 |
| Tlayacapan | 49.6 | 46.1 |
| Temixco | 45.1 | 44.4 |
| Coatlán del Río | 49.2 | 39.4 |
| Amacuzac | 46.8 | 42.4 |
| Yecapixtla | 44.3 | 43.6 |
| Huitzilac | 43.5 | 37.1 |
| Zacatepec | 42.3 | 36.2 |
| Jantetelco | 41.8 | 36.4 |
| Mazatepec | 41.3 | 37.0 |
| Yautepec | 35.8 | 35.3 |
| Jiutepec | 32.8 | 31.4 |
| Zacualpan | 34.7 | 27.7 |
| Cuautla | 27.2 | 25.4 |
| Cuernavaca | 25.8 | 24.7 |
| Tepoztlán | 24.3 | 21.1 |

Fuente: Cuadro 10.

que en México, y en particular en Morelos, su participación ha sido escasa. Lo importante aquí es reiterar que, de mantenerse la tendencia a mediano plazo en el país, pueden esperarse cambios culturales que transformarán los patrones de orden y poder social.

Capítulo 3

Calidad educativa en Morelos

EN EL capítulo anterior, la atención al rezago educativo estuvo basada en la observación y análisis de indicadores que, de alguna manera, se relacionan con el problema de cobertura del sistema de educación, en diferentes momentos del tiempo y espacios geográficos. Frente a los cambios sociales y económicos que están ocurriendo en México, en particular en Morelos, y ante la creciente diferenciación interna del sistema educativo nacional, al problema de cobertura se suma el de la calidad y pertinencia de lo que se aprende en las escuelas.

Como ya lo comentamos en el primer capítulo de este libro, la calidad de la educación no es un concepto que pueda definirse de manera fácil y única. Con todo, los programas y planes de política educativa señalan actualmente la atención a la calidad como elemento prioritario y el acuerdo general es que debe actuarse en este sentido. Para ello, es necesario contar con una concepción que permita orientar políticas y evaluar resultados. En particular, parece adecuado el concepto de calidad que la relaciona con el cumplimiento de cuatro aspectos: (Ruiz, 1997).³⁰

1. Relevancia: los objetivos y contenidos educativos deben ser evaluados en función de su aportación a la vida de los educandos.

³⁰La autora hace referencia a esta definición de calidad educativa, como producto de un trabajo colegiado dirigido por Pablo Latapí y contenido en la "Propuesta de reforma de la educación" (presentado ante el C. secretario de Educación Pública, en 1989).

2. Eficacia: suponiendo que los objetivos y contenidos sean relevantes, la educación será más eficaz cuanto mayor sea el número de alumnos que alcance un dominio adecuado de tales objetivos contenidos. Aquí, los indicadores base son los de cobertura, permanencia y reprobación.

3. Equidad: la atención a los alumnos debe ser diferencial, según sus características individuales y sociales, para dar a todos las máximas oportunidades de alcanzar las metas de aprendizaje.

4. Eficiencia: se refiere a la relación entre resultados obtenidos y los insumos utilizados.

La medición y evaluación de los aspectos contenidos en la definición anterior es compleja, ya que exigen el desarrollo de indicadores que permitan dar seguimiento continuo a los alumnos y evaluar sus resultados. Incluyen información de tipo cuantitativo y cualitativo, referida a los recursos y apoyos que recibieron los alumnos por parte de los establecimientos escolares y ponerlos en relación con la relevancia de los contenidos educativos para la vida de los alumnos. Aquí surge la pregunta: ¿cómo evaluar la pertinencia de los contenidos educativos en relación con la vida presente y los proyectos de los estudiantes, en México —y particularmente en Morelos— que ahora se aceptan como culturalmente diversos? Desde la perspectiva metodológica de la gestión social, la respuesta está en desechar la práctica de un Estado educador que evalúa conforme a universales, y apostar a la construcción de una sociedad participativa, comprometida en el quehacer escolar, en el marco de un proyecto educativo propio que se conjuga con otros de nivel local, regional y nacional.

No cabe duda de que la evaluación de la calidad educativa pasa necesariamente por la construcción de indicadores que no pueden ser observados a partir de información cuantitativa, ya que la inclusión de elementos cualitativos resulta una exigencia. Sin embargo, por ahora pueden aprovecharse los datos estadísticos disponibles para dar cuenta de algunos aspectos relacionados con lo que

sucede en Morelos y en sus municipios, en términos de infraestructura y recursos de las escuelas y del rendimiento de los alumnos.

Si bien en lo que se refiere a contenidos educativos la homogeneidad no es conveniente, es claro que en términos de recursos y resultados, las diferencias son muestra de la inequidad. Diversos estudios han mostrado que la expansión cuantitativa que registró la escolaridad de los mexicanos durante las últimas décadas, estuvo acompañada por un progresivo deterioro de su capacidad para producir resultados efectivos y distribuir conocimientos socialmente significativos (Guevara Niebla, 1992: 15). Este deterioro no fue homogéneo, afectó fundamentalmente a los circuitos de escolarización a los que tienen acceso los sectores populares y la población que habita en zonas rurales. Las diferencias en este aspecto han contribuido de manera muy importante a la persistencia de desigualdades sociales y han generado un tipo de atraso educativo que anuló, cuando menos parcialmente, el efecto democratizador de la expansión escolar. Constituye una de las formas modernas más importantes de diferenciación social, que expresa en un nuevo tipo de rezago educativo relacionado con el rendimiento académico y con el conocimiento, habilidades y comportamientos sociales aprendidos.³¹

El sistema educativo de Morelos, como el del resto del país, se encuentra expuesto a un proceso de segmentación creciente, en razón de las diferentes calidades que ofrece y, por lo tanto, de los diferentes resultados que obtienen sus egresados. Mucho se ha comentado de que, además de las diferencias según localización geográfica, en términos generales pueden distinguirse dos segmentos, según el tipo de sostenimiento: las escuelas públicas y las privadas.

No nos parece adecuado generalizar la afirmación, por cierto de moda, de que las escuelas privadas son de mejor calidad que las públicas. Nos parece peligroso aceptarla y mucho más repetirla. Cuando este tipo de afirmaciones se convierte en narrativas que se repiten y se repiten en diferentes formas y en diferentes escalas, se va con-

³¹ En el marco de la investigación educativa estas diferencias se asocian tanto con el currículum explícito de los diferentes planteles educativos como en el currículum oculto.

figurando, proponiendo y legitimando prácticas sociales relacionadas con dichas narrativas, instituyendo significaciones, mostrando a la sociedad que los intereses de un grupo son los intereses de toda la sociedad. Desde la perspectiva de la gestión social de la educación, que es a la que se adscribe el presente trabajo, el desafío consiste en romper las rivalidades privado-público, a través de la diversificación de lo público, como camino a la democratización y no como forma ligada al Estado.

Empero debe reconocerse que, hasta ahora, el nivel de responsabilidad institucional de las escuelas públicas de educación básica suele ser bajo. En el caso de las escuelas privadas, la posibilidad de elección que tienen las familias con capacidad de pagar por la educación de sus niños y jóvenes, hace que los establecimientos educativos y su personal tengan que responder a los resultados que logran sus alumnos, ya que de otra manera perderían mercado. Con todo, las prácticas educativas de los establecimientos privados se inscriben dentro de la lógica de la “elección social” (o competencia) y, por lo tanto, de la exclusión. Queda claro, entonces, que la democratización de la sociedad mexicana pasa necesariamente porque el Estado asuma sus responsabilidades ante la calidad de la educación pública, a fin de crear las condiciones de una verdadera igualdad de oportunidades.

Los datos de los “Cuadernos estadísticos del sector educativo” permiten ubicar algunas reflexiones, aunque no muy profundas, acerca de la calidad de los establecimientos educativos del estado de Morelos, en relación con los recursos y organización de las escuelas y de los resultados que obtienen sus alumnos.

EDUCACIÓN PREESCOLAR

El “Cuaderno estadístico del sector educativo”, referido al “Inicio de cursos, 1996-1997”, registra para Morelos un total de 628 inmuebles dedicados a la educación preescolar (véase cuadro 13). Funcionan en ellos 671 escuelas por turno, de las cuales 74 (11 por cien-

to) son particulares. La distribución de las escuelas por municipio muestra una notoria desigualdad, que puede suponerse relacionada con la densidad de población que hay en cada municipio y con su nivel de urbanización y desarrollo socioeconómico.

Del total de escuelas de este nivel que operan en la entidad, 40 por ciento se encuentra en cuatro municipios: Cuernavaca (17 por ciento), Jiutepec (8 por ciento), Cuautla (7.6 por ciento) y Yautepec (6.5 por ciento). La cantidad de escuelas en cada uno de los demás va de 34 en Ayala, a cuatro en Tlalnepantla (véase cuadro 13). Está de más dar datos estadísticos que relacionen la cantidad de niños en edad de asistir a este nivel con la cantidad de escuelas que operan para afirmar que resultan escasas. Independientemente del cupo y organización de los establecimientos, contar con tan pocas escuelas en un municipio parece problemático ya que necesariamente su ubicación implicará dificultades de asistencia para niños de varias localidades.

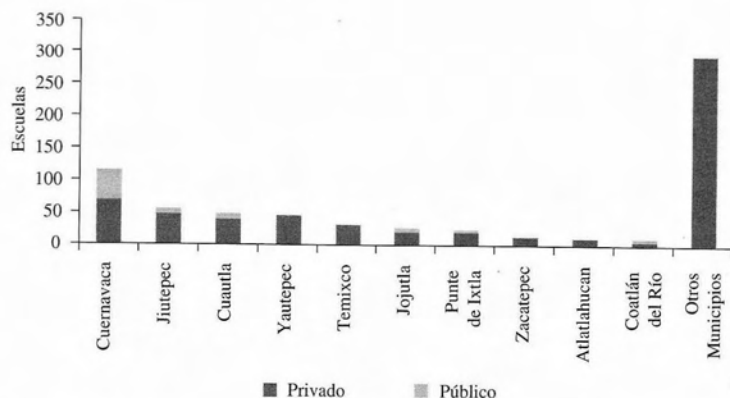
La participación del sector privado en la educación preescolar es realmente mínima en la mayor parte de los municipios. De las 74 escuelas particulares que operan en la entidad, 48 (65 por ciento) se localizan en Cuernavaca. De hecho sólo en 10 municipios operan escuelas particulares de nivel preescolar y en cinco de éstos la cantidad de este tipo de escuelas se reduce a una. Puede decirse entonces que la educación de los niños más pequeños está en manos del sector público. Sólo en la capital del estado puede considerarse que el sector privado tiene una participación importante (41 por ciento).

La cantidad promedio de niños por escuela es de 70 y, claramente, en las áreas más urbanizadas el número de alumnos es mayor. Por lo general, las escuelas públicas son de mayor tamaño que las privadas. El número promedio de alumnos por escuela en el caso de las privadas es menor que 35.

Sorprendentemente, en Atlatlahucan opera una escuela privada (por cierto la única de este tipo en el municipio) que atiende a 96 niños (el 22 por ciento del total de la matrícula en ese municipio). Para Cuernavaca, donde hay mucho más escuelas particulares, el número promedio de niños en este tipo de escuela es de 33.

Gráfica 10

ESCUELAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR POR MUNICIPIO,
SEGÚN RÉGIMEN DE SOSTENIMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO,
CICLO 1996-1997



Fuente: Cuadro 13.

En lo que toca al personal docente, el universo es de 1,609 maestros. Trabajan en escuelas privadas 151, de los cuales 62 por ciento lo hace en Cuernavaca. La cantidad de docentes por escuela es realmente pequeña: el promedio estatal es de 2.4, lo que no difiere significativamente entre escuelas públicas y particulares. Como en éstas el número de alumnos suele ser menor, entonces, la relación de alumnos por docente resulta ser significativamente menor (15) que en las públicas (29). Esto, en principio, indica una importante diferencia en cuanto a la atención que reciben los alumnos. Sobre todo a nivel de preescolar, donde la relación maestro/alumno se basa en buena medida en la mutua afectividad. No cabe duda que es mejor que un docente atienda a 15 niños que a 30.

Esta desigualdad en la cantidad de alumnos atendidos por maestro parece traducirse en diferencias en la "eficacia" de las escuelas (véase cuadro 14). Para el estado, el índice de deserción para el fin de cursos 1996-1997 fue de 7.17 por ciento, lo que resulta

bastante alto, cuando se le compara con el nivel nacional del ciclo 1991-1992 (6.9 por ciento) (INEGI, 1994: 479). En los municipios de Jiutepec, Emiliano Zapata, Xochitepec, Temixco, los porcentajes de deserción a nivel preescolar son mayores a 10 por ciento; en Cuernavaca es de 8.7 por ciento. En todos los municipios donde operan escuelas privadas de nivel preescolar, el indicador de deserción es significativamente menor que el de las públicas, lo que en principio implica que, en apariencia, son más eficaces que las segundas.

Los porcentajes de reprobación en preescolar son relativamente pequeños a nivel del estado (0.91 por ciento). Sin embargo en algunos municipios como Amacuzac, Atlatlahucan, Miacatlán, Tlalnepantla y Totolapan, el indicador es mayor a 2 por ciento. El caso extremo es Totolapan donde el porcentaje es superior a 7 por ciento (véase cuadro 14). Los datos correspondientes a escuelas privadas muestran que, para el año escolar 1996-1997, todos los niños aprobaron este ciclo.³² Este hecho merece una seria reflexión: en educación preescolar, reprobación significa no haber alcanzado la madurez afectiva, social y académica para ingresar a la escuela primaria. El hecho de que los pequeños que asisten a escuelas privadas alcancen esta madurez con menor inversión de tiempo implica un "retraso" relativo por parte de los pequeños de escuelas públicas. En consecuencia, un mayor riesgo de caer en el rezago.

Aquí surge la pregunta sobre las posibles causas de los índices de deserción y reprobación relativamente altos en las escuelas públicas de preescolar en Morelos. Sin desconocer que la respuesta implica considerar variables extraescolares y escolares, no cabe duda que los aspectos de eficacia y equidad (de acuerdo con el concepto de calidad antes mencionado) quedan en entredicho.

³² La información referida a reprobación y deserción escolar en México, es poco confiable debido a razones de tipo estadístico pero sobre todo de política educativa. Los presupuestos de los establecimientos públicos se fijan conforme al volumen y comportamiento de la matrícula. Además, existe el "acuerdo" de calificar satisfactoriamente a la mayoría de los niños ya que es necesario "dejar el lugar" para generaciones siguientes. En el caso de los establecimientos privados "la política de reprobación" puede estar ligada a una lógica clientelar. En fin, el propósito de esta nota es llamar la atención sobre la importancia de observar y discutir el proceso de evaluación del desempeño escolar y de sus formas de registro.

Tabla 4

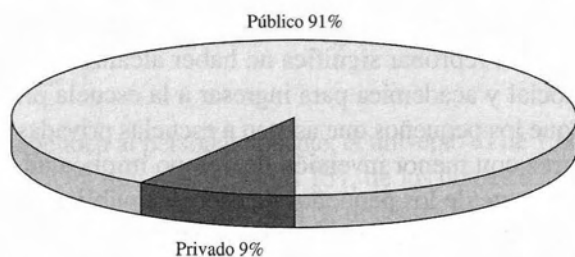
MORELOS. INDICADORES DE FRACASO ESCOLAR.
NIVEL PREESCOLAR, CICLO 1996-1997

| Tipo de sostenimiento | Índice de reprobación | Índice de deserción |
|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| Público | 0.91 | 5.58 |
| Privado | 0 | 1.16 |

Fuente: Cuadro 14.

Gráfica 11

MORELOS. PROPORCIONES DE ESCUELAS
EN EL NIVEL PREESCOLAR, SEGÚN RÉGIMEN DE
SOSTENIMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO, CICLO 1996-1997



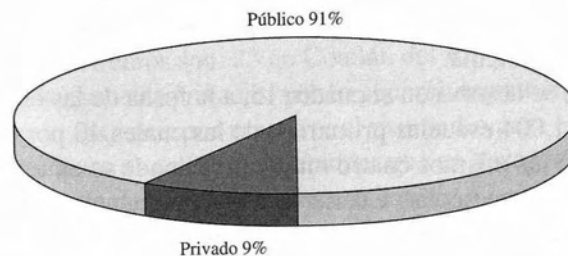
Fuente: Cuadro 13.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Los diagnósticos sobre la situación educativa en México coinciden en reconocer la expansión cuantitativa de la cobertura del sistema de educación primaria, en las últimas tres décadas. No obstante esto, para principios de la década de los noventa, una importante cantidad de niños todavía no asistía a la escuela en Morelos. Según se mostró, 10.6 por ciento de la población de 6 a 14 años no asistía a la escuela. El indicador para algunos municipios era mayor, alcanzando incluso 19.2 por ciento de los niños (véase cuadro 9).

Gráfica 12

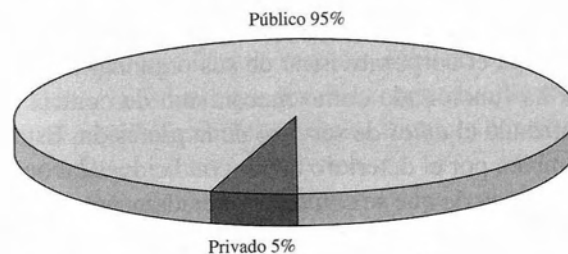
MORELOS. PROPORCIONES DE DOCENTES
EN EL NIVEL PREESCOLAR, SEGÚN RÉGIMEN
DE SOSTENIMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO, CICLO 1996-1997



Fuente: Cuadro 13.

Gráfica 13

MORELOS. PROPORCIONES DE ALUMNOS
EN EL NIVEL PREESCOLAR, SEGÚN RÉGIMEN
DE SOSTENIMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO, CICLO 1996-1997



Fuente: Cuadro 13.

Si bien la mayoría de los niños de la entidad logra tener acceso a los primeros grados de la educación primaria, por diversas causas no todos la concluyen. Desde el punto de vista social el problema radica en que la primaria completa aún conserva un fuerte papel discriminador. Desde la perspectiva educativa, el problema deriva de los modelos pedagógicos empleados que no logran que los

alumnos incorporados permanezcan en el sistema educativo hasta concluir la enseñanza básica y adquieran los conocimientos y habilidades socialmente significativos. En este escenario, el desafío más serio que actualmente enfrenta el sistema educativo de Morelos es la revisión y diseño de las acciones de aprendizaje, entendidas como un componente básico de las estrategias para mejorar la calidad y equidad del sistema.

Según se observa en el cuadro 15, a la fecha de las estadísticas operaban 1,004 escuelas primarias, de las cuales 40 por ciento se ubicaba en los mismos cuatro municipios donde se concentran las de educación preescolar: Cuernavaca (18 por ciento), Cuautla (7.8 por ciento), Jiutepec (8 por ciento) y Puente de Ixtla (6 por ciento). Al sector privado le correspondía 12 por ciento de las escuelas de este nivel educativo y 5.6 por ciento de los 237,081 alumnos que constituían el total de la matrícula. Las escuelas privadas se ubicaban principalmente en las grandes ciudades del estado. En Cuernavaca, Cuautla y Jiutepec se encontraban 82 por ciento.

Uno de los problemas admitidos en torno a la calidad de la educación primaria se refiere a uno de los actores fundamentales: los docentes. Por un lado, están los aspectos relacionados con su formación académica y pedagógica que ha sido señalada como deficiente, y por otro, está el corporativismo de sus organizaciones magisteriales que ha funcionado como mecanismo de control y presión política minando el *ethos* de servicio de la profesión. Este hecho se explica también por el deterioro de las condiciones laborales de los docentes. A pesar de que se comenta reiteradamente sobre los bajos salarios que reciben y las malas condiciones en que muchos realizan su trabajo –sin desconocer que en los últimos años se han hecho esfuerzos para incentivar su desempeño– todavía a la fecha sus condiciones laborales no resultan satisfactorias. En estas circunstancias, la misión social y pedagógica de los maestros pierde relevancia y se reduce la posibilidad de ofrecer educación de calidad.

Según la información disponible en el estado había un total de 7,377 docentes de primaria en el ciclo 1996-1997. El promedio de docentes por escuela era de 7.6 para las públicas y de 5.04 para

las privadas. Llama la atención que este último indicador sea menor a 6, que corresponde al número de grados de la educación primaria. Esto implica que varias escuelas privadas no ofrecen este ciclo completo o que un mismo maestro atiende a más de un grado.

En cuanto a la cantidad de alumnos por maestro (véase cuadro 15) el promedio estatal es de 32, lo que difiere por municipio. Los valores extremos son: 23 en Coatlán del Río y 39 en Emiliano Zapata. Las escuelas privadas, por lo general, registran una menor cantidad de alumnos por maestro; el promedio para este tipo de establecimientos es de 22. Cabe apuntar que en Yecapixtla, hay una escuela privada donde cada maestro atiende a 42 alumnos en promedio.

Los diagnósticos sobre los fenómenos de reprobación y deserción prematura en primaria insisten en señalar que se concentran en los sectores de más bajos ingresos, y muy particularmente, en las áreas rurales. Los datos disponibles no permiten indagar sobre lo que sucede a este respecto en Morelos, aunque puede suponerse que esta situación está presente en la entidad. La información que aparece en el cuadro 16 muestra que, en general, la reprobación afecta menos a los niños de escuelas privadas y a los que viven en municipios más urbanizados. En cuanto a la deserción los promedios estatales indican que los niños de escuelas públicas están más expuestos a abandonar la escuela que los de las privadas. Sin embargo, en este caso, no puede afirmarse que en los municipios con mayor grado de desarrollo el problema sea menor.

El porcentaje global de deserción en las escuelas públicas es de 3.8 por ciento. Los indicadores para Temixco, Xochitepec, Emiliano Zapata, Yautepec, Amacuzac, Jiutepec, Tlaltizapan, Jojutla e incluso Cuernavaca, son mayores a 5 por ciento. Por su parte, los municipios de Temoac, Axochiapan y Miacatlán presentan índices de deserción relativamente bajos, aunque los de reprobación son muy altos. Esta misma relación inversa entre deserción y reprobación aparece en las escuelas privadas: en Miacatlán y Puente de Ixtla los porcentajes de deserción superan 11 por ciento y la reprobación es nula. La explicación de esta situación es diversa, pasando

incluso por problemas en la forma en que se lleva el registro estadístico.

Las magnitudes de los indicadores de fracaso escolar en el estado y en los municipios, según tipo de sostenimiento de las escuelas, indican que el problema no es meramente pedagógico. Está asociado también con la imposibilidad de muchos niños morelenses de aprovechar las oportunidades de estudio. Una vez más el problema de la falta de calidad del sistema educativo, en cuanto al aspecto de equidad, se hace patente.

Tabla 5

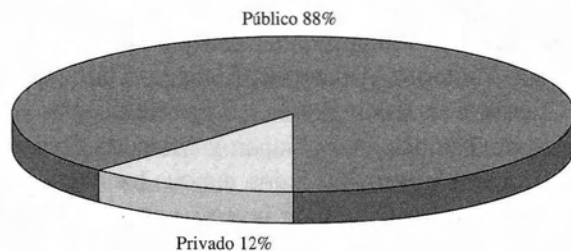
MORELOS. INDICADORES DE FRACASO ESCOLAR.
NIVEL PRIMARIA, CICLO 1996-1997

| <i>Tipo de sostenimiento</i> | <i>Índice de reprobación</i> | <i>Índice de deserción</i> |
|------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Público | 5.13 | 3.80 |
| Privado | 0.67 | 2.38 |

Fuente: Cuadro 16.

Gráfica 14

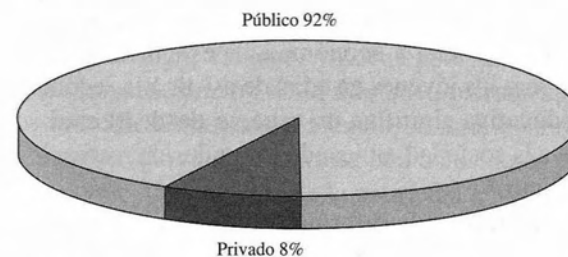
MORELOS. PROPORCIONES DE ESCUELAS EN EL NIVEL PRIMARIA,
SEGÚN RÉGIMEN DE SOSTENIMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO,
CICLO 1996-1997



Fuente: Cuadro 15.

Gráfica 15

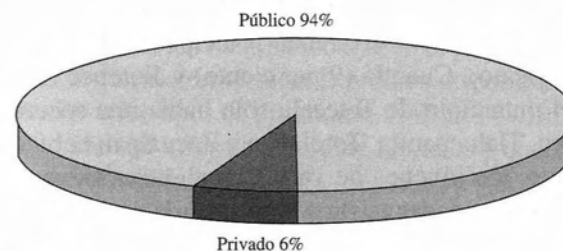
MORELOS. PROPORCIONES DE DOCENTES EN EL NIVEL PRIMARIA,
SEGÚN RÉGIMEN DE SOSTENIMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO,
CICLO 1996-1997



Fuente: Cuadro 15.

Gráfica 16

MORELOS. PROPORCIONES DE ALUMNOS EN EL NIVEL PRIMARIA,
SEGÚN RÉGIMEN DE SOSTENIMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO,
CICLO 1996-1997



Fuente: Cuadro 15.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

El hecho de que la secundaria haya pasado a formar parte de la enseñanza básica se relaciona, entre otras cosas, con la consideración de los aspectos educativos que están en la base del concepto de calidad, en lo que se refiere a la falta de relevancia de los aprendizajes

realizados en la escuela primaria; lo que obligaría a los estudiantes a permanecer más años en el sistema educativo. En esta perspectiva, la atención a la calidad en el ciclo de educación secundaria resulta fundamental, no sólo por la necesidad de compensar las deficiencias del nivel anterior, sino porque merece especial atención la incorporación de contenidos curriculares pertinentes para el logro de la relevancia social y económica de este nivel de estudios. Por otra parte, para los jóvenes en edad de asistir a la secundaria, la institución educativa significa un espacio desde el cual se define y representa a la sociedad, ubicando los nudos de recreación, diferencia y conflicto.*

Obviamente, con la información disponible la posibilidad de dar cuenta cabal de la problemática de la calidad en la educación secundaria es muy limitada. Sin embargo, se puede tener una idea de lo que sucede al respecto en la entidad y en sus municipios. En este sentido resulta importante recordar lo que se mostró en el capítulo anterior (véase cuadro 8) acerca de la cobertura insuficiente de este nivel.

El problema de cobertura de la secundaria en Morelos se relaciona, entre otras cosas, con la cantidad y ubicación de las escuelas (véase cuadro 17). Para el ciclo 1996-1997, operaron 319 en el estado, mismas que se concentraban principalmente en Cuernavaca (22.5 por ciento), Cuautla (9 por ciento) y Jiutepec (6.2 por ciento). En el municipio de Tetecala sólo había una secundaria y en Mazatepec, Tlalnepantla, Totolapan y Zacualpan habían dos. Evidentemente, los jóvenes de varias localidades tienen que hacer largos viajes para poder asistir a la secundaria, lo que dificulta la posibilidad de cumplir con la meta de hacer universal este nivel de estudios.

La participación relativa del sector privado, en cuanto a porcentaje de escuelas secundarias, es mayor que para preescolar y para primaria. En cambio, en lo que respecta a las proporciones de alum-

*La información que se presenta se refiere únicamente a la secundaria escolarizada. En Morelos, las telesecundarias son muy importantes, tanto en lo que toca a cantidad de población atendida como a los resultados obtenidos. Lamentablemente, no pudimos contar, oportunamente, con información de las telesecundarias en Morelos.

nos es menor. Para el periodo de referencia de la información, el número de escuelas particulares en el estado es de 67, que representa 67 por ciento del total. Este tipo de escuelas está todavía más concentrado geográficamente que las públicas. De hecho sólo las hay en 11 municipios: 43 en Cuernavaca, nueve en Cuautla, cuatro en Jiutepec, dos en Jojutla, Jonacatepec y Tepoztlán, una en Huitzilac, Atlatlahucan, Miacatlán, Yautepec y Zacatepec. En los 22 municipios restantes la participación de la iniciativa privada es nula. En cuanto al número de alumnos que atiende, su matrícula representa sólo 6.4 por ciento del total. Contrasta con estos datos el caso de Jonacatepec, donde 35 por ciento de la matrícula a nivel secundaria corresponde a la educación privada.

Para el caso de la secundaria, la relación "alumnos por docente" no tiene mucho sentido de ser analizada. La organización curricular es diferente a la de la primaria y la distribución de los maestros no es por grado y grupo sino por áreas y materias. Es cierto que las secundarias deben cubrir planes de estudio aprobados por las instancias educativas pertinentes. Sin embargo, la cantidad de materias y la forma en que se atienden las áreas suelen diferir entre escuelas públicas y privadas, lo que hace difícil comparar y sacar conclusiones. Además, la secundaria se ofrece en dos modalidades: general y comprensiva. Esta última incluye en el programa de estudios una parte de formación técnica. Los datos disponibles no permiten diferenciar entre tipos de programas de estudio. Con todo, en el cuadro 17 se incluye información sobre alumnos y docentes para que pueda ser consultada.

Los datos sobre deserción y reprobación parecen indicar que el aprovechamiento de este nivel de estudios es muy deficiente. El índice de reprobación (de una a seis materias) fue de 17.5 y el de deserción de 6.4. Existe un marcado contraste de calidad entre escuelas (véase cuadro 18). A nivel municipal y según tipo de sostenimiento, los indicadores registran diferencias notorias. Los porcentajes de reprobación varían entre 1.25 en Zacualpan, y 23 por ciento en Tepoztlán y Tetecala.³³ En cuanto a la deserción también

³³Aunque en el cuadro 18 el indicador correspondiente a reprobación en Totolapan es 0, lo más probable es que se deba a problemas de registro.

hay enormes desigualdades: de 2 por ciento en Zacualpan y Tlalnepantla, a 32 por ciento en Zacatepec. Estas variaciones invitan a investigar a fondo, por un lado, acerca de las normas y técnicas de registro de las estadísticas escolares, ya que pueden tener problemas de integración y comparación y, por otro, acerca de la forma en cómo se expresa, mide y evalúa la calidad. Si las diferencias aquí encontradas son una expresión de la realidad no cabe la menor duda de que en Morelos, los problemas de desigualdad y marginación social lejos de aliviarse se verán agravados.

Tabla 6

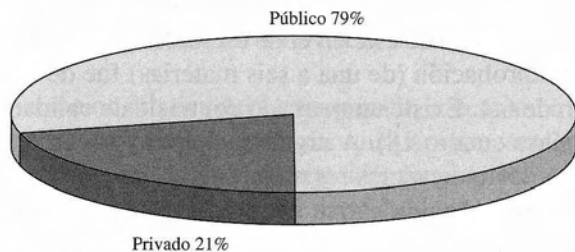
MORELOS. INDICADORES DE FRACASO ESCOLAR.
NIVEL SECUNDARIA, CICLO 1996-1997

| Tipo de sostenimiento | Índice de reprobación | Índice de deserción |
|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| Público | 13.05 | 5.92 |
| Privado | 3.41 | 2.91 |

Fuente: Cuadro 18.

Gráfica 17

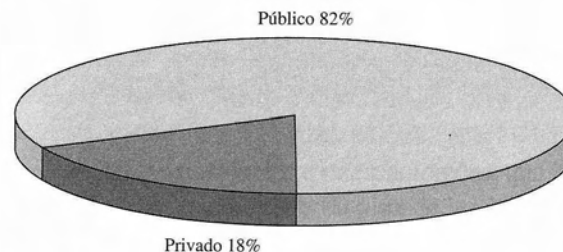
MORELOS. PROPORCIONES DE ESCUELAS EN EL NIVEL SECUNDARIA,
SEGÚN RÉGIMEN DE SOSTENIMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO,
CICLO 1996-1997



Fuente: Cuadro 18.

Gráfica 18

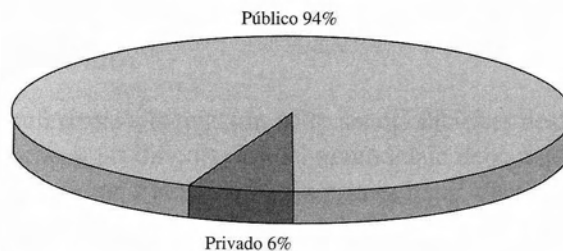
MORELOS. PROPORCIONES DE DOCENTES EN EL NIVEL SECUNDARIA,
SEGÚN RÉGIMEN DE SOSTENIMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO,
CICLO 1996-1997



Fuente: Cuadro 17.

Gráfica 19

MORELOS. PROPORCIONES DE ALUMNOS EN EL NIVEL SECUNDARIA,
SEGÚN RÉGIMEN DE SOSTENIMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO,
CICLO 1996-1997



Fuente: Cuadro 17.

Capítulo 4

Gestión social de la educación

MUCHAS POLÍTICAS nacionales e internacionales, que han pretendido mejorar las condiciones de vida de la población, han reconocido que el combate al rezago educativo exige tener presentes las condiciones de pobreza y las diferencias culturales de los grupos que se encuentran en esta situación. Como pudimos darnos cuenta en los capítulos anteriores, el rezago educativo, y sobre todo el analfabetismo, al que llamamos rezago extremo, afecta principalmente a la población adulta que vive en ámbitos rurales. Sin embargo, en México, también hay adultos, jóvenes y niños en condición de rezago educativo en todas las áreas urbanas. Si bien no puede negarse que la población en rezago, independientemente de su edad y género, tiene sus propios saberes y valores, resulta también innegable que es probable que presente dificultades de aprendizaje, si no se le atiende de manera especial. Para no crear sospechas sobre lo que esto significa vale la pena citar a Paulo Freire cuando afirma: (Freire, 1996: 120)

...al referirme a la relación entre las condiciones desfavorables concretas y las dificultades del aprendizaje debo dejar clara mi posición frente a la cuestión. En primer lugar, de ninguna manera acepto que esas condiciones sean capaces de crear, en quien las experimenta, una especie de *naturaleza* incompatible con la capacidad de escolarización. Lo que ha estado sucediendo es que generalmente la escuela autoritaria y elitista que existe no considera, ni en la organización de sus planes de estudio ni en la manera de tratar sus contenidos programáticos, los saberes

que se vienen generando en la cotidianidad dramática de las clases sociales sometidas y explotadas. Se pasa por alto que las condiciones difíciles, por más aplastantes que sean, generan en los y las que las viven saberes sin los cuales no les sería posible sobrevivir. En el fondo, saberes y cultura de las clases populares dominadas, que experimentan diferentes niveles de explotación y de conciencia de la propia explotación. Saberes que en última instancia son expresiones de su resistencia.

*Estoy convencido de que las dificultades referidas disminuirían si la escuela tomase en consideración la cultura de los oprimidos, su lenguaje, su forma eficiente de hacer cuentas, su saber fragmentado del mundo desde el cual, finalmente, transitarían hasta el saber sistematizado, que corresponde a la escuela trabajar.*³⁴

Una vez más queda claro: si de verdad se quiere erradicar el rezago educativo en el estado de Morelos, es necesario pasar a esquemas de participación social. Se requiere trascender la escuela elitista y autoritaria a fin de incorporar los saberes y la cultura de los pueblos y las comunidades.

EDUCACIÓN DE ADULTOS

En México, la educación de adultos ha tenido diversas orientaciones que han respondido a diferentes formas de concebirla. Durante las décadas de los años setenta y ochenta se empieza a hablar preferentemente de “educación popular”. Se trata de una propuesta alternativa que pone el énfasis en la autogestión y en la construcción del sujeto popular. El trabajo realizado por Paulo Freire en distintos ámbitos de Latinoamérica y sus propuestas de darle lugar al mundo

³⁴Cursivas de la autora.

de la esperanza, para que sean los propios hombres y mujeres los que se construyen como sujetos actuantes, constituyen el marco principal desde donde se reconoce a la gestión social como estrategia educativa. Este nuevo modelo es apoyado y trabajado principalmente por grupos de la sociedad civil y, como dice Shugurensky: “este movimiento no surge de la nada. La gente que lo integra surge del *desarrollo de la comunidad*, de la educación liberadora o de la promoción política, y en algunos casos ha transitado por las tres corrientes” (Shugurensky, 1989: 69).³⁵

Conviene aquí dedicar un breve espacio a revisar el significado del concepto comunidad, a fin de entender el papel que está llamada a jugar en la lucha contra el rezago educativo y en el logro de la equidad. Cabe mencionar que este concepto ha sido central en la historia y el desarrollo de las disciplinas sociales como la antropología y la sociología, así como para diversos estudios de corte empírico que se han realizado desde metodologías de intervención social. El filósofo alemán Ferdinand Tönnies acuñó el término “comunidad” a finales del siglo XIX, para dar cuenta de la “convivencia humana estable” a la que entendía como: la convivencia de individuos entre los que existe unidad y cohesión y que sostienen una interacción o relación de dependencia recíproca. La convivencia, como interacción recíproca permanente, da lugar a una unidad viva pues “implica mucho más que el simple estar juntos dentro de un espacio” (Tönnies, 1987: 20). Por tal motivo, un grupo de personas que coincide en un lugar no es necesariamente una comunidad para Tönnies, porque es simplemente una masa fugaz en la que no existen vínculos permanentes que la mantengan unida. Más bien, las comunidades son producto de la afirmación recíproca de *voluntades unidas por un querer común*,³⁶ que surge de la identificación de los sentimientos y pensamientos (Farfán, 1998: 202).

Por su parte, Agnes Heller entiende a la comunidad como un elemento de integración decisiva del conjunto social y de los individuos particulares. Esta autora define este concepto como: “un

³⁵Cursivas de la autora.

³⁶*Idem.*

grupo o unidad del estrato social estructurada, organizada, con un orden de valores relativamente homogéneos, a la que el particular pertenece". Más tarde, menciona la autora: "las comunidades desarrollan la conciencia individual de quien pertenece a ellas, además mediante su estructuración de los valores proporcionan un modelo y ofrecen también una forma de vida..., el particular se relaciona con *los fines y estructuraciones de valor comunes*, pero el vehículo directo de la *forma de vida* es la unidad de base de la comunidad" (Heller, 1994: 76-85).³⁷

Hablar de gestión social nos coloca entonces en el campo de las voluntades, de las identidades y los valores compartidos, del reconocimiento del "querer común". Nos transporta al sustrato de los sentimientos e identidades que impulsan las prácticas y los movimientos sociales que buscan construir un futuro deseado. De aquí que contender con el problema del rezago educativo, por la vía de la gestión social, plantee como primera exigencia, que los grupos en rezago (en este caso los adultos que no saben leer y escribir y los que no cuentan con la educación básica) compartan la voluntad común de luchar contra el rezago. Que *se perciban a sí mismos como parte de una comunidad* junto con la cual reconocen que la educación *de todos* es una condición fundamental de transformación del presente y de concreción del futuro deseado (Schmelkes, 1994: 140).³⁸ Desde esta perspectiva, la gestión social de la educación nos remite al "hacer social educativo", desde donde la organización y la división del trabajo no sólo responden a la lógica y a la técnica de las instituciones educativas, sino que corresponde a la forma particular como cada colectivo, grupo u organización asume el proyecto compartido y dispone sus recursos.

³⁷ Cursivas de la autora.

³⁸ La autora plantea que: "...no es posible concebir el desarrollo de las condiciones de vida de amplios sectores de la población si estos sectores no superan su condición de exclusión de los saberes actuales y de las habilidades básicas que permitan su participación cualitativa en los procesos de transformación de las realidades que las afectan cotidiana y socialmente, es decir, de sus condiciones de vida. De esta forma, la educación es el ingrediente sin el cual un proceso de desarrollo carece de calidad necesaria para hacer a los agentes activos de su propia transformación y de la de su entorno social y político".

Para un caminar semejante es necesario fortalecer los sentimientos y el trabajo comunitario. El estado de Morelos es rico en comunidades; sin embargo, el avance de la vida urbana, la agudización de los problemas de pobreza, el ejercicio del poder a través de estructuras jerárquicas y verticales, la adopción de los valores de la competencia que fortalecen el individualismo, entre otras causas, han debilitado las identidades colectivas y erosionado el tejido social que constituyen el soporte de la vida comunitaria. Ello significa que puede no resultar fácil poner "en común" las iniciativas sociales en torno a un proyecto educativo y que la lucha contra el rezago educativo requiere de poner en práctica el trabajo en redes. Rafael Reygadas se refiere a las redes como:

...relaciones entre sujetos y organizaciones, que producen socialmente y se producen a sí mismas en su mismo proceso de producción. Las redes conforman, afirman, generan y sostienen una identidad a través de sus relaciones y procesos de producción social, definen su misión, su objetivo social, sus propuestas e iniciativas, su diagnóstico de la realidad; y a partir de ahí establecen las demandas a las que responden, su metodología de intervención en la sociedad, sus instrumentos y estrategias operativas; igualmente precisan sus vínculos con el gobierno y con otros actores sociales (Reygadas, 1998: 89).

En la última década, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en México fueron las principales protagonistas del trabajo en redes. Desde esta forma novedosa de asociación realizaron importantes contribuciones en el terreno de la educación para adultos. La sociedad civil comenzó a asumir su responsabilidad en el proceso de construcción de la sociedad y en la lucha por garantizar los derechos humanos, uno de ellos el derecho a la educación básica. Hoy, después de un cúmulo de experiencias significativas se reconoce la conveniencia de que el sector gubernamental y el social sumen fuerzas en el combate al rezago educativo. En el documento "Dilemas gerenciales y experiencias innovativas" la participación

de las comunidades es vista como uno de los aspectos centrales del éxito de los programas sociales, incluidos los educativos.

Se afirma que:

En materia de programas sociales pareciera que estamos en los albores de un nuevo paradigma en donde el acento esté puesto en el mayor respeto por las características de la comunidad y el involucramiento a los máximos niveles posibles de la misma en todo el proceso, desde la planificación, pasando por la ejecución, el monitoreo, y la evaluación (Kliksberg, 1997: 100).

Ante la situación presentada en los capítulos segundo y tercero de este libro, la grave situación de rezago educativo acumulado en el estado de Morelos y sus municipios, la sociedad civil y sus organizaciones así como los gobiernos a nivel local, municipal y estatal enfrentan el desafío de producir proyectos educativos estratégicos que, al estar basados en formas de decisión y gestión horizontales vinculadas con la vida cotidiana de aquellos sujetos sociales que han de ser “rescatados” del rezago educativo, permitan construir nuevas relaciones sociales que transformen los quehaceres individuales y locales en aras de proyectos colectivos de mayor impacto social y territorial.

ESCOLARIZACIÓN BÁSICA

Hemos colocado al *trabajo en red*, y al fortalecimiento de las comunidades como elementos estratégicos en la lucha contra el rezago educativo que sufre la población mayor de 15 años. En el caso del “rezago en formación”, es decir del rezago en que viven niños y jóvenes, que estando en edad de asistir a la primaria o a la secundaria no lo hacen, también aparecen estos dos elementos como exigencias para lograr objetivos de equidad. No cabe duda que la “corrección de las injusticias” demanda la *colaboración de diversos actores sociales*. En México, todos los niños y jóvenes, independientemente

de su estrato social, raza, género, lugar de residencia, etcétera, deben tener la oportunidad de concluir la enseñanza básica y recibir educación de calidad. Esta premisa constituye sin duda una demanda social que debe ser atendida con miras a lograr cambios sociales de beneficio amplio y de interés público.

Si bien la sociedad civil, sus organizaciones y comunidades están llamadas a jugar un papel fundamental en la contienda contra el rezago en formación, es importante no olvidar que el Estado mexicano tiene la obligación de cumplir su responsabilidad de que todos los niños y jóvenes puedan hacer gozar de su derecho a la educación básica de calidad. Durante muchos años, el Estado llevó a cabo sus funciones educativas desde una perspectiva de identidad nacional marcada por la centralización y, por lo tanto, por la exclusión. En el marco del “nuevo federalismo”, el municipio representa el nivel de gobierno desde donde el Estado educador debe dar cumplimiento a sus responsabilidades. Sin embargo, en aras de la equidad, la Ley General de Educación establece que:

...el Ejecutivo federal llevará a cabo programas compensatorios por virtud de los cuales apoye con recursos específicos a los gobiernos de aquellas entidades federativas con mayores rezagos educativos, previa celebración de convenios en los que concierten las proporciones de financiamiento y las acciones específicas que las autoridades educativas locales deban realizar para reducir y superar dichos rezagos (SEP, 1993).³⁹

Asimismo, la ley en su artículo 35, restringe la participación de las autoridades centrales al reglamentar que:

En el ejercicio de su función compensatoria y sólo tratándose de actividades que permitan mayor equidad educativa, la Secretaría (se refiere a la Secretaría de Educación Pública, SEP) podrá

³⁹ Capítulo III, artículo 34. Asimismo, en la introducción de este trabajo se hace referencia a los programas compensatorios operados por el gobierno central en el estado de Morelos.

en forma temporal impartir de manera concurrente educación básica y normal en las entidades federativas.

Ciertamente, la descentralización pondera la importancia de los gobiernos de las entidades federativas, pero como lo menciona Reygadas, éstos “descansan sobre comunidades y poblaciones concretas con cultura y particularidades propias. El municipio es un ámbito privilegiado para realizar proyectos concretos y materializar el desarrollo sustentable e iniciativas incluyentes en relación con el territorio y recursos concretos en el ámbito de la convivencia vecinal cotidiana” (Reygadas, 1998: 389). Hoy por hoy, corresponde a los ayuntamientos, a los presidentes municipales, la responsabilidad de que todos los niños y jóvenes en edad de asistir a la escuela primaria y secundaria lo hagan. A la sociedad civil organizada le corresponde vigilar que se cumpla esta responsabilidad. La universalización de la enseñanza básica es un objetivo social cuyo cumplimiento ya no puede soslayarse.

En cuanto a la calidad, que como se mencionó en los apartados anteriores, también constituye un elemento de desigualdad social y por lo tanto de rezago, los municipios también deberán atender este aspecto. En este sentido, es fácil reconocer que la estrategia para mejorar la calidad implica que los proyectos educativos de los jardines de niños, primarias y secundarias incluyan una perspectiva “popular” donde:

...lo popular remite a la configuración de sujetos, es decir, a la autoconstrucción de identidad social. Movilizarse popularmente es inseparable de la tarea de ir construyendo identidad social y personal, y ésta implica un proceso articulador y constructivo de doble alcance; hacia adentro por la potenciación psicológica y orgánica de las personas y los actores sociales, y hacia fuera, como acción con otros, para otros, a partir de uno mismo (Reygadas, 1998: 91).⁴⁰

⁴⁰Cita textual tomada por Reygadas de Gallardo, Helio (1995). Véase Obras consultadas.

La perspectiva popular (que no populista) *obliga a las instituciones educativas a generar prácticas más democráticas* para la modificación de planes y programas de estudio, de selección, evaluación y promoción de alumnos, así como en lo que se refiere a las relaciones entre los actores involucrados (alumnos, maestros, directivos, padres de familia), en su trabajo y organización. El logro de los objetivos de calidad educativa se centra en la adopción de una estrategia educativo-cultural que combine los saberes y objetivos institucionales con los sociales y de la comunidad. Se trata de que el proceso de formación de niños y jóvenes mexicanos forme parte de la vida cotidiana y de *romper las brechas que separan a la educación de la cultura*. ¿Cómo lograr este objetivo?

LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Lograr acercar la educación a la cultura implica necesariamente realizar un trabajo en red, basado en la colaboración de distintos actores pertenecientes tanto al ámbito de la vida cotidiana de los educandos (su comunidad y su familia) como a ámbitos institucionales (maestros, directivos, autoridades educativas y municipales). En la lógica de esta estrategia se puede ir materializando un proceso descentralizador que vincule el trabajo de la comunidad en la formación de sus niños y jóvenes con nuevas formas de gobierno, de manera que la *escuela se convierta en una instancia de interlocución de la comunidad con el gobierno municipal*.

Empezar a aterrizar este proyecto de participación social en la educación y de acercamiento de la escuela a la cultura nos lleva a poner los ojos en la metodología de cogestión comunidad-gobierno propuesta en la Ley General de Educación. Esta ley, en su nivel nacional y en el correspondiente al estado de Morelos, contemplan la integración y operación de Consejos de Participación Social que constituyen una propuesta para construir espacios de carácter territorial, estructurados internamente en las comunidades para la inter-

locución con los maestros y las autoridades escolares y municipales. Asimismo contempla el trabajo en red entre las comunidades y autoridades educativas de los diferentes niveles territoriales y de gobierno, a fin de articular los proyectos educativos locales a una política educativa estatal y a la política nacional.

El capítulo VII de la Ley General de Educación norma lo referente a la participación social en la educación. Por lo que respecta al estado de Morelos, el título cuarto de la Ley Estatal corresponde a este tema. Ambas legislaciones refieren a los Consejos de Participación como forma para organizar la gestión social en materia educativa.

De acuerdo con la Ley Estatal, en cada municipio de Morelos habrá:

...un Consejo Municipal de Participación Social, integrado por las autoridades municipales, padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros distinguidos y directivos de las escuelas establecidas en el Municipio, representantes de la organización sindical de los maestros, representantes de organizaciones sociales y demás interesados en el mejoramiento de la educación (Gobierno del Estado de Morelos, 1996: 17).⁴¹

Además se establece que:

En cada escuela pública de educación básica, habrá un Consejo Escolar de Participación Social, integrado con padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, directivos de la escuela, ex alumnos, así como los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela. Consejos análogos podrán operar en las escuelas particulares de educación básica (p. 17).⁴²

⁴¹Capítulo III, artículo 95, fracción II.

⁴²*Ibidem*, fracción III.

A su vez, en la entidad federativa se contempla la formación y operación de:

...un Consejo Estatal de Participación Social que como órgano de consulta, orientación y apoyo, funcione con la participación de los padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, instituciones formadoras de docentes, autoridades educativas estatales, municipales, así como de sectores sociales de la Entidad especialmente interesados en la educación (p. 17).⁴³

Por su parte, a nivel nacional, la Ley General de Educación contempla:

...el establecimiento y funcionamiento del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación, como instancia nacional de consulta, colaboración, apoyo e información, en la que se encuentren representados los padres de familia y sus asociaciones, maestros y su organización sindical, autoridades educativas, así como los sectores sociales especialmente interesados en la educación. Tomará nota de los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas, conocerá el desarrollo y la evolución del sistema educativo nacional, podrá opinar en asuntos pedagógicos, planes y programas de estudio y propondrá políticas para elevar la calidad y la cobertura de la educación (SEP, 1993).⁴⁴

Lo hasta aquí expuesto permite apreciar la estructura que contemplan las legislaciones educativas para organizar la participación social en coordinación con el Estado, en sus diferentes niveles. El papel que juegan las comunidades, las organizaciones sociales, los sectores sociales y los interesados en el mejoramiento de la educación es muy confusa y queda poco definida. Además, no

⁴³Capítulo III, artículo 95, fracción I.

⁴⁴Capítulo VII, sección 2, artículo 72.

queda clara la manera en que se logra la articulación entre los diferentes niveles territoriales. La Ley Estatal menciona que los escolares, municipales y el estatal integran el Sistema de Consejos de Participación Social (Gobierno del Estado de Morelos, 1996: 17)⁴⁵ pero no especifica cómo se espera que opere el sistema ni sobre cuáles son sus atribuciones como sistema, más allá de lo que señala para cada uno de sus elementos. La cosa se complica aún más cuando se nota la ausencia de previsión sobre la participación de las entidades federativas, sus municipios y establecimientos escolares en el Consejo Nacional de Participación Social. Sobre todo, si como es de suponer el asiento de este último será el Distrito Federal. Habría que preguntarse cómo se piensa lograr la articulación entre la gestión local y la política educativa a nivel nacional.

De la Ley General se puede deducir que en las entidades federativas, las autoridades municipales representan el mecanismo de enlace de los diferentes niveles, ya que los municipios participan en los establecimientos escolares, a nivel municipal y de la entidad. Además, se establece que son los presidentes municipales los responsables de que en los Consejos Municipales se alcance una efectiva participación social. Resulta importante conocer y entender la metodología de participación social propuesta por las legislaciones educativas. Por ello, al final de este apartado se entregan esquemas en los que se muestra, de manera gráfica, cómo se integran los Consejos Municipales y los Consejos Escolares. En el caso de estos últimos se incluye información acerca de los objetivos y las funciones que se les atribuyen.

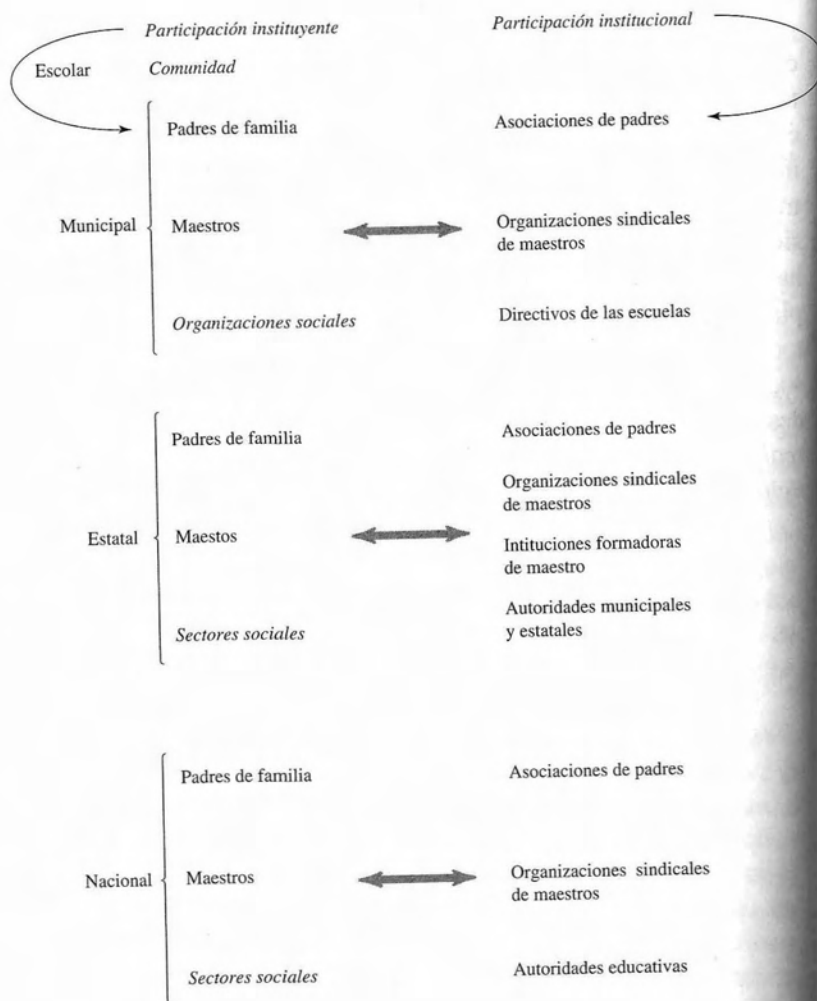
Es cierto que *la propuesta de los Consejos de Participación Social constituye un avance democrático* en lo que se refiere a la estrategia política para la formulación de consensos y de acuerdo, que posibilita la formulación y operación de proyectos educativos a través de la interacción entre actores más diversificados que en el pasado. También es cierto que la propuesta de la ley replantea las relaciones entre el Estado y la sociedad. Contempla espacios y formas de participación de la sociedad civil que resultan fundamen-

tales para ampliar la esfera de lo público, más allá de ámbitos corporativos y gubernamentales que permitan trascender lo instituido en aras de lo instituyente. Sin embargo, la verdad es que la metodología de participación social es difícil que se logre, ya que se requiere trascender las tradiciones centralistas y las inercias de los pactos y poderes corporativos que, por años, distanciaron a la escuela de su comunidad. Además, resulta lamentable que la propuesta no contemple la participación explícita de los alumnos de los establecimientos escolares en los consejos. Resulta un imperativo incluirlos, aunque sean niños. De otra manera lejos de estar construyendo democracia se estarán reproduciendo esquemas de exclusión de los propios involucrados. Por su parte, si se piensa que ya hace más de un lustro que la operación de los consejos está contemplada en las leyes de educación y que, contadas las excepciones, todavía no funcionan, queda claro que lo que corresponde es que la sociedad morelense abra desde abajo, desde las propias comunidades, procesos participativos que de alguna manera permitan *hacer realidad el imperativo de la presente época: que la sociedad participe en la gestión de la educación.*

⁴⁵ Artículo 95.

Esquema 1

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



Esquema 2

OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Objetivos generales: (Gobierno del Estado de Morelos, 1999: 20-21).

- Lograr que todos los niños y jóvenes de la comunidad en edad escolar asistan y permanezcan en la escuela durante todo el ciclo educativo.
- Promover la participación de los diferentes sectores representativos de la comunidad en el desarrollo y mejoramiento de las actividades escolares.
- Coordinarse con el Consejo Municipal de Educación para realizar a nivel escuela las acciones concretas planteadas en las comisiones de mejoramiento del servicio educativo del municipio.

Específicos:

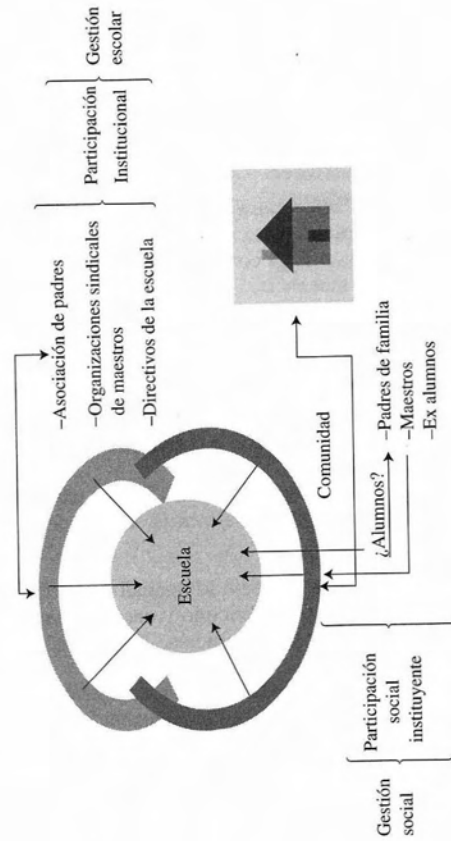
- Sensibilizar a la población para que envíe regularmente a todos los niños y jóvenes en edad escolar a la escuela.
- Promover la participación de la comunidad para que apoye los servicios educativos y vele por su permanencia.
- Apoyar las acciones tendientes a evitar la reprobación y deserción escolar formuladas por el Consejo Técnico Escolar.
- Gestionar los recursos para el mantenimiento físico y conservación de los inmuebles escolares.
- Presentar sugerencias y propuestas al Consejo Municipal de Educación para mejorar el servicio educativo sin intervenir en aspectos administrativos y técnicos de las escuelas.
- Promover la elaboración de un proyecto educativo para la comunidad tendiente a hacer más eficiente el servicio y elevar la calidad de la educación.

Funciones:

- Establecer relaciones con el Consejo Municipal de educación con el fin de integrar el proyecto educativo del municipio y dar cumplimiento por escuela a las acciones que se generan en las comisiones, las cuales se establecerán también en cada inmueble escolar.
- Elaborar propuestas de actividades para cada comisión ante el Consejo Municipal de Educación que fortalezca la labor educativa.
- Elaborar un diagnóstico por escuela sobre aspectos que abarcan las comisiones para poder plantear las metas a las que se pretende llegar en las mismas y que queden plasmadas en un proyecto educativo escolar anual.
- Realizar convocatorias y acciones tendientes a trabajos específicos de las comisiones para mejorar la calidad de educación en el plantel.
- Propiciar la colaboración de autoridades, maestros, padres de familia y alumnos en las actividades encomendadas a las comisiones.
- Promover la vinculación escuela-comunidad.
- Respaldar las labores cotidianas de la escuela.
- Apoyar cualquier otra acción en beneficio de la propia escuela.

Esquema 3

CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL*



* Según propuestas de la Ley Estatal de Educación del estado de Morelos.

Reflexiones finales

LA INFORMACIÓN estadística y su análisis nos han mostrado algo que conocíamos porque su existencia se puede observar a primera vista: el grave problema de rezago educativo que sufre la población del estado de Morelos. Lo útil e importante de los datos presentados y del análisis y reflexiones realizadas descansa en que el conocimiento preciso de su magnitud, distribución y composición brinda elementos “objetivos” para, por un lado, poner en evidencia los efectos del incumplimiento de las responsabilidades educativas de los gobiernos nacionales, estatales y locales que hasta ahora ha tenido nuestro país y, por otro, para legitimar las demandas de apoyo para la educación por parte de la población morelense y de las autoridades estatales y municipales.

Asimismo, la información presentada y analizada nos otorga un claro panorama de la falta de equidad que ha prevalecido en Morelos y de los altos niveles que ha alcanzado la desigualdad social. La política de descentralización de la educación y las prácticas de gestión social prometen ser una vía para reducir las brechas existentes entre los diferentes grupos sociales. Sin embargo, no se puede dejar de mencionar que por esta vía también es posible que las desigualdades se incrementen. El Estado debe estar alerta para que esto no suceda ya que a él le corresponde proveer los recursos necesarios para que la población mexicana toda pueda materializar su derecho a contar con la educación básica de calidad asegurando que todas las escuelas, públicas y privadas, funcionen de manera adecuada y respondan a las exigencias de cobertura y calidad que devienen del objetivo de abatir el rezago. Es el Estado el responsa-

ble de compensar las desventajas asociadas con la pobreza de alumnos y de escuelas situadas en zonas pobres y áreas rurales. Por su parte, en el contexto de la descentralización y de la gestión social, la sociedad civil y sus organizaciones también adquieren responsabilidades: deben estar pendientes de brindar su apoyo a las comunidades más desfavorecidas.

Desde esta perspectiva, la gestión social en educación significa sumar esfuerzos. Significa también ir contra la impunidad que significaba no conocer concretamente quiénes son los responsables del incumplimiento de los derechos de los mexicanos. Significa compartir voluntades y “quereres” trabajando, dando la cara, en proyectos concretos y a partir de acciones específicas. Los maestros, directores de escuela, autoridades educativas y los miembros de las comunidades de los diferentes niveles territoriales dejan de ser seres anónimos. Tienen que hacerse cargo de los resultados que producen las escuelas. La participación social en ámbitos locales impide encubrir la irresponsabilidad y la ineficacia.

La práctica de la gestión social implica fortalecer la relación cultura-escuela, lo que provoca una cierta tensión referente al papel tradicional que se le ha asignado a la escuela como elemento de socialización, referida a una sociedad unificada y remitida a lo universal y a lo nacional. En este sentido, la participación de las comunidades en la gestión educativa implica dejar de lado la concepción de la educación como mera transmisión de una cultura hegemónica y concebirla en su relación con la conservación y transformación de las culturas que conviven en un marco de equidad, respeto y voluntades compartidas.

Sin duda la puesta en marcha de los Consejos Escolares de Participación Social, contemplados en la Ley General de Educación en la correspondiente Ley Estatal de Morelos, puede funcionar como estrategia de colaboración entre los actores sociales de comunidades, establecimientos escolares, de la sociedad civil y de sus organizaciones y de los gobiernos municipales. Por su parte, las interrelaciones, contempladas en las mismas leyes, entre los Consejos Municipal, Estatal y Nacional ofrecen la posibilidad de rea-

lizar un trabajo en red que inaugure una nueva forma de gobernar y de hacer política que se corresponda con el objetivo de construir una gobernabilidad democrática. Para ello es necesario que los mexicanos, en particular los que vivimos en el estado de Morelos, convirtamos a la educación en el centro de nuestra vida política. De hecho, el objetivo mismo de la gestión social en la educación debe ser convertirla en un espacio vinculado a la construcción de la democracia.

Coincidiendo con el cambio de siglo, en México y en Morelos han ocurrido cambios importantes en las orientaciones y dirigencias políticas. Un nuevo partido ha tomado las riendas de la conducción del país y de la entidad. Estos cambios han creado un cúmulo de expectativas en los mexicanos y morelenses que esperan que se mejoren las condiciones de vida, en todas las localidades. A principios de este año se levantó el censo del año 2000, lo que implica que en breve podremos contar con información estadística referida al momento en que un nuevo gobierno recibe al país.⁴⁶ Hacemos el compromiso de procesar la información con la misma metodología que hemos utilizado en el presente trabajo y de presentarla mostrando tendencias. También de ir dándole seguimiento al comportamiento de la problemática educativa en la entidad, a fin de evaluar comportamientos, resultados y líneas de política, así como de reorientar acciones. El compromiso con la educación de los morelenses lo hemos adquirido todos los que vivimos en la entidad. Generar información continua, de municipios y localidades, e incluso a nivel comunitario, resultará fundamental para lograr el objetivo de erradicar el rezago educativo en Morelos. Por ello, invitamos a que diversos actores se aboquen a esta tarea. Contar con información a nivel local hoy se ha hecho imprescindible.

Al respecto de la relevancia de contar con información referida a los ámbitos locales, cabe mencionar que además de datos de tipo estadístico se requiere generar conocimiento de índole cualitativo,

⁴⁶Por lo pronto se presenta un anexo con los resultados de la “Muestra”.

sobre todo ahora que se busca propiciar la relación cultura-escuela. Fuera de la importancia que tiene para el país, y en particular para Morelos, cumplir con el propósito fundamental de que todos los habitantes de la entidad tengan los conocimientos que se adquieren al cursar la educación básica de calidad, es necesario considerar los efectos que para las personas tiene ser considerado "en rezago educativo". La palabra rezago, sin lugar a dudas, posee un elemento discriminador, ya que refiere necesariamente a una condición de atraso. Así, ser parte de la población en rezago educativo tiene un significado que evoca retraso, subdesarrollo, falta. Vale la pena reflexionar acerca de este significado ya que, de alguna manera, legitima la exclusión, el menosprecio y subvaloración de las personas que no cuentan con educación secundaria. Legítima el hecho de que estas personas gocen de menores oportunidades laborales y se encuentren en situación de desventaja en las múltiples relaciones que establecen con su entorno. Por ello, *el rezago educativo debe ser combatido, no sólo en su manifestación estadística sino, sobre todo, en su significado social*. Ningún habitante de Morelos, independientemente de su escolaridad, debe ser considerado en rezago, si es que en verdad se respeta el compromiso de luchar por la igualdad.

Anexo I

Cuadros estadísticos

Cuadro 1

REZAGO EXTREMO. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN MORELOS POR MUNICIPIO,
SEGÚN CONDICIÓN DE ANALFABETISMO Y SEXO, 1995

| Municipio | Población de 15 años y más | | | Población analfabeta | | | Porcentaje | | |
|-------------------|----------------------------|------------|------------|----------------------|-----------|-----------|------------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total nacional | 58'681,726 | 28'428,028 | 30'253,698 | 6'222,813 | 2'393,794 | 3'829,019 | 10.6 | 8.4 | 12.7 |
| Morelos | 940,401 | 450,934 | 489,467 | 99,286 | 38,322 | 60,964 | 10.6 | 8.5 | 12.5 |
| Axochiapan | 17,673 | 8,497 | 9,176 | 3,723 | 1,527 | 2,196 | 21.1 | 18.0 | 23.9 |
| Miacatlán | 13,910 | 6,903 | 7,007 | 2,869 | 1,387 | 1,482 | 20.6 | 20.1 | 21.2 |
| Tepalcingo | 14,673 | 7,279 | 7,394 | 2,592 | 1,171 | 1,421 | 17.7 | 16.1 | 19.2 |
| Coatlán del Río | 6,025 | 2,972 | 3,053 | 1,002 | 457 | 545 | 16.6 | 15.4 | 17.9 |
| Puente de Ixtla | 32,087 | 15,717 | 16,370 | 5,282 | 2,099 | 3,183 | 16.5 | 13.4 | 19.4 |
| Mazatepec | 5,240 | 2,550 | 2,690 | 855 | 384 | 471 | 16.3 | 15.1 | 17.5 |
| Ayala | 40,584 | 19,512 | 21,072 | 6,272 | 2,633 | 3,639 | 15.5 | 13.5 | 17.3 |
| Temoac | 7,489 | 3,533 | 3,956 | 1,140 | 370 | 770 | 15.2 | 10.5 | 19.5 |
| Tetecala | 4,431 | 2,162 | 2,269 | 667 | 308 | 359 | 15.1 | 14.2 | 15.8 |
| Amacuzac | 9,442 | 4,539 | 4,903 | 1,411 | 538 | 873 | 14.9 | 11.9 | 17.8 |
| Tlaquiltanango | 19,078 | 9,421 | 9,657 | 2,815 | 1,236 | 1,579 | 14.8 | 13.1 | 16.4 |
| Joncatepec | 8,616 | 4,174 | 4,442 | 1,249 | 491 | 758 | 14.5 | 11.8 | 17.1 |
| Xochitepec | 25,027 | 12,232 | 12,795 | 3,542 | 1,494 | 2,048 | 14.2 | 12.2 | 16.0 |
| Tlaltizapan | 27,833 | 13,539 | 14,294 | 3,924 | 1,692 | 2,232 | 14.1 | 12.5 | 15.6 |
| Emiliano Zapata | 31,203 | 15,067 | 16,136 | 4,309 | 1,703 | 2,606 | 13.8 | 11.3 | 16.2 |
| Tetela del Volcán | 9,151 | 4,568 | 4,583 | 1,253 | 443 | 810 | 13.7 | 9.7 | 17.7 |
| Yecapixtla | 20,548 | 9,993 | 10,555 | 2,682 | 995 | 1,687 | 13.1 | 10.0 | 16.0 |
| Tlalnepantla | 3,186 | 1,573 | 1,613 | 408 | 150 | 258 | 12.8 | 9.5 | 16.0 |
| Zacualpan | 4,851 | 2,367 | 2,484 | 621 | 248 | 373 | 12.8 | 10.5 | 15.0 |
| Ocuituco | 8,841 | 4,377 | 4,464 | 1,081 | 388 | 693 | 12.2 | 8.9 | 15.5 |
| Totolapan | 5,069 | 2,522 | 2,547 | 619 | 250 | 369 | 12.2 | 9.9 | 14.5 |
| Tlayacapan | 7,632 | 3,864 | 3,768 | 923 | 330 | 593 | 12.1 | 8.5 | 15.7 |
| Jantetelco | 8,045 | 3,911 | 4,134 | 966 | 387 | 579 | 12.0 | 9.9 | 14.0 |
| Temixco | 55,136 | 26,407 | 28,729 | 6,318 | 2,343 | 3,975 | 11.5 | 8.9 | 13.8 |
| Atlatlahucan | 8,040 | 3,967 | 4,073 | 898 | 376 | 522 | 11.2 | 9.5 | 12.8 |
| Jojutla | 34,407 | 16,429 | 17,978 | 3,778 | 1,472 | 2,306 | 11.0 | 9.0 | 12.8 |
| Yautepec | 50,176 | 24,172 | 26,004 | 5,466 | 2,104 | 3,362 | 10.9 | 8.7 | 12.9 |
| Cuahtla | 94,084 | 44,425 | 49,659 | 9,253 | 3,287 | 5,966 | 9.8 | 7.4 | 12.0 |
| Zacatepec | 22,351 | 10,546 | 11,805 | 1,916 | 663 | 1,253 | 8.6 | 6.3 | 10.6 |
| Huitzilac | 8,667 | 4,287 | 4,380 | 703 | 256 | 447 | 8.1 | 6.0 | 10.2 |
| Tepoztlán | 17,682 | 8,754 | 8,928 | 1,423 | 535 | 888 | 8.0 | 6.1 | 9.9 |
| Jiutepec | 97,172 | 46,473 | 50,699 | 7,104 | 2,473 | 4,631 | 7.3 | 5.3 | 9.1 |
| Cuernavaca | 222,052 | 104,202 | 117,850 | 12,222 | 4,132 | 8,090 | 5.5 | 4.0 | 6.9 |

Fuente: INEGI, Morelos. Censo de Población y Vivienda, 1995. Cuadro educación 4, pp. 158-162.

Cuadro 2

REZAGO EXTREMO. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN MORELOS POR MUNICIPIO, SEGÚN CONDICIÓN DE ANALFABETISMO Y SEXO, 1990

| Municipio | Población de 15 años y más | | | Población analfabeta | | | Porcentaje | | |
|-------------------|----------------------------|------------|------------|----------------------|-----------|-----------|------------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total nacional | 49'610,876 | 23'924,966 | 25'685,910 | 6'161,662 | 2'305,113 | 3'856,549 | 12.4 | 9.6 | 15.0 |
| Morelos | 742,676 | 354,961 | 387,715 | 88,714 | 32,836 | 55,878 | 11.9 | 9.3 | 14.4 |
| Axochiapan | 15,125 | 7,360 | 7,765 | 3,621 | 1,499 | 2,122 | 23.9 | 20.4 | 27.3 |
| Miacatlán | 11,522 | 5,774 | 5,748 | 2,561 | 1,218 | 1,343 | 22.2 | 21.1 | 23.4 |
| Coatlán del Río | 5,265 | 2,577 | 2,688 | 1,067 | 477 | 590 | 20.3 | 18.5 | 21.9 |
| Tepalcingo | 12,094 | 6,107 | 5,987 | 2,375 | 1,050 | 1,325 | 19.6 | 17.2 | 22.1 |
| Puente de Ixtla | 26,123 | 12,711 | 13,412 | 5,012 | 1,942 | 3,070 | 19.2 | 15.3 | 22.9 |
| Ayala | 31,278 | 15,117 | 16,161 | 5,683 | 2,322 | 3,361 | 18.2 | 15.4 | 20.8 |
| Amacuzac | 8,110 | 3,911 | 4,199 | 1,456 | 558 | 898 | 18.0 | 14.3 | 21.4 |
| Temoac | 6,018 | 2,795 | 3,223 | 1,025 | 323 | 702 | 17.0 | 11.6 | 21.8 |
| Tlaltizapan | 22,606 | 11,025 | 11,581 | 3,830 | 1,605 | 2,225 | 16.9 | 14.6 | 19.2 |
| Mazatepec | 4,440 | 2,177 | 2,263 | 735 | 317 | 418 | 16.6 | 14.6 | 18.5 |
| Tetecala | 3,808 | 1,804 | 2,004 | 616 | 256 | 360 | 16.2 | 14.2 | 18.0 |
| Tetela del Volcán | 7,598 | 3,811 | 3,787 | 1,228 | 426 | 802 | 16.2 | 11.2 | 21.2 |
| Xochitepec | 16,664 | 8,092 | 8,572 | 2,691 | 1,075 | 1,616 | 16.1 | 13.3 | 18.9 |
| Tlaquiltenango | 16,633 | 8,290 | 8,343 | 2,657 | 1,145 | 1,512 | 16.0 | 13.8 | 18.1 |
| Emiliano Zapata | 20,099 | 9,619 | 10,480 | 3,117 | 1,162 | 1,955 | 15.5 | 12.1 | 18.7 |
| Jantetelco | 6,625 | 3,269 | 3,356 | 990 | 396 | 594 | 14.9 | 12.1 | 17.7 |
| Yecapixtla | 15,544 | 7,594 | 7,950 | 2,287 | 836 | 1,451 | 14.7 | 11.0 | 18.3 |
| Jonacatepec | 6,918 | 3,389 | 3,529 | 991 | 389 | 602 | 14.3 | 11.5 | 17.1 |
| Temixco | 40,570 | 19,496 | 21,074 | 5,560 | 2,017 | 3,543 | 13.7 | 10.3 | 16.8 |
| Tlayacapan | 6,109 | 3,077 | 3,032 | 801 | 284 | 517 | 13.1 | 9.2 | 17.1 |
| Tlalnepantla | 2,732 | 1,368 | 1,364 | 352 | 117 | 235 | 12.9 | 8.6 | 17.2 |
| Ocuituco | 7,610 | 3,823 | 3,787 | 975 | 330 | 645 | 12.8 | 8.6 | 17.0 |
| Yautepec | 36,729 | 17,646 | 19,083 | 4,496 | 1,601 | 2,895 | 12.2 | 9.1 | 15.2 |
| Atlatlahucan | 5,616 | 2,807 | 2,809 | 672 | 281 | 391 | 12.0 | 10.0 | 13.9 |
| Jojutla | 30,003 | 14,164 | 15,839 | 3,563 | 1,326 | 2,237 | 11.9 | 9.4 | 14.1 |
| Totolapan | 3,836 | 1,961 | 1,875 | 438 | 163 | 275 | 11.4 | 8.3 | 14.7 |
| Cuautla | 75,229 | 34,890 | 40,339 | 8,233 | 2,706 | 5,527 | 10.9 | 7.8 | 13.7 |
| Zacualpan | 4,196 | 2,088 | 2,108 | 414 | 172 | 242 | 9.9 | 8.2 | 11.5 |
| Zacatepec | 19,822 | 9,262 | 10,560 | 1,934 | 665 | 1,269 | 9.8 | 7.2 | 12.0 |
| Jiutepec | 61,420 | 29,150 | 32,270 | 5,323 | 1,711 | 3,612 | 8.7 | 5.9 | 11.2 |
| Huitzilac | 6,428 | 3,207 | 3,221 | 557 | 191 | 366 | 8.7 | 6.0 | 11.4 |
| Tepoztlán | 17,449 | 8,565 | 8,884 | 1,448 | 500 | 948 | 8.3 | 5.8 | 10.7 |
| Cuernavaca | 188,457 | 88,035 | 100,422 | 12,006 | 3,776 | 8,230 | 6.4 | 4.3 | 8.2 |

Fuente: INEGI; Morelos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Cuadro 12, pp. 83-88.

Cuadro 3

REZAGO EXTREMO. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN MORELOS POR MUNICIPIO:
VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ANALFABETISMO, 1990 Y 1995

| Municipio | 1990 Población analfabeta | | | 1995 Población analfabeta | | | Variación porcentual | | |
|-------------------|------------------------------|-----------|-----------|------------------------------|-----------|-----------|----------------------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total nacional | 6'161,662 | 2'305,113 | 3'856,549 | 6'222,813 | 2'393,794 | 3'829,019 | 1.0 | 3.8 | -0.7 |
| Morelos | 88,714 | 32,836 | 55,878 | 99,286 | 38,322 | 60,964 | 11.9 | 16.7 | 9.1 |
| Zacualpan | 414 | 172 | 242 | 621 | 248 | 373 | 50.0 | 44.2 | 54.1 |
| Totolapan | 438 | 163 | 275 | 619 | 250 | 369 | 41.3 | 53.4 | 34.2 |
| Emiliano Zapata | 3,117 | 1,162 | 1,955 | 4,309 | 1,703 | 2,606 | 38.2 | 46.6 | 33.3 |
| Atlatlahucan | 672 | 281 | 391 | 898 | 376 | 522 | 33.6 | 33.8 | 33.5 |
| Jiutepec | 5,323 | 1,711 | 3,612 | 7,104 | 2,473 | 4,631 | 33.5 | 44.5 | 28.2 |
| Xochitepec | 2,691 | 1,075 | 1,616 | 3,542 | 1,494 | 2,048 | 31.6 | 39.0 | 26.7 |
| Huitzilac | 557 | 191 | 366 | 703 | 256 | 447 | 26.2 | 34.0 | 22.1 |
| Jonacatepec | 991 | 389 | 602 | 1,249 | 491 | 758 | 26.0 | 26.2 | 25.9 |
| Yautepec | 4,496 | 1,601 | 2,895 | 5,466 | 2,104 | 3,362 | 21.6 | 31.4 | 16.1 |
| Yecapixtla | 2,287 | 836 | 1,451 | 2,682 | 995 | 1,687 | 17.3 | 19.0 | 16.3 |
| Mazatepec | 735 | 317 | 418 | 855 | 384 | 471 | 16.3 | 21.1 | 12.7 |
| Tlalnepantla | 352 | 117 | 235 | 408 | 150 | 258 | 15.9 | 28.2 | 9.8 |
| Tlayacapan | 801 | 284 | 517 | 923 | 330 | 593 | 15.2 | 16.2 | 14.7 |
| Temixco | 5,560 | 2,017 | 3,543 | 6,318 | 2,343 | 3,975 | 13.6 | 16.2 | 12.2 |
| Cuahtla | 8,233 | 2,706 | 5,527 | 9,253 | 3,287 | 5,966 | 12.4 | 21.5 | 7.9 |
| Miacatlán | 2,561 | 1,218 | 1,343 | 2,869 | 1,387 | 1,482 | 12.0 | 13.9 | 10.3 |
| Temoac | 1,025 | 323 | 702 | 1,140 | 370 | 770 | 11.2 | 14.6 | 9.7 |
| Ocuituco | 975 | 330 | 645 | 1,081 | 388 | 693 | 10.9 | 17.6 | 7.4 |
| Ayala | 5,683 | 2,322 | 3,361 | 6,272 | 2,633 | 3,639 | 10.4 | 13.4 | 8.3 |
| Tepalcingo | 2,375 | 1,050 | 1,325 | 2,592 | 1,171 | 1,421 | 9.1 | 11.5 | 7.2 |
| Tetecala | 616 | 256 | 360 | 667 | 308 | 359 | 8.3 | 20.3 | -0.3 |
| Jojutla | 3,563 | 1,326 | 2,237 | 3,778 | 1,472 | 2,306 | 6.0 | 11.0 | 3.1 |
| Tlaquiltenango | 2,657 | 1,145 | 1,512 | 2,815 | 1,236 | 1,579 | 5.9 | 7.9 | 4.4 |
| Puente de Ixtla | 5,012 | 1,942 | 3,070 | 5,282 | 2,099 | 3,183 | 5.4 | 8.1 | 3.7 |
| Axochiapan | 3,621 | 1,499 | 2,122 | 3,723 | 1,527 | 2,196 | 2.8 | 1.9 | 3.5 |
| Tlaltizapan | 3,830 | 1,605 | 2,225 | 3,924 | 1,692 | 2,232 | 2.5 | 5.4 | 0.3 |
| Tetela del Volcán | 1,228 | 426 | 802 | 1,253 | 443 | 810 | 2.0 | 4.0 | 1.0 |
| Cuernavaca | 12,006 | 3,776 | 8,230 | 12,222 | 4,132 | 8,090 | 1.8 | 9.4 | -1.7 |
| Zacatepec | 1,934 | 665 | 1,269 | 1,916 | 663 | 1,253 | -0.9 | -0.3 | -1.3 |
| Tepoztlán | 1,448 | 500 | 948 | 1,423 | 535 | 888 | -1.7 | 7.0 | -6.3 |
| Jantetelco | 990 | 396 | 594 | 966 | 387 | 579 | -2.4 | -2.3 | -2.5 |
| Amacuzac | 1,456 | 558 | 898 | 1,411 | 538 | 873 | -3.1 | -3.6 | -2.8 |
| Coatlán del Río | 1,067 | 477 | 590 | 1,002 | 457 | 545 | -6.1 | -4.2 | -7.6 |

Fuente: Cuadros 1 y 2.

Cuadro 4A

REZAGO ACUMULADO: ANALFABETISMO FUNCIONAL. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN MORELOS POR MUNICIPIO SIN PRIMARIA COMPLETA, 1990

| Municipio | Población de 15 años y más | Grados aprobados en primaria | | | | | Población sin primaria completa | % | |
|-------------------|----------------------------|------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------------------|------------|------|
| | | Ninguno | 1o. | 2o. | 3o. | 4o. | | | 5o. |
| Total nacional | 49'610,876 | 6'667,481 | 1'055,141 | 2'603,977 | 3'711,718 | 2'298,989 | 1'619,218 | 17'956,524 | 36.2 |
| Morelos | 742,676 | 105,154 | 15,449 | 34,842 | 47,298 | 27,044 | 19,778 | 249,565 | 33.6 |
| Axochiapan | 15,125 | 3,751 | 480 | 1,121 | 1,409 | 867 | 532 | 8,160 | 54.0 |
| Coatlán del Río | 5,265 | 1,064 | 173 | 412 | 584 | 319 | 226 | 2,778 | 52.8 |
| Tepalcingo | 12,094 | 2,442 | 388 | 946 | 1,287 | 712 | 432 | 6,207 | 51.3 |
| Miacatlán | 11,522 | 2,853 | 312 | 794 | 904 | 574 | 379 | 5,816 | 50.5 |
| Tetela del Volcán | 7,598 | 997 | 233 | 676 | 859 | 603 | 411 | 3,779 | 49.7 |
| Temoac | 6,018 | 1,040 | 166 | 398 | 562 | 408 | 262 | 2,836 | 47.1 |
| Ayala | 31,278 | 6,519 | 919 | 1,984 | 2,512 | 1,503 | 930 | 14,367 | 45.9 |
| Ocuiltepec | 7,610 | 894 | 242 | 638 | 790 | 545 | 357 | 3,466 | 45.5 |
| Yecapixtla | 15,544 | 2,478 | 459 | 1,173 | 1,471 | 886 | 602 | 7,069 | 45.5 |
| Mazatepec | 4,440 | 928 | 141 | 271 | 375 | 172 | 127 | 2,014 | 45.4 |
| Tlaquiltenango | 16,633 | 3,224 | 467 | 1,036 | 1,451 | 768 | 512 | 7,458 | 44.8 |
| Jantetelco | 6,625 | 961 | 174 | 485 | 678 | 419 | 251 | 2,968 | 44.8 |
| Tlalnepantla | 2,732 | 371 | 66 | 212 | 298 | 159 | 110 | 1,216 | 44.5 |
| Tetecala | 3,808 | 743 | 92 | 226 | 298 | 171 | 117 | 1,647 | 43.3 |
| Tlaltizapan | 22,606 | 4,407 | 644 | 1,342 | 1,677 | 960 | 675 | 9,705 | 42.9 |
| Jonacatepec | 6,918 | 1,133 | 170 | 437 | 578 | 390 | 203 | 2,911 | 42.1 |
| Amacuzac | 8,110 | 1,407 | 229 | 476 | 662 | 332 | 278 | 3,384 | 41.7 |
| Puente de Ixtla | 26,123 | 5,478 | 627 | 1,237 | 1,669 | 979 | 799 | 10,789 | 41.3 |
| Totolapan | 3,836 | 464 | 76 | 277 | 362 | 242 | 162 | 1,583 | 41.3 |
| Xochitepec | 16,664 | 3,274 | 384 | 858 | 1,161 | 651 | 503 | 6,831 | 41.0 |
| Atlatlahucan | 5,616 | 765 | 114 | 384 | 488 | 308 | 222 | 2,281 | 40.6 |
| Zacualpan | 4,196 | 430 | 90 | 237 | 444 | 282 | 201 | 1,684 | 40.1 |
| Emiliano Zapata | 20,099 | 3,992 | 458 | 945 | 1,262 | 699 | 565 | 7,921 | 39.4 |
| Temixco | 40,570 | 7,366 | 945 | 2,010 | 2,766 | 1,449 | 1,172 | 15,708 | 38.7 |
| Tlayacapan | 6,109 | 774 | 148 | 384 | 545 | 299 | 211 | 2,361 | 38.6 |
| Jojutla | 30,003 | 4,402 | 623 | 1,367 | 1,859 | 1,037 | 743 | 10,031 | 33.4 |
| Yautepec | 36,729 | 5,012 | 873 | 1,777 | 2,304 | 1,273 | 1,012 | 12,251 | 33.4 |
| Huitzilac | 6,428 | 655 | 134 | 347 | 482 | 276 | 210 | 2,104 | 32.7 |
| Cauatla | 75,229 | 9,534 | 1,512 | 3,176 | 4,157 | 2,282 | 1,623 | 22,284 | 29.6 |
| Zacatepec | 19,822 | 2,730 | 347 | 714 | 1,019 | 525 | 414 | 5,749 | 29.0 |
| Tepoztlán | 17,449 | 1,508 | 313 | 812 | 996 | 662 | 438 | 4,729 | 27.1 |
| Jiutepec | 61,420 | 6,893 | 1,021 | 2,210 | 3,162 | 1,700 | 1,397 | 16,383 | 26.7 |
| Cuernavaca | 188,457 | 16,665 | 2,429 | 5,480 | 8,227 | 4,592 | 3,702 | 41,095 | 21.8 |

Fuente: INEGI, Morelos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Cuadro 14, pp. 95-115.

Cuadro 4B

NIVELES DE ANALFABETISMO FUNCIONAL. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN MORELOS POR MUNICIPIO SIN PRIMARIA COMPLETA, 1990

| Municipio | Población de 15 años y más | Grados aprobados en primaria | | | Porcentajes | | |
|-------------------|----------------------------|------------------------------|-----------|-----------|-------------|-----------|-----------|
| | | Ninguno | 1o. 2o. | 3o. a 5o. | Ninguno | 1o. a 2o. | 3o. a 5o. |
| Total nacional | 49'610,876 | 6'667,481 | 3'659,118 | 7'629,925 | 13.4 | 7.4 | 15.4 |
| Morelos | 742,676 | 105,154 | 50,291 | 94,120 | 14.2 | 6.8 | 12.7 |
| Axochiapan | 15,125 | 3,751 | 1,601 | 2,808 | 24.8 | 10.6 | 18.6 |
| Coatlán del Río | 5,265 | 1,064 | 585 | 1,129 | 20.2 | 11.1 | 21.4 |
| Tepalcingo | 12,094 | 2,442 | 1,334 | 2,431 | 20.2 | 11.0 | 20.1 |
| Miacatlán | 11,522 | 2,853 | 1,106 | 1,857 | 24.8 | 9.6 | 16.1 |
| Tetela del Volcán | 7,598 | 997 | 909 | 1,873 | 13.1 | 12.0 | 24.7 |
| Temoac | 6,018 | 1,040 | 564 | 1,232 | 17.3 | 9.4 | 20.5 |
| Ayala | 31,278 | 6,519 | 2,903 | 4,945 | 20.8 | 9.3 | 15.8 |
| Ocuituco | 7,610 | 894 | 880 | 1,692 | 11.7 | 11.6 | 22.2 |
| Yecapixtla | 15,544 | 2,478 | 1,632 | 2,959 | 15.9 | 10.5 | 19.0 |
| Mazatepec | 4,440 | 928 | 412 | 674 | 20.9 | 9.3 | 15.2 |
| Tlaquilenango | 16,633 | 3,224 | 1,503 | 2,731 | 19.4 | 9.0 | 16.4 |
| Jantetelco | 6,625 | 961 | 659 | 1,348 | 14.5 | 9.9 | 20.3 |
| Tlalnepantla | 2,732 | 371 | 278 | 567 | 13.6 | 10.2 | 20.8 |
| Tetecala | 3,808 | 743 | 318 | 586 | 19.5 | 8.4 | 15.4 |
| Tlaltizapan | 22,606 | 4,407 | 1,986 | 3,312 | 19.5 | 8.8 | 14.7 |
| Jonacatepec | 6,918 | 1,133 | 607 | 1,171 | 16.4 | 8.8 | 16.9 |
| Amacuzac | 8,110 | 1,407 | 705 | 1,272 | 17.3 | 8.7 | 15.7 |
| Puente de Ixtla | 26,123 | 5,478 | 1,864 | 3,447 | 21.0 | 7.1 | 13.2 |
| Totolapan | 3,836 | 464 | 353 | 766 | 12.1 | 9.2 | 20.0 |
| Xochitepec | 16,664 | 3,274 | 1,242 | 2,315 | 19.6 | 7.5 | 13.9 |
| Atlatlahucan | 5,616 | 765 | 498 | 1,018 | 13.6 | 8.9 | 18.1 |
| Zacualpan | 4,196 | 430 | 327 | 927 | 10.2 | 7.8 | 22.1 |
| Emiliano Zapata | 20,099 | 3,992 | 1,403 | 2,526 | 19.9 | 7.0 | 12.6 |
| Temixco | 40,570 | 7,366 | 2,955 | 5,387 | 18.2 | 7.3 | 13.3 |
| Tlayacapan | 6,109 | 774 | 532 | 1,055 | 12.7 | 8.7 | 17.3 |
| Jojutla | 30,003 | 4,402 | 1,990 | 3,639 | 14.7 | 6.6 | 12.1 |
| Yautepec | 36,729 | 5,012 | 2,650 | 4,589 | 13.6 | 7.2 | 12.5 |
| Huitzilac | 6,428 | 655 | 481 | 968 | 10.2 | 7.5 | 15.1 |
| Cuatla | 75,229 | 9,534 | 4,688 | 8,062 | 12.7 | 6.2 | 10.7 |
| Zacatepec | 19,822 | 2,730 | 1,061 | 1,958 | 13.8 | 5.4 | 9.9 |
| Tepoztlán | 17,449 | 1,508 | 1,125 | 2,096 | 8.6 | 6.4 | 12.0 |
| Jiutepec | 61,420 | 6,893 | 3,231 | 6,259 | 11.2 | 5.3 | 10.2 |
| Cuernavaca | 188,457 | 16,665 | 7,909 | 16,521 | 8.8 | 4.2 | 8.8 |

Fuente: Cuadro 4A.

Cuadro 4C

REZAGO ACUMULADO. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN MORELOS
POR MUNICIPIO CON PRIMARIA COMPLETA, 1990

| <i>Municipio</i> | <i>Población de 15 años y más</i> | <i>Población con 6o. de primaria</i> | <i>%</i> |
|-------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|----------|
| Total nacional | 49'610,876 | 9'553,163 | 19.3 |
| Morelos | 742,676 | 130,725 | 17.6 |
| Totolapan | 3,836 | 1,100 | 28.7 |
| Tlalnepantla | 2,732 | 725 | 26.5 |
| Ocuituco | 7,610 | 2,002 | 26.3 |
| Jantetelco | 6,625 | 1,662 | 25.1 |
| Tetela del Volcán | 7,598 | 1,845 | 24.3 |
| Huitzilac | 6,428 | 1,503 | 23.4 |
| Temoac | 6,018 | 1,395 | 23.2 |
| Atlatlahucan | 5,616 | 1,214 | 21.6 |
| Jonacatepec | 6,918 | 1,495 | 21.6 |
| Zacualpan | 4,196 | 873 | 20.8 |
| Yecapixtla | 15,544 | 3,215 | 20.7 |
| Tlayacapan | 6,109 | 1,245 | 20.4 |
| Miacatlán | 11,522 | 2,250 | 19.5 |
| Xochitepec | 16,664 | 3,214 | 19.3 |
| Amacuzac | 8,110 | 1,563 | 19.3 |
| Temixco | 40,570 | 7,795 | 19.2 |
| Tepalcingo | 12,094 | 2,225 | 18.4 |
| Jiutepec | 61,420 | 11,268 | 18.3 |
| Tlaquiltenango | 16,633 | 3,038 | 18.3 |
| Coatlán del Río | 5,265 | 954 | 18.1 |
| Yautepec | 36,729 | 6,636 | 18.1 |
| Mazatepec | 4,440 | 795 | 17.9 |
| Axochiapan | 15,125 | 2,667 | 17.6 |
| Emiliano Zapata | 20,099 | 3,498 | 17.4 |
| Puente de Ixtla | 26,123 | 4,503 | 17.2 |
| Tlaltizapan | 22,606 | 3,892 | 17.2 |
| Tepoztlán | 17,449 | 2,976 | 17.1 |
| Cuatla | 75,229 | 12,463 | 16.6 |
| Ayala | 31,278 | 5,129 | 16.4 |
| Tetecala | 3,808 | 609 | 16.0 |
| Jojutla | 30,003 | 4,775 | 15.9 |
| Cuernavaca | 188,457 | 29,308 | 15.6 |
| Zacatepec | 19,822 | 2,893 | 14.6 |

Fuente: INEGI, *Morelos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*. Cuadro 14. pp. 95-115.

Cuadro 4D

REZAGO ACUMULADO POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN MORELOS
POR MUNICIPIO CON PRIMARIA, SIN SECUNDARIA COMPLETA, 1990

| Municipio | Población de 15 años y más | Grados aprobados en nivel medio básico | | | | Población con primaria Sin secundaria* | % |
|-------------------|-------------------------------|--|---------|------------|-----------|--|------|
| | | Estudios técnicos y comerciales | | Secundaria | | | |
| | | 1o. | 2o. | 1o. | 2o. | | |
| Total nacional | 49'610,876 | 144,580 | 238,782 | 963,264 | 1'719,115 | 3'065,741 | 6.18 |
| Morelos | 742,676 | 1,155 | 1,995 | 13,613 | 25,100 | 41,863 | 5.64 |
| Jiutepec | 61,420 | 117 | 238 | 1,165 | 2,511 | 4,031 | 6.56 |
| Jojutla | 30,003 | 42 | 66 | 646 | 1,212 | 1,966 | 6.55 |
| Zacatepec | 19,822 | 30 | 52 | 416 | 757 | 1,255 | 6.33 |
| Yautepec | 36,729 | 55 | 82 | 754 | 1,408 | 2,299 | 6.26 |
| Tlaltizapan | 22,606 | 22 | 38 | 447 | 905 | 1,412 | 6.25 |
| Cuautla | 75,229 | 126 | 227 | 1,512 | 2,789 | 4,654 | 6.19 |
| Emiliano Zapata | 20,099 | 19 | 48 | 419 | 725 | 1,211 | 6.03 |
| Tetecala | 3,808 | 5 | 11 | 78 | 133 | 227 | 5.96 |
| Tepoztlán | 17,449 | 23 | 41 | 351 | 605 | 1,020 | 5.85 |
| Temixco | 40,570 | 79 | 97 | 769 | 1,397 | 2,342 | 5.77 |
| Cuernavaca | 188,457 | 367 | 714 | 3,334 | 6,303 | 10,718 | 5.69 |
| Huitzilac | 6,428 | 1 | 12 | 130 | 211 | 354 | 5.51 |
| Tlayacapan | 6,109 | 6 | 9 | 114 | 205 | 334 | 5.47 |
| Yecapixtla | 15,544 | 19 | 24 | 298 | 478 | 819 | 5.27 |
| Puente de Ixtla | 26,123 | 31 | 42 | 441 | 860 | 1,374 | 5.26 |
| Xochitepec | 16,664 | 24 | 28 | 303 | 516 | 871 | 5.23 |
| Ayala | 31,278 | 39 | 63 | 555 | 964 | 1,621 | 5.18 |
| Tlaquilenango | 16,633 | 32 | 26 | 290 | 512 | 860 | 5.17 |
| Amacuzac | 8,110 | 14 | 10 | 133 | 239 | 396 | 4.88 |
| Tlalnepantla | 2,732 | 3 | 3 | 43 | 79 | 128 | 4.69 |
| Ocuituco | 7,610 | 7 | 9 | 129 | 210 | 355 | 4.66 |
| Totolapan | 3,836 | 5 | 4 | 60 | 108 | 177 | 4.61 |
| Jonacatepec | 6,918 | 16 | 20 | 98 | 183 | 317 | 4.58 |
| Zacualpan | 4,196 | 2 | 7 | 65 | 115 | 189 | 4.50 |
| Jantetelco | 6,625 | 4 | 7 | 118 | 160 | 289 | 4.36 |
| Coatlán del Río | 5,265 | 5 | 8 | 81 | 135 | 229 | 4.35 |
| Axochiapan | 15,125 | 18 | 33 | 217 | 363 | 631 | 4.17 |
| Tepalcingo | 12,094 | 8 | 14 | 167 | 306 | 495 | 4.09 |
| Miacatlán | 11,522 | 10 | 17 | 180 | 259 | 466 | 4.04 |
| Tetela del Volcán | 7,598 | 13 | 14 | 109 | 159 | 295 | 3.88 |
| Atlatlahucan | 5,616 | 9 | 19 | 65 | 120 | 213 | 3.79 |
| Mazatepec | 4,440 | 2 | 5 | 53 | 81 | 141 | 3.18 |
| Temoac | 6,018 | 2 | 7 | 73 | 92 | 174 | 2.89 |

Fuente: INEGI, Morelos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Cuadro 16, pp. 143-163.

* Se considera que la población con estudios técnicos y comerciales completos (tres y más años) cuenta con educación básica.

Cuadro 5

REZAGO ACUMULADO. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN MORELOS
POR MUNICIPIO Y REZAGO EDUCATIVO, 1990

| Municipio | Población de 15 años y más | Población sin primaria completa | Población con 6o. de primaria | Población con primaria sin secundaria | Población en rezago educativo | % |
|-------------------|----------------------------|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|-------|
| Total nacional | 49'610,876 | 17'956,524 | 9'553,163 | 3'065,741 | 30'575,428 | 61.63 |
| Morelos | 742,676 | 249,565 | 130,725 | 41,863 | 422,153 | 56.84 |
| Tetela del Volcán | 7,598 | 3,779 | 1,845 | 295 | 5,919 | 77.90 |
| Ocuituco | 7,610 | 3,466 | 2,002 | 355 | 5,823 | 76.52 |
| Axochiapan | 15,125 | 8,160 | 2,667 | 631 | 11,458 | 75.76 |
| Tlalnepantla | 2,732 | 1,216 | 725 | 128 | 2,069 | 75.73 |
| Coatlán del Río | 5,265 | 2,778 | 954 | 229 | 3,961 | 75.23 |
| Totolapan | 3,836 | 1,583 | 1,100 | 177 | 2,860 | 74.56 |
| Jantetelco | 6,625 | 2,968 | 1,662 | 289 | 4,919 | 74.25 |
| Miacatlán | 11,522 | 5,816 | 2,250 | 466 | 8,532 | 74.05 |
| Tepalcingo | 12,094 | 6,207 | 2,225 | 495 | 8,927 | 73.81 |
| Temoac | 6,018 | 2,836 | 1,395 | 174 | 4,405 | 73.20 |
| Yecapixtla | 15,544 | 7,069 | 3,215 | 819 | 11,103 | 71.43 |
| Tlaquiltenango | 16,633 | 7,458 | 3,038 | 860 | 11,356 | 68.27 |
| Jonacatepec | 6,918 | 2,911 | 1,495 | 317 | 4,723 | 68.27 |
| Ayala | 31,278 | 14,367 | 5,129 | 1,621 | 21,117 | 67.51 |
| Mazatepec | 4,440 | 2,014 | 795 | 141 | 2,950 | 66.44 |
| Tlaltizapan | 22,606 | 9,705 | 3,892 | 1,412 | 15,009 | 66.39 |
| Atlatlahucan | 5,616 | 2,281 | 1,214 | 213 | 3,708 | 66.03 |
| Amacuzac | 8,110 | 3,384 | 1,563 | 396 | 5,343 | 65.88 |
| Xochitepec | 16,664 | 6,831 | 3,214 | 871 | 10,916 | 65.51 |
| Zacualpan | 4,196 | 1,684 | 873 | 189 | 2,746 | 65.44 |
| Tetecala | 3,808 | 1,647 | 609 | 227 | 2,483 | 65.20 |
| Tlayacapan | 6,109 | 2,361 | 1,245 | 334 | 3,940 | 64.50 |
| Puente de Ixtla | 26,123 | 10,789 | 4,503 | 1,374 | 16,666 | 63.80 |
| Temixco | 40,570 | 15,708 | 7,795 | 2,342 | 25,845 | 63.70 |
| Emiliano Zapata | 20,099 | 7,921 | 3,498 | 1,211 | 12,630 | 62.84 |
| Huitzilac | 6,428 | 2,104 | 1,503 | 354 | 3,961 | 61.62 |
| Yautepec | 36,729 | 12,251 | 6,636 | 2,299 | 21,186 | 57.68 |
| Jojutla | 30,003 | 10,031 | 4,775 | 1,966 | 16,772 | 55.90 |
| Cuatla | 75,229 | 22,284 | 12,463 | 4,654 | 39,401 | 52.37 |
| Jiutepec | 61,420 | 16,383 | 11,268 | 4,031 | 31,682 | 51.58 |
| Tepoztlán | 17,449 | 4,729 | 2,976 | 1,020 | 8,725 | 50.00 |
| Zacatepec | 19,822 | 5,749 | 2,893 | 1,255 | 9,897 | 49.93 |
| Cuernavaca | 188,457 | 41,095 | 29,308 | 10,718 | 81,121 | 43.04 |

Fuente: Cuadros 4A, 4C y 4D.

Cuadro 6

 REZAGO ACUMULADO. POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS EN MORELOS
 POR MUNICIPIO SEGÚN REZAGO EDUCATIVO, 1990

| Municipio | Población de 15 a 19 años (1) | Población sin primaria (2) | (%) | Población con primaria, sin secundaria (3) | (%) | Rezago Total (2+3) | (%) |
|-------------------|--|-------------------------------------|------|---|------|--------------------------|------|
| Total nacional | 9'664,403 | 1'543,890 | 16.0 | 3'361,197 | 34.8 | 4'905,087 | 50.8 |
| Morelos | 145,197 | 14,914 | 10.3 | 40,600 | 28.0 | 55,514 | 38.2 |
| Tetela del Volcán | 1,532 | 291 | 19.0 | 686 | 44.8 | 977 | 63.8 |
| Ocuituco | 1,563 | 222 | 14.2 | 678 | 43.4 | 900 | 57.6 |
| Axochiapan | 3,255 | 638 | 19.6 | 1,192 | 36.6 | 1,830 | 56.2 |
| Coatlán del Río | 1,084 | 183 | 16.9 | 415 | 38.3 | 598 | 55.2 |
| Miacatlán | 2,452 | 482 | 19.7 | 868 | 35.4 | 1,350 | 55.1 |
| Jantetelco | 1,305 | 194 | 14.9 | 524 | 40.2 | 718 | 55.0 |
| Tepalcingo | 2,435 | 374 | 15.4 | 917 | 37.7 | 1,291 | 53.0 |
| Yecapixtla | 3,316 | 533 | 16.1 | 1,183 | 35.7 | 1,716 | 51.7 |
| Totolapan | 734 | 81 | 11.0 | 295 | 40.2 | 376 | 51.2 |
| Amacuzac | 1,700 | 238 | 14.0 | 614 | 36.1 | 852 | 50.1 |
| Tlaquiltenango | 3,377 | 526 | 15.6 | 1,130 | 33.5 | 1,656 | 49.0 |
| Ayala | 6,490 | 1,105 | 17.0 | 2,067 | 31.8 | 3,172 | 48.9 |
| Temoac | 1,372 | 193 | 14.1 | 466 | 34.0 | 659 | 48.0 |
| Jonacatepec | 1,304 | 173 | 13.3 | 452 | 34.7 | 625 | 47.9 |
| Tlalnepantla | 494 | 55 | 11.1 | 181 | 36.6 | 236 | 47.8 |
| Xochitepec | 3,242 | 515 | 15.9 | 976 | 30.1 | 1,491 | 46.0 |
| Atlatlahucan | 1,025 | 153 | 14.9 | 310 | 30.2 | 463 | 45.2 |
| Tetecala | 803 | 106 | 13.2 | 254 | 31.6 | 360 | 44.8 |
| Tlaltizapan | 4,625 | 649 | 14.0 | 1,405 | 30.4 | 2,054 | 44.4 |
| Puente de Ixtla | 5,406 | 706 | 13.1 | 1,660 | 30.7 | 2,366 | 43.8 |
| Mazatepec | 804 | 115 | 14.3 | 225 | 28.0 | 340 | 42.3 |
| Emiliano Zapata | 4,020 | 514 | 12.8 | 1,182 | 29.4 | 1,696 | 42.2 |
| Huitzilac | 1,241 | 123 | 9.9 | 399 | 32.2 | 522 | 42.1 |
| Temixco | 8,444 | 1,001 | 11.9 | 2,385 | 28.2 | 3,386 | 40.1 |
| Tlayacapan | 1,149 | 102 | 8.9 | 353 | 30.7 | 455 | 39.6 |
| Jojutla | 5,947 | 532 | 8.9 | 1,783 | 30.0 | 2,315 | 38.9 |
| Yautepec | 7,250 | 645 | 8.9 | 2,064 | 28.5 | 2,709 | 37.4 |
| Zacualpan | 812 | 69 | 8.5 | 224 | 27.6 | 293 | 36.1 |
| Cuautla | 14,663 | 1,159 | 7.9 | 3,813 | 26.0 | 4,972 | 33.9 |
| Jiutepec | 12,207 | 889 | 7.3 | 3,085 | 25.3 | 3,974 | 32.6 |
| Tepoztlán | 3,035 | 193 | 6.4 | 709 | 23.4 | 902 | 29.7 |
| Zacatepec | 3,819 | 235 | 6.2 | 826 | 21.6 | 1,061 | 27.8 |
| Cuernavaca | 34,292 | 1,920 | 5.6 | 7,282 | 21.2 | 9,202 | 26.8 |

Fuente: INEGI; Morelos. XI censo General de Población y Vivienda, 1990. Cuadro 15, pp. 116-142 y cuadro 16, pp. 143-163.

* En el año de 1991, se estableció la secundaria como nivel mínimo obligatorio. Aun cuando los datos que se presentan son del año de 1990, se pueden considerar como una estimación del cambio operado en la magnitud del rezago educativo, debido al cambio en el límite de la enseñanza básica.

Cuadro 7

REZAGO ACUMULADO. POBLACIÓN DE 20 A 39 AÑOS EN MORELOS
POR MUNICIPIO SEGÚN REZAGO EDUCATIVO, 1990

| Municipio | Población de 20 a 39 años (1) | Población sin primaria (2) | (%) | Población con primaria, sin secundaria (3) | (%) | Rezago Total (2+3) | (%) |
|-------------------|--|-------------------------------------|------|---|------|--------------------------|------|
| Total nacional | 24'200,410 | 6'785,060 | 28.0 | 6'596,535 | 27.3 | 13'381,595 | 55.3 |
| Morelos | 355,073 | 84,294 | 23.7 | 87,191 | 24.6 | 171,485 | 48.3 |
| Tetela del Volcán | 3,488 | 1,429 | 41.0 | 1,169 | 33.5 | 2,598 | 74.5 |
| Ocuituco | 3,519 | 1,253 | 35.6 | 1,313 | 37.3 | 2,566 | 72.9 |
| Tlalnepantla | 1,290 | 383 | 29.7 | 531 | 41.2 | 914 | 70.9 |
| Axochiapan | 6,779 | 3,095 | 45.7 | 1,711 | 25.2 | 4,806 | 70.9 |
| Temoac | 2,712 | 947 | 34.9 | 936 | 34.5 | 1,883 | 69.4 |
| Totolapan | 1,820 | 504 | 27.7 | 752 | 41.3 | 1,256 | 69.0 |
| Jantetelco | 3,068 | 971 | 31.6 | 1,144 | 37.3 | 2,115 | 68.9 |
| Tepalcingo | 5,478 | 2,276 | 41.5 | 1,471 | 26.9 | 3,747 | 68.4 |
| Miacatlán | 4,968 | 1,982 | 39.9 | 1,395 | 28.1 | 3,377 | 68.0 |
| Coatlán del Río | 2,116 | 863 | 40.8 | 554 | 26.2 | 1,417 | 67.0 |
| Yecapixtla | 7,441 | 2,797 | 37.6 | 2,133 | 28.7 | 4,930 | 66.3 |
| Jonacatepec | 3,258 | 1,037 | 31.8 | 961 | 29.5 | 1,998 | 61.3 |
| Ayala | 14,674 | 5,368 | 36.6 | 3,532 | 24.1 | 8,900 | 60.7 |
| Xochitepec | 8,258 | 2,603 | 31.5 | 2,364 | 28.6 | 4,967 | 60.1 |
| Tlaquiltenango | 7,681 | 2,538 | 33.0 | 2,065 | 26.9 | 4,603 | 59.9 |
| Atlatlahucan | 2,686 | 770 | 28.7 | 814 | 30.3 | 1,584 | 59.0 |
| Temixco | 19,473 | 5,855 | 30.1 | 5,495 | 28.2 | 11,350 | 58.3 |
| Tlaltizapan | 10,495 | 3,175 | 30.3 | 2,872 | 27.4 | 6,047 | 57.6 |
| Tlayacapan | 2,887 | 768 | 26.6 | 890 | 30.8 | 1,658 | 57.4 |
| Amacuzac | 3,548 | 1,128 | 31.8 | 900 | 25.4 | 2,028 | 57.2 |
| Emiliano Zapata | 9,804 | 3,001 | 30.6 | 2,554 | 26.1 | 5,555 | 56.7 |
| Zacualpan | 1,875 | 482 | 25.7 | 577 | 30.8 | 1,059 | 56.5 |
| Puente de Ixtla | 12,382 | 3,798 | 30.7 | 3,086 | 24.9 | 6,884 | 55.6 |
| Huitzilac | 3,224 | 704 | 21.8 | 1,060 | 32.9 | 1,764 | 54.7 |
| Mazatepec | 1,899 | 576 | 30.3 | 462 | 24.3 | 1,038 | 54.7 |
| Tetecala | 1,552 | 445 | 28.7 | 355 | 22.9 | 800 | 51.5 |
| Yautepec | 17,487 | 4,292 | 24.5 | 4,450 | 25.4 | 8,742 | 50.0 |
| Jiutepec | 32,253 | 6,091 | 18.9 | 8,238 | 25.5 | 14,329 | 44.4 |
| Cuatla | 35,520 | 7,210 | 20.3 | 8,035 | 22.6 | 15,245 | 42.9 |
| Jojutla | 13,814 | 2,866 | 20.7 | 3,074 | 22.3 | 5,940 | 43.0 |
| Tepoztlán | 8,630 | 1,289 | 14.9 | 2,069 | 24.0 | 3,358 | 38.9 |
| Zacatepec | 9,197 | 1,421 | 15.5 | 1,881 | 20.5 | 3,302 | 35.9 |
| Cuernavaca | 91,797 | 12,377 | 13.5 | 18,348 | 20.0 | 30,725 | 33.5 |

Fuente: INEGI; Morelos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Cuadro 15, pp. 116-142 y cuadro 16, pp. 143-163.

Cuadro 8

REZAGO ACUMULADO. POBLACIÓN DE 40 AÑOS Y MÁS EN MORELOS
 POR MUNICIPIO SEGÚN REZAGO EDUCATIVO, 1990

| Municipio | Población de 40 años y más (1) | Población sin primaria (2) | (%) | Población con primaria, sin secundaria (3) | (%) | Rezago Total (2+3) | (%) |
|-------------------|--------------------------------|----------------------------|------|--|------|--------------------|------|
| Total nacional | 15'746,063 | 9'627,574 | 61.1 | 3'244,660 | 20.6 | 12'872,234 | 81.7 |
| Morelos | 242,406 | 150,357 | 62.0 | 44,787 | 18.5 | 195,144 | 80.5 |
| Tlalnepantla | 948 | 778 | 82.1 | 141 | 14.9 | 919 | 96.9 |
| Temoac | 1,934 | 1,696 | 87.7 | 167 | 8.6 | 1,863 | 96.3 |
| Totolapan | 1,282 | 998 | 77.8 | 230 | 17.9 | 1,228 | 95.8 |
| Axochiapan | 5,091 | 4,427 | 87.0 | 395 | 7.8 | 4,822 | 94.7 |
| Coatlán del Río | 2,065 | 1,732 | 83.9 | 214 | 10.4 | 1,946 | 94.2 |
| Ocuituco | 2,528 | 1,991 | 78.8 | 366 | 14.5 | 2,357 | 93.2 |
| Yecapixtla | 4,787 | 3,739 | 78.1 | 718 | 15.0 | 4,457 | 93.1 |
| Tepalcingo | 4,181 | 3,557 | 85.1 | 332 | 7.9 | 3,889 | 93.0 |
| Miacatlán | 4,102 | 3,352 | 81.7 | 453 | 11.0 | 3,805 | 92.8 |
| Jantetelco | 2,252 | 1,803 | 80.1 | 283 | 12.6 | 2,086 | 92.6 |
| Zacualpan | 1,509 | 1,133 | 75.1 | 261 | 17.3 | 1,394 | 92.4 |
| Tlaltizapan | 7,486 | 5,881 | 78.6 | 1,017 | 13.6 | 6,898 | 92.1 |
| Tlaquiltenango | 5,575 | 4,394 | 78.8 | 703 | 12.6 | 5,097 | 91.4 |
| Tetela del Volcán | 2,578 | 2,059 | 79.9 | 285 | 11.1 | 2,344 | 90.9 |
| Tetecala | 1,453 | 1,096 | 75.4 | 227 | 15.6 | 1,323 | 91.1 |
| Mazatepec | 1,737 | 1,323 | 76.2 | 249 | 14.3 | 1,572 | 90.5 |
| Ayala | 10,114 | 7,894 | 78.1 | 1,151 | 11.4 | 9,045 | 89.4 |
| Jonacatepec | 2,356 | 1,701 | 72.2 | 399 | 16.9 | 2,100 | 89.1 |
| Puente de Ixtla | 8,335 | 6,285 | 75.4 | 1,130 | 13.6 | 7,415 | 89.0 |
| Tlayacapan | 2,073 | 1,491 | 71.9 | 336 | 16.2 | 1,827 | 88.1 |
| Temixco | 12,653 | 8,852 | 70.0 | 2,257 | 17.8 | 11,109 | 87.8 |
| Atlatlahucan | 1,905 | 1,358 | 71.3 | 303 | 15.9 | 1,661 | 87.2 |
| Xochitepec | 5,164 | 3,713 | 71.9 | 745 | 14.4 | 4,458 | 86.3 |
| Amacuzac | 2,862 | 2,018 | 70.5 | 448 | 15.7 | 2,466 | 86.2 |
| Emiliano Zapata | 6,275 | 4,406 | 70.2 | 973 | 15.5 | 5,379 | 85.7 |
| Huitzilac | 1,963 | 1,277 | 65.1 | 398 | 20.3 | 1,675 | 85.3 |
| Jojutla | 10,242 | 6,633 | 64.8 | 1,884 | 18.4 | 8,517 | 83.2 |
| Zacatepec | 6,806 | 4,093 | 60.1 | 1,441 | 21.2 | 5,534 | 81.3 |
| Yautepec | 11,992 | 7,314 | 61.0 | 2,421 | 20.2 | 9,735 | 81.2 |
| Jiutepec | 16,960 | 9,403 | 55.4 | 3,976 | 23.4 | 13,379 | 78.9 |
| Tepoztlán | 5,784 | 3,247 | 56.1 | 1,218 | 21.1 | 4,465 | 77.2 |
| Cuahtla | 25,046 | 13,915 | 55.6 | 5,269 | 21.0 | 19,184 | 76.6 |
| Cuernavaca | 62,368 | 26,798 | 43.0 | 14,396 | 23.1 | 41,194 | 66.0 |

Fuente: INEGI, Morelos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Cuadro 15, pp. 116-142 y cuadro 16, pp. 143-163.

Cuadro 9

REZAGO EN FORMACIÓN. POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS EN MORELOS POR MUNICIPIO,
SEGÚN CONDICIÓN DE INASISTENCIA A LA ESCUELA Y SEXO, 1990

| Municipio | Población de 6-14 años | | | Población de 6-14 años que no asiste | | | Población de 6-14 años que no asiste Porcentajes | | |
|-------------------|------------------------|------------|-----------|--------------------------------------|-----------|-----------|---|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| | Total nacional | 18'835,378 | 9'494,321 | 9'341,057 | 2'514,284 | 1'197,605 | 1'316,679 | 13.3 | 12.6 |
| Morelos | 275,350 | 138,676 | 136,674 | 29,254 | 14,588 | 14,666 | 10.6 | 10.5 | 10.7 |
| Tetela del Volcán | 3,727 | 1,938 | 1,789 | 717 | 357 | 360 | 19.2 | 18.4 | 20.1 |
| Temoac | 2,669 | 1,342 | 1,327 | 509 | 233 | 276 | 19.1 | 17.4 | 20.8 |
| Miacatlán | 4,607 | 2,499 | 2,108 | 873 | 452 | 421 | 18.9 | 18.1 | 20.0 |
| Axochiapan | 6,965 | 3,551 | 3,414 | 1,291 | 643 | 648 | 18.5 | 18.1 | 19.0 |
| Jonacatepec | 2,663 | 1,343 | 1,320 | 451 | 227 | 224 | 16.9 | 16.9 | 17.0 |
| Mazatepec | 1,620 | 815 | 805 | 271 | 139 | 132 | 16.7 | 17.1 | 16.4 |
| Ayala | 13,418 | 6,806 | 6,612 | 2,139 | 1,112 | 1,027 | 15.9 | 16.3 | 15.5 |
| Tlalnepantla | 953 | 452 | 501 | 149 | 65 | 84 | 15.6 | 14.4 | 16.8 |
| Coatlán del Río | 2,221 | 1,146 | 1,075 | 338 | 175 | 163 | 15.2 | 15.3 | 15.2 |
| Tepalcingo | 5,340 | 2,663 | 2,677 | 812 | 417 | 395 | 15.2 | 15.7 | 14.8 |
| Ocuituco | 3,324 | 1,644 | 1,680 | 489 | 235 | 254 | 14.7 | 14.3 | 15.1 |
| Puente de Ixtla | 10,947 | 5,468 | 5,479 | 1,580 | 767 | 813 | 14.4 | 14.0 | 14.8 |
| Atlatlahucan | 2,241 | 1,111 | 1,130 | 319 | 165 | 154 | 14.2 | 14.9 | 13.6 |
| Amacuzac | 3,404 | 1,709 | 1,695 | 481 | 247 | 234 | 14.1 | 14.5 | 13. |
| Tlaltizapan | 9,193 | 4,595 | 4,598 | 1,263 | 625 | 638 | 13.7 | 13.6 | 13.9 |
| Tlaquiltenango | 6,475 | 3,218 | 3,257 | 883 | 443 | 440 | 13.6 | 13.8 | 13.5 |
| Jantetelco | 2,969 | 1,514 | 1,455 | 403 | 208 | 195 | 13.6 | 13.7 | 13.4 |
| Xochitepec | 6,609 | 3,289 | 3,320 | 874 | 444 | 430 | 13.2 | 13.5 | 13.0 |
| Yecapixtla | 7,115 | 3,592 | 3,523 | 935 | 485 | 450 | 13.1 | 13.5 | 12.8 |
| Emiliano Zapata | 8,212 | 4,172 | 4,040 | 1,077 | 526 | 551 | 13.1 | 12.6 | 13.6 |
| Tlayacapan | 2,299 | 1,187 | 1,112 | 275 | 148 | 127 | 12.0 | 12.5 | 11.4 |
| Totolapan | 1,489 | 763 | 726 | 171 | 82 | 89 | 11.5 | 10.7 | 12.3 |
| Temixco | 16,484 | 8,284 | 8,200 | 1,826 | 892 | 934 | 11.1 | 10.8 | 11.4 |
| Jojutla | 10,321 | 5,275 | 5,046 | 1,053 | 573 | 480 | 10.2 | 10.9 | 9.5 |
| Tetecala | 1,444 | 673 | 771 | 142 | 85 | 57 | 9.8 | 12.6 | 7.4 |
| Yautepec | 14,488 | 7,353 | 7,135 | 1,411 | 714 | 697 | 9.7 | 9.7 | 9.8 |
| Huitzilac | 2,433 | 1,153 | 1,280 | 229 | 102 | 127 | 9.4 | 8.8 | 9.9 |
| Zacualpan | 1,711 | 866 | 845 | 145 | 63 | 82 | 8.5 | 7.3 | 9.7 |
| Cuatla | 27,702 | 13,922 | 13,780 | 2,181 | 1,057 | 1,124 | 7.9 | 7.6 | 8.2 |
| Zacatepec | 6,743 | 3,339 | 3,404 | 516 | 255 | 261 | 7.7 | 7.6 | 7.7 |
| Jiutepec | 24,072 | 12,100 | 11,972 | 1,779 | 864 | 915 | 7.4 | 7.1 | 7.6 |
| Tepoztlán | 6,187 | 3,091 | 3,096 | 394 | 187 | 207 | 6.4 | 6.0 | 6.7 |
| Cuernavaca | 55,305 | 27,803 | 27,502 | 3,278 | 1,601 | 1,677 | 5.9 | 5.8 | 6.1 |

Fuente: INEGI, Morelos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Cuadro 12, pp. 89-94.

Cuadro 10

REZAGO EN FORMACIÓN. POBLACIÓN DE 5 AÑOS EN MORELOS POR MUNICIPIO Y EDAD, SEGÚN CONDICIÓN DE INASISTENCIA A LA ESCUELA Y SEXO, 1990

| Municipio y edad | Población de 5 años | | | Población que no asiste | | | Población que no asiste Porcentajes | | |
|-------------------|---------------------|-----------|-----------|-------------------------|---------|---------|--|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total nacional | 2'115,948 | 1'074,622 | 1'041,326 | 759,940 | 391,305 | 368,635 | 35.9 | 36.4 | 35.4 |
| Morelos | 30,039 | 15,249 | 14,790 | 11,270 | 5,807 | 5,463 | 37.5 | 38.1 | 36.9 |
| Temoac | 285 | 136 | 149 | 181 | 83 | 98 | 63.5 | 61.0 | 65.8 |
| Tetela del Volcán | 433 | 210 | 223 | 240 | 124 | 116 | 55.4 | 59.0 | 52.0 |
| Jonacatepec | 286 | 144 | 142 | 153 | 81 | 72 | 53.5 | 56.3 | 50.7 |
| Miacatlán | 505 | 257 | 248 | 269 | 136 | 133 | 53.3 | 52.9 | 53.6 |
| Emiliano Zapata | 889 | 476 | 413 | 470 | 253 | 217 | 52.9 | 53.2 | 52.5 |
| Tlaltizapan | 1,013 | 500 | 513 | 520 | 245 | 275 | 51.3 | 49.0 | 53.6 |
| Ocuituco | 363 | 182 | 181 | 184 | 91 | 93 | 50.7 | 50.0 | 51.4 |
| Axochiapan | 776 | 412 | 364 | 388 | 215 | 173 | 50.0 | 52.2 | 47.5 |
| Atlatlahucan | 256 | 127 | 129 | 124 | 63 | 61 | 48.4 | 49.6 | 47.3 |
| Tepalcingo | 591 | 288 | 303 | 285 | 144 | 141 | 48.2 | 50.0 | 46.5 |
| Tlayacapan | 266 | 125 | 141 | 127 | 62 | 65 | 47.7 | 49.6 | 46.1 |
| Puente de Ixtla | 1,180 | 597 | 583 | 535 | 270 | 265 | 45.3 | 45.2 | 45.5 |
| | | | | | | | | | |
| Temixco | 1,908 | 961 | 947 | 853 | 433 | 420 | 44.7 | 45.1 | 44.4 |
| Xochitepec | 775 | 382 | 393 | 346 | 170 | 176 | 44.6 | 44.5 | 44.8 |
| Ayala | 1,416 | 719 | 697 | 632 | 326 | 306 | 44.6 | 45.3 | 43.9 |
| Coatlán del Río | 222 | 118 | 104 | 99 | 58 | 41 | 44.6 | 49.2 | 39.4 |
| Amacuzac | 347 | 156 | 191 | 154 | 73 | 81 | 44.4 | 46.8 | 42.4 |
| Yecapixtla | 751 | 393 | 358 | 330 | 174 | 156 | 43.9 | 44.3 | 43.6 |
| Tlaquiltenango | 684 | 333 | 351 | 297 | 148 | 149 | 43.4 | 44.4 | 42.5 |
| Totolapan | 183 | 94 | 89 | 79 | 39 | 40 | 43.2 | 41.5 | 44.9 |
| Huitzilac | 281 | 138 | 143 | 113 | 60 | 53 | 40.2 | 43.5 | 37.1 |
| Zacatepec | 677 | 359 | 318 | 267 | 152 | 115 | 39.4 | 42.3 | 36.2 |
| Jantetelco | 319 | 165 | 154 | 125 | 69 | 56 | 39.2 | 41.8 | 36.4 |
| Mazatepec | 192 | 92 | 100 | 75 | 38 | 37 | 39.1 | 41.3 | 37.0 |
| Jojutla | 1,151 | 581 | 570 | 424 | 215 | 209 | 36.8 | 37.0 | 36.7 |
| Tlalnepantla | 121 | 59 | 62 | 44 | 15 | 29 | 36.4 | 25.4 | 46.8 |
| Yautepec | 1,625 | 838 | 787 | 578 | 300 | 278 | 35.6 | 35.8 | 35.3 |
| Jiutepec | 2,603 | 1,329 | 1,274 | 836 | 436 | 400 | 32.1 | 32.8 | 31.4 |
| Zacualpan | 196 | 95 | 101 | 61 | 33 | 28 | 31.1 | 34.7 | 27.7 |
| Tetecala | 126 | 68 | 58 | 38 | 17 | 21 | 30.2 | 25.0 | 36.2 |
| Cuautla | 2,903 | 1,513 | 1,390 | 765 | 412 | 353 | 26.4 | 27.2 | 25.4 |
| Cuernavaca | 6,048 | 3,056 | 2,992 | 1,526 | 788 | 738 | 25.2 | 25.8 | 24.7 |
| Tepoztlán | 668 | 346 | 322 | 152 | 84 | 68 | 22.8 | 24.3 | 21.1 |

Fuente: INEGI, Morelos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Cuadro 12, pp. 89-94.

Cuadro 11

INDIGENISMO. POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS EN MORELOS POR MUNICIPIO, SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA Y HABLA ESPAÑOLA, 1995

| Municipio | Población de 5 años y mas | Total | Habla lengua indígena | | | % | Porcentajes habla lengua indígena | | | Participación de los municipios |
|-------------------|---------------------------|-----------|-----------------------|------------------------|-----------------|-------|-----------------------------------|------------------|-----------------|---------------------------------|
| | | | Habla español | No habla habla español | No especificado | | Habla español | No habla español | No especificado | |
| Nacional | 80'219,337 | 5'483,555 | 4'649,103 | 808,100 | 26,352 | 6.84 | 84.8 | 14.74 | 0.48 | 100.0 |
| Morelos | 1,273,534 | 25,133 | 24,655 | 363 | 115 | 1.97 | 98.1 | 1.44 | 0.46 | 10.46 |
| Tetela del Volcán | 13,425 | 2,629 | 2,621 | 8 | - | 19.58 | 99.7 | 0.30 | - | 7.42 |
| Tepoztlán | 23,655 | 1,864 | 1,834 | 16 | 14 | 7.88 | 98.4 | 0.86 | 0.75 | 12.97 |
| Puente de Ixtla | 44,756 | 3,259 | 3,254 | 2 | 3 | 7.28 | 99.8 | 0.06 | 0.09 | 2.41 |
| Tlayacapan | 10,396 | 605 | 592 | 12 | 1 | 5.82 | 97.9 | 1.98 | 0.17 | 10.54 |
| Temixco | 76,746 | 2,648 | 2,601 | 43 | 4 | 3.45 | 98.2 | 1.62 | 0.15 | 0.95 |
| Totolapan | 7,089 | 239 | 224 | 13 | 2 | 3.37 | 93.7 | 5.44 | 0.84 | 16.68 |
| Cuautla | 126,403 | 4,191 | 4,118 | 46 | 27 | 3.32 | 98.3 | 1.10 | 0.64 | 1.25 |
| Atlatlahucan | 11,081 | 315 | 304 | 11 | - | 2.84 | 96.5 | 3.49 | - | 5.57 |
| Ayala | 56,732 | 1,401 | 1,362 | 27 | 12 | 2.47 | 97.2 | 1.93 | 0.86 | 2.23 |
| Xochitepec | 35,227 | 561 | 546 | 11 | 4 | 1.59 | 97.3 | 1.96 | 0.71 | 2.30 |
| Tlaltizapan | 38,090 | 579 | 551 | 23 | 5 | 1.52 | 95.2 | 3.97 | 0.86 | 0.23 |
| Tlalnepantla | 4,350 | 59 | 54 | 2 | 3 | 1.36 | 91.5 | 3.39 | 5.08 | |
| Huitzilac | 11,848 | 152 | 150 | 1 | 1 | 1.28 | 98.7 | 0.66 | 0.66 | 0.60 |
| Yecapixtla | 29,190 | 330 | 323 | 6 | 1 | 1.13 | 97.9 | 1.82 | 0.30 | 1.31 |
| Emiliano Zapata | 43,210 | 420 | 415 | 5 | - | 0.97 | 98.8 | 1.19 | - | 1.67 |
| Cuernavaca | 284,870 | 2,696 | 2,658 | 23 | 15 | 0.95 | 98.6 | 0.85 | 0.56 | 10.73 |
| Jiutepec | 132,551 | 1,203 | 1,180 | 15 | 8 | 0.91 | 98.1 | 1.25 | 0.67 | 4.79 |
| Axochiapan | 25,300 | 227 | 225 | - | 2 | 0.90 | 99.1 | - | 0.88 | 0.90 |
| Jojutla | 46,086 | 410 | 349 | 60 | 1 | 0.89 | 85.1 | 14.63 | 0.24 | 1.63 |
| Jantetelco | 11,325 | 99 | 95 | 4 | - | 0.87 | 96.0 | 4.04 | - | 0.39 |
| Tetecala | 6,033 | 48 | 46 | 1 | 1 | 0.80 | 95.8 | 2.08 | 2.08 | 0.19 |
| Jonacatepec | 11,737 | 91 | 89 | - | 2 | 0.78 | 97.8 | - | 2.20 | 0.36 |
| Yautepec | 69,154 | 516 | 508 | 5 | 3 | 0.75 | 98.4 | 0.97 | 0.58 | 2.05 |
| Amacuzac | 13,573 | 93 | 68 | 25 | - | 0.69 | 73.1 | 26.88 | - | 0 |
| Tlaquiltenango | 26,270 | 138 | 134 | - | 4 | 0.53 | 97.1 | - | 2.90 | 0.55 |
| Tepalcingo | 20,493 | 104 | 102 | 1 | 1 | 0.51 | 98.1 | 0.96 | 0.96 | 0.41 |
| Temoac | 10,417 | 52 | 52 | - | - | 0.50 | 100.0 | - | - | 0.21 |
| Zacatepec | 29,276 | 102 | 99 | 3 | - | 0.35 | 97.1 | 2.94 | - | 0.41 |
| Zacualpan | 6,652 | 21 | 21 | - | - | 0.32 | 100.0 | - | - | 0.08 |
| Miacatlán | 19,624 | 44 | 43 | - | 1 | 0.22 | 97.7 | - | 2.27 | 0.18 |
| Coatlán del Rfo | 8,268 | 13 | 13 | - | - | 0.16 | 100.0 | - | - | 0.05 |
| Ocuilco | 12,604 | 17 | 17 | - | - | 0.13 | 100.0 | - | - | 0.07 |
| Mazatepec | 7,103 | 7 | 7 | - | - | 0.10 | 100.0 | - | - | 0.03 |

Fuente: INEGI, Morelos. Censo de Población, 1995. Cuadro Lengua Indígena 1, pp. 119-133.

Cuadro 12A

INDIGENISMO. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN MORELOS POR MUNICIPIO QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA POR SEXO, 1995

| Municipio | Población de 15 años y más que habla alguna lengua indígena | | | Porcentaje que habla alguna lengua indígena | | |
|-------------------|---|---------|---------|---|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Morelos | 22,062 | 11,509 | 10,553 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Cuautla | 3,719 | 1,922 | 1,797 | 16.9 | 16.7 | 17.0 |
| Cuernavaca | 2,468 | 1,286 | 1,182 | 11.2 | 11.2 | 11.2 |
| Puente de Ixtla | 3,183 | 1,580 | 1,603 | 14.4 | 13.7 | 15.2 |
| Temixco | 1,850 | 913 | 937 | 8.4 | 7.9 | 8.9 |
| Tepoztlán | 1,765 | 969 | 796 | 8.0 | 8.4 | 7.5 |
| Tetela del Volcán | 2,359 | 1,192 | 1,167 | 10.7 | 10.4 | 11.1 |
| Otros Municipios | 6,718 | 3,647 | 3,071 | 30.5 | 31.7 | 29.1 |

Fuente: INEGI, *Conteo de Población, 1995*. Cuadro educación habla alguna lengua indígena, 3, pp. 265-266.

Cuadro 12B

INDIGENISMO. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN MORELOS POR MUNICIPIO QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA: PORCENTAJES DE ANALFABETISMO POR SEXO, 1995

| Municipio | Población de 15 años y más que habla alguna lengua indígena | | | | | | Porcentaje de analfabetismo | | |
|-------------------|---|---------|---------|------------|---------|---------|-----------------------------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Analfabeta | | | Total | Hombres | Mujeres |
| | | | | Total | Hombres | Mujeres | | | |
| Morelos | 22,062 | 11,509 | 10,553 | 7,995 | 3,087 | 4,908 | 36.2 | 26.8 | 46.5 |
| Cuautla | 3,719 | 1,922 | 1,797 | 1,405 | 493 | 912 | 37.8 | 25.7 | 50.8 |
| Cuernavaca | 2,468 | 1,286 | 1,182 | 512 | 199 | 313 | 20.7 | 15.5 | 26.5 |
| Puente de Ixtla | 3,183 | 1,580 | 1,603 | 1,466 | 562 | 904 | 46.1 | 35.6 | 56.4 |
| Temixco | 1,850 | 913 | 937 | 652 | 258 | 394 | 35.2 | 28.3 | 42.0 |
| Tepoztlán | 1,765 | 969 | 796 | 476 | 187 | 289 | 27.0 | 19.3 | 36.3 |
| Tetela del Volcán | 2,359 | 1,192 | 1,167 | 480 | 140 | 340 | 20.3 | 11.7 | 29.1 |
| Otros Municipios | 6,718 | 3,647 | 3,071 | 3,004 | 1,248 | 1,756 | 44.7 | 34.2 | 57.2 |

Fuente: INEGI, *Conteo de Población, 1995*. Cuadro educación habla alguna lengua indígena, 3, pp. 265-266.

Cuadro 13

ESCUELAS, DOCENTES Y ALUMNOS INSCRITOS EN EL NIVEL PREESCOLAR
POR MUNICIPIO EN MORELOS, 1996-1997

| Municipio | Escuelas | | | Docentes | | | Alumnos | | |
|-------------------|----------|---------|------------|----------|---------|------------|---------|---------|------------|
| | Total | Pública | Particular | Total | Pública | Particular | Total | Pública | Particular |
| Morelos | 671 | 597 | 74 | 1,609 | 1,458 | 151 | 46,324 | 43,845 | 2,479 |
| Cuernavaca | 116 | 68 | 48 | 358 | 264 | 94 | 10,806 | 9,244 | 1,562 |
| Jiutepec | 54 | 47 | 7 | 158 | 145 | 13 | 5,091 | 4,884 | 207 |
| Cuautla | 48 | 40 | 8 | 165 | 149 | 16 | 4,967 | 4,733 | 234 |
| Yautepec | 44 | 41 | 3 | 92 | 83 | 9 | 2,722 | 2,568 | 154 |
| Ayala | 34 | 34 | 0 | 74 | 74 | 0 | 1,963 | 1,963 | 0 |
| Temixco | 30 | 29 | 1 | 76 | 73 | 3 | 2,437 | 2,370 | 67 |
| Tlaquiltenango | 28 | 28 | 0 | 41 | 41 | 0 | 827 | 827 | 0 |
| Jojutla | 26 | 22 | 4 | 67 | 59 | 8 | 1,875 | 1,774 | 101 |
| Puente de Ixtla | 22 | 21 | 1 | 67 | 59 | 8 | 1,416 | 1,384 | 32 |
| Tlaltizapan | 22 | 22 | 0 | 52 | 50 | 2 | 1,231 | 1,231 | 0 |
| Xochitepec | 22 | 22 | 0 | 43 | 43 | 0 | 1,231 | 1,231 | 0 |
| Yecapixtla | 19 | 19 | 0 | 45 | 45 | 0 | 1,332 | 1,332 | 0 |
| Amacuzac | 18 | 18 | 0 | 38 | 38 | 0 | 1,042 | 1,042 | 0 |
| Tepoztlán | 17 | 17 | 0 | 27 | 27 | 0 | 572 | 572 | 0 |
| | | | | 37 | 37 | 0 | 1,038 | 1,038 | 0 |
| Miacatlán | 15 | 15 | 0 | 25 | 25 | 0 | 559 | 559 | 0 |
| Axochiapan | 14 | 14 | 0 | 32 | 32 | 0 | 945 | 945 | 0 |
| Emiliano Zapata | 14 | 14 | 0 | 35 | 35 | 0 | 1,125 | 1,125 | 0 |
| Zacatepec | 13 | 12 | 1 | 34 | 32 | 2 | 1,047 | 1,021 | 26 |
| Tepalcingo | 12 | 12 | 0 | 26 | 26 | 0 | 711 | 711 | 0 |
| Atlatlahucan | 11 | 10 | 1 | 19 | 15 | 4 | 436 | 340 | 96 |
| Tetela del Volcán | 11 | 11 | 0 | 15 | 15 | 0 | 365 | 365 | 0 |
| Coatlán del Río | 10 | 10 | 0 | 11 | 11 | 0 | 239 | 239 | 0 |
| Ocuituco | 10 | 10 | 0 | 19 | 19 | 0 | 414 | 414 | 0 |
| Totolapan | 9 | 9 | 0 | 13 | 13 | 0 | 262 | 262 | 0 |
| Jantetelco | 7 | 7 | 0 | 17 | 17 | 0 | 456 | 456 | 0 |
| Tetecala | 7 | 7 | 0 | 12 | 12 | 0 | 295 | 295 | 0 |
| Tlayacapan | 7 | 7 | 0 | 12 | 12 | 0 | 329 | 329 | 0 |
| Jonacatepec | 6 | 6 | 0 | 15 | 15 | 0 | 364 | 364 | 0 |
| Mazatepec | 6 | 6 | 0 | 12 | 12 | 0 | 279 | 279 | 0 |
| Huitzilac | 5 | 5 | 0 | 11 | 11 | 0 | 394 | 394 | 0 |
| Zacualpan | 5 | 5 | 0 | 11 | 11 | 0 | 309 | 309 | 0 |
| Temoac | 5 | 5 | 0 | 11 | 11 | 0 | 318 | 318 | 0 |
| Tlalnepantla | 4 | 4 | 0 | 6 | 6 | 0 | 158 | 158 | 0 |

Fuente: Gobierno del Estado de Morelos, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Cuaderno estadístico del sector educativo. Fin de cursos, 1996-1997, pp. 47-145.

Cuadro 14

INDICADORES DE DESERCIÓN Y REPROBACIÓN EN EL NIVEL DE PREESCOLAR POR MUNICIPIO EN MORELOS, 1996-1997*

| Municipio | Deserción | | | Porcentaje de deserción | | | Reprobación | | | Porcentaje de reprobación | | |
|-------------------|-----------|---------|------------|-------------------------|---------|------------|-------------|---------|------------|---------------------------|---------|------------|
| | Total | Pública | Particular | Total | Pública | Particular | Total | Pública | Particular | Total | Pública | Particular |
| Morelos | 3,323 | 3,228 | 95 | 7.17 | 5.58 | 1.15 | 127 | 127 | 0 | 0.43 | 0.91 | 0.00 |
| Emiliano Zapata | 124 | 124 | | 11.02 | 11.02 | | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 | |
| Jiutepec | 547 | 539 | 8 | 10.74 | 11.04 | 3.86 | 4 | 4 | 0 | 0.09 | 0.09 | 0.00 |
| Temixco | 256 | 254 | 2 | 10.50 | 10.72 | 2.99 | 1 | 1 | 0 | 0.05 | 0.05 | 0.00 |
| Xochitepec | 139 | 139 | | 10.44 | 10.44 | | 0 | 0 | 0 | 1.68 | 1.68 | |
| Atlatlahucan | 39 | 37 | 2 | 8.94 | 10.88 | 2.08 | 9 | 9 | 0 | 2.27 | 2.97 | 0.00 |
| Tlaltizapan | 110 | 110 | | 8.94 | 8.94 | | 3 | 3 | 0 | 0.27 | 0.27 | |
| Cuernavaca | 943 | 884 | 59 | 8.73 | 9.56 | 3.78 | 3 | 3 | 0 | 0.03 | 0.04 | 0.00 |
| Huitzilac | 34 | 34 | | 8.63 | 8.63 | | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 | |
| Tlaquiltenango | 63 | 63 | 0 | 7.62 | 7.62 | | 15 | 15 | 0 | 1.96 | 1.96 | |
| Yautepec | 206 | 200 | 6 | 7.57 | 7.79 | 3.90 | 4 | 4 | 0 | 0.16 | 0.17 | 0.00 |
| Zacatepec | 77 | 74 | 3 | 7.35 | 7.25 | 11.54 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Amacuzac | 38 | 38 | | 6.64 | 6.64 | | 17 | 17 | 0 | 3.18 | 3.18 | |
| Cuatla | 292 | 279 | 13 | 5.88 | 5.89 | 5.56 | 14 | 14 | 0 | 0.30 | 0.31 | 0.00 |
| Tlalnepantla | 9 | 9 | | 5.70 | 5.70 | | 3 | 3 | | 2.01 | 2.01 | |
| Tlayacapan | 18 | 18 | | 5.47 | 5.47 | | 0 | 0 | | 0.00 | 0.00 | |
| Yecapixtla | 56 | 56 | | 5.37 | 5.37 | | 10 | 10 | | 1.01 | 1.01 | |
| Puente de Ixtla | 74 | 73 | 1 | 5.23 | 5.27 | 3.13 | 0 | 0 | 0 | 0.97 | 0.99 | 0.00 |
| Totolapan | 12 | 12 | | 4.58 | 4.58 | | 0 | 0 | | 7.20 | 7.20 | |
| Jojutla | 83 | 82 | 1 | 4.43 | 4.62 | 0.99 | 4 | 4 | 0 | 0.22 | 0.24 | 0.00 |
| Zacualpan | 13 | 13 | | 4.21 | 4.21 | | 0 | 0 | | 0.00 | 0.00 | |
| Tetela del Volcán | 15 | 15 | | 4.11 | 4.11 | | 0 | 0 | | 0.29 | 0.29 | |
| Jantetelco | 18 | 18 | | 3.95 | 3.95 | | 0 | 0 | | 0.00 | 0.00 | |
| Coatlán del Río | 8 | 8 | | 3.35 | 3.35 | | 3 | 3 | | 1.30 | 1.30 | |
| Ocuilco | 13 | 13 | | 3.14 | 3.14 | | 5 | 5 | | 1.25 | 1.25 | |
| Jonacatepec | 10 | 10 | | 2.75 | 2.75 | | 0 | 0 | | 0.00 | 0.00 | |
| Tetecala | 8 | 8 | | 2.71 | 2.71 | | 0 | 0 | | 0.00 | 0.00 | |
| Tepoztlán | 28 | 28 | | 2.70 | 2.70 | | 0 | 0 | | 0.40 | 0.40 | |
| Miacatlán | 15 | 15 | | 2.68 | 2.68 | | 12 | 12 | | 2.21 | 2.21 | |
| Ayala | 47 | 47 | | 2.39 | 2.39 | | 9 | 9 | | 0.47 | 0.47 | |
| Mazatepec | 6 | 6 | | 2.15 | 2.15 | | 3 | 3 | | 1.10 | 1.10 | |
| Axochiapan | 13 | 13 | | 1.38 | 1.38 | | 5 | 5 | | 0.54 | 0.54 | |
| Tepalcingo | 9 | 9 | | 1.27 | 1.27 | | 3 | 3 | | 0.43 | 0.43 | |
| Temoac | 0 | 0 | | 0.00 | 0.00 | | 0 | 0 | | 0.00 | 0.00 | |

Fuente: Gobierno del Estado de Morelos, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Cuaderno estadístico del sector educativo. Fin de cursos, 1996-1997, pp. 47-145.

* En los espacios que aparecen en blanco no se registran datos.

Cuadro 15

ESCUELAS, DOCENTES Y ALUMNOS INSCRITOS EN EL NIVEL PRIMARIA
POR MUNICIPIO EN MORELOS, 1996-1997*

| <i>Municipio</i> | <i>Escuelas</i> | | | <i>Docentes</i> | | | <i>Alumnos</i> | | |
|-------------------|-----------------|----------------|-------------------|-----------------|----------------|-------------------|----------------|----------------|-------------------|
| | <i>Total</i> | <i>Pública</i> | <i>Particular</i> | <i>Total</i> | <i>Pública</i> | <i>Particular</i> | <i>Total</i> | <i>Pública</i> | <i>Particular</i> |
| Morelos | 1,004 | 881 | 123 | 7,377 | 6,756 | 621 | 237,081 | 223,688 | 13,393 |
| Cuernavaca | 184 | 108 | 76 | 1,476 | 1,084 | 392 | 47,507 | 38,567 | 8,940 |
| Jiutepec | 82 | 69 | 13 | 616 | 564 | 52 | 21,728 | 20,952 | 776 |
| Cuautla | 79 | 67 | 12 | 693 | 618 | 75 | 23,062 | 21,429 | 1,633 |
| Puente de Ixtla | 63 | 62 | 1 | 499 | 496 | 3 | 16,903 | 16,880 | 23 |
| Yautepec | 58 | 53 | 5 | 410 | 386 | 24 | 12,983 | 12,509 | 474 |
| Temixco | 48 | 46 | 2 | 408 | 404 | 4 | 14,147 | 14,081 | 66 |
| Ayala | 47 | 47 | | 325 | 325 | | 9,650 | 9,650 | |
| Jojutla | 34 | 31 | 3 | 261 | 246 | 15 | 8,236 | 7,971 | 265 |
| Tlaquiltenango | 34 | 34 | | 166 | 166 | | 4,462 | 4,462 | |
| Tlaltizapan | 32 | 32 | | 201 | 201 | | 5,988 | 5,988 | |
| Xochitepec | 30 | 30 | | 205 | 205 | | 7,056 | 7,056 | |
| Yecapixtla | 26 | 25 | 1 | 169 | 163 | 6 | 5,499 | 5,249 | 250 |
| Jantetelco | 24 | 24 | | 154 | 154 | | 4,536 | 4,536 | |
| Tepalcingo | 24 | 23 | 1 | 133 | 130 | 3 | 3,649 | 3,605 | 44 |
| Emiliano Zapata | 22 | 20 | 2 | 177 | 170 | 7 | 6,838 | 6,795 | 43 |
| Miacatlán | 21 | 20 | 1 | 130 | 119 | 11 | 3,991 | 3,627 | 364 |
| Tepoztlán | 21 | 19 | 2 | 143 | 138 | 5 | 4,175 | 4,087 | 88 |
| Axochiapan | 20 | 20 | | 154 | 154 | | 5,011 | 5,011 | |
| Amacuzac | 16 | 16 | | 90 | 90 | | 2,819 | 2,819 | |
| Coatlán del Río | 16 | 16 | | 67 | 67 | | 1,557 | 1,557 | |
| Zacatepec | 14 | 13 | 1 | 163 | 157 | 6 | 5,053 | 4,973 | 80 |
| Atlatlahucan | 13 | 12 | 1 | 68 | 56 | 12 | 2,164 | 1,866 | 298 |
| Tetela del Volcán | 12 | 12 | | 95 | 95 | | 2,860 | 2,860 | |
| Joncatepec | 10 | 10 | | 70 | 70 | | 2,107 | 2,107 | |
| Mazatepec | 10 | 10 | | 82 | 82 | | 2,654 | 2,654 | |
| Ocuituco | 10 | 10 | | 81 | 81 | | 2,505 | 2,505 | |
| Totolapan | 10 | 10 | | 43 | 43 | | 1,265 | 1,265 | |
| Huitzilac | 9 | 8 | 1 | 61 | 58 | 3 | 1,959 | 1,932 | 27 |
| Tlayacapan | 9 | 8 | 1 | 63 | 60 | 3 | 1,799 | 1,777 | 22 |
| Tetecala | 7 | 7 | | 34 | 34 | | 977 | 977 | |
| Zacualpan | 7 | 7 | | 47 | 47 | | 1,170 | 1,170 | |
| Temoac | 7 | 7 | | 65 | 65 | | 1,963 | 1,963 | |
| Tlalnepantla | 5 | 5 | | 28 | 28 | | 808 | 808 | |

Fuente: Gobierno del Estado de Morelos, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Cuaderno estadístico del sector educativo. Fin de cursos, 1996-1997, pp. 47-145.

* En los espacios que aparecen en blanco no se registran datos.

Cuadro 16

INDICADORES DE DESERCIÓN Y REPROBACIÓN EN EL NIVEL DE PRIMARIA
POR MUNICIPIO EN MORELOS, 1996-1997*

| Municipio | Deserción | | | Porcentaje de deserción | | | Reprobación | | | Porcentaje de reprobación | | |
|-------------------|-----------|---------|------------|-------------------------|---------|------------|-------------|---------|------------|---------------------------|---------|------------|
| | Total | Pública | Particular | Total | Pública | Particular | Total | Pública | Particular | Total | Pública | Particular |
| Morelos | 10,730 | 10,174 | 556 | 4.57 | 3.80 | 2.38 | 10,061 | 9,961 | 100 | 4.40 | 5.13 | 0.67 |
| Temixco | 883 | 879 | 4 | 6.24 | 6.24 | 6.06 | 630 | 629 | 1 | 4.75 | 4.76 | 1.61 |
| Xochitepec | 433 | 433 | 0 | 6.14 | 6.14 | 0.00 | 341 | 341 | 0 | 5.15 | 5.15 | |
| Emiliano Zapata | 401 | 399 | 2 | 5.86 | 5.87 | 4.65 | 250 | 250 | | 3.88 | 3.91 | 0.00 |
| Yautepec | 731 | 690 | 41 | 5.63 | 5.52 | 8.65 | 531 | 528 | 3 | 4.33 | 4.47 | 0.69 |
| Jiutepec | 1,161 | 1,086 | 75 | 5.34 | 5.18 | 9.66 | 819 | 811 | 8 | 3.98 | 4.08 | 1.14 |
| Amacuzac | 150 | 150 | 0 | 5.32 | 5.32 | 0.00 | 90 | 90 | | 3.37 | 3.37 | |
| Tlaltizapan | 310 | 310 | 0 | 5.18 | 5.18 | 0.00 | 372 | 372 | | 6.55 | 6.55 | |
| Jojutla | 420 | 409 | 11 | 5.10 | 5.13 | 4.15 | 323 | 319 | 4 | 4.13 | 4.22 | 1.57 |
| Tlaquiltenango | 217 | 217 | 0 | 4.86 | 4.86 | 0.00 | 228 | 228 | | 5.37 | 5.37 | |
| Cuernavaca | 2,258 | 1,936 | 322 | 4.75 | 5.02 | 3.60 | 1,435 | 1,399 | 36 | 3.17 | 3.82 | 0.42 |
| Tetecala | 46 | 46 | 0 | 4.71 | 4.71 | 0.00 | 52 | 52 | | 5.59 | 5.59 | |
| Coatlán del Río | 73 | 73 | 0 | 4.69 | 4.69 | 0.00 | 102 | 102 | | 6.87 | 6.87 | |
| Zacatepec | 230 | 229 | 1 | 4.55 | 4.60 | 0.00 | 152 | 152 | | 3.15 | 3.20 | |
| Cuautila | 1,042 | 974 | 68 | 4.52 | 4.55 | 4.16 | 846 | 839 | 7 | 3.84 | 4.10 | 0.45 |
| Mazatepec | 110 | 110 | 0 | 4.14 | 4.14 | 0.00 | 92 | 92 | | 3.62 | 3.62 | |
| Atlalahucan | 89 | 86 | 3 | 4.11 | 4.61 | 1.01 | 98 | 97 | 1 | 4.72 | 5.45 | 0.34 |
| Puente de Ixtla | 669 | 666 | 3 | 3.96 | 3.95 | 13.04 | 874 | 874 | 0 | 5.38 | 5.39 | 0.00 |
| Miacatlán | 147 | 138 | 9 | 3.68 | 3.80 | 2.47 | 285 | 253 | 32 | 7.41 | 7.25 | 9.01 |
| Axochiapan | 178 | 178 | 0 | 3.55 | 3.55 | 0.00 | 327 | 327 | | 6.77 | 6.77 | |
| Morelos Ayala | 333 | 333 | 0 | 3.45 | 3.45 | 0.00 | 374 | 374 | | 4.01 | 4.01 | |
| Tepoztlán | 124 | 117 | 7 | 2.97 | 2.86 | 7.95 | 158 | 158 | 0 | 3.90 | 3.98 | 0.00 |
| Yecapixtla | 163 | 158 | 5 | 2.96 | 3.01 | 2.00 | 305 | 299 | 6 | 5.72 | 5.87 | 2.45 |
| Jantetelco | 128 | 128 | 0 | 2.82 | 2.82 | 0.00 | 242 | 242 | | 5.49 | 5.49 | |
| Tetela del Volcán | 78 | 78 | 0 | 2.73 | 2.73 | 0.00 | 134 | 134 | | 4.82 | 4.82 | |
| Tepalcingo | 92 | 92 | 0 | 2.52 | 2.55 | 0.00 | 222 | 220 | 2 | 6.24 | 6.26 | 4.55 |
| Huitzilac | 49 | 46 | 3 | 2.50 | 2.38 | 11.11 | 83 | 83 | 0 | 4.35 | 4.40 | 0.00 |
| Tlayacapan | 40 | 38 | 2 | 2.22 | 2.14 | 0.00 | 44 | 44 | | 2.50 | 2.53 | |
| Zacualpan | 25 | 25 | 0 | 2.14 | 2.14 | 0.00 | 91 | 91 | | 7.95 | 7.95 | |
| Jonacatepec | 42 | 42 | 0 | 1.99 | 1.99 | 0.00 | 116 | 116 | 0 | 5.62 | 5.62 | |
| Temoac | 39 | 39 | 0 | 1.99 | 1.99 | 0.00 | 214 | 214 | | 11.12 | 11.12 | |
| Totolapan | 21 | 21 | 0 | 1.66 | 1.66 | 0.00 | 50 | 50 | 0 | 4.02 | 4.02 | |
| Ocuituco | 40 | 40 | 0 | 1.60 | 1.60 | 0.00 | 158 | 158 | | 6.41 | 6.41 | |
| Tlalnepantla | 8 | 8 | 0 | 0.99 | 0.99 | 0.00 | 23 | 23 | | 2.88 | 2.88 | |

Fuente: Gobierno del Estado de Morelos, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Cuaderno estadístico del sector educativo. Fin de cursos, 1996-1997, pp. 47-145.

* En los espacios que aparecen en blanco no se registran datos.

Cuadro 17

ESCUELAS, DOCENTES Y ALUMNOS INSCRITOS EN EL NIVEL SECUNDARIA
 POR MUNICIPIO EN MORELOS, 1996-1997*

| Municipio | Escuelas | | | Docentes | | | Alumnos | | |
|-------------------|----------|---------|------------|----------|---------|------------|---------|---------|------------|
| | Total | Pública | Particular | Total | Pública | Particular | Total | Pública | Particular |
| Morelos | 319 | 252 | 67 | 4,533 | 3,606 | 787 | 83,841 | 78,433 | 5,408 |
| Cuernavaca | 72 | 29 | 43 | 1,291 | 777 | 514 | 19,834 | 16,204 | 3,630 |
| Cuautla | 29 | 20 | 9 | 501 | 384 | 117 | 9,398 | 8,594 | 804 |
| Jiutepec | 20 | 16 | 4 | 333 | 292 | 41 | 8,180 | 8,089 | 91 |
| Ayala | 14 | 14 | 0 | 188 | 188 | 0 | 3,446 | 3,446 | 0 |
| Jojutla | 14 | 12 | 2 | 250 | 227 | 23 | 3,593 | 3,509 | 84 |
| Yautepec | 14 | 13 | 1 | 233 | 223 | 10 | 5,264 | 5,238 | 26 |
| Tlaquiltenango | 13 | 13 | 0 | 98 | 98 | 0 | 1,235 | 1,235 | 0 |
| Tlaltizapan | 11 | 11 | 0 | 110 | 110 | 0 | 1,805 | 1,805 | 0 |
| Temixco | 10 | 10 | 0 | 195 | 195 | 0 | 4,805 | 4,805 | 0 |
| Axochiapan | 9 | 9 | 0 | 90 | 90 | 0 | 1,579 | 1,579 | 0 |
| Puente de Ixtla | 9 | 9 | 0 | 131 | 131 | 0 | 2,993 | 2,993 | 0 |
| Yecapixtla | 9 | 9 | 0 | 100 | 100 | 0 | 2,080 | 2,080 | 0 |
| Zacatepec | 9 | 8 | 1 | 159 | 8 | 11 | 2,746 | 2,728 | 18 |
| Tepalcingo | 8 | 8 | 0 | 84 | 84 | 0 | 1,324 | 1,324 | 0 |
| Tepoztlán | 8 | 6 | 2 | 88 | 73 | 15 | 1,627 | 1,564 | 63 |
| Amacuzac | 6 | 6 | 0 | 45 | 45 | 0 | 906 | 906 | 0 |
| Emiliano Zapata | 6 | 6 | 0 | 112 | 112 | 0 | 2,306 | 2,306 | 0 |
| Miacatlán | 6 | 5 | 1 | 58 | 43 | 15 | 1,139 | 921 | 218 |
| Xochitepec | 6 | 6 | 0 | 96 | 96 | 0 | 1,961 | 1,961 | 0 |
| Atlatlahucan | 5 | 4 | 1 | 41 | 17 | 24 | 546 | 431 | 115 |
| Coatlán del Río | 5 | 5 | 0 | 28 | 28 | 0 | 665 | 665 | 0 |
| Huitzilac | 5 | 4 | 1 | 36 | 29 | 7 | 655 | 644 | 11 |
| Ocuituco | 5 | 5 | 0 | 33 | 33 | 0 | 672 | 672 | 0 |
| Jantetelco | 4 | 4 | 0 | 37 | 37 | 0 | 837 | 837 | 0 |
| Jonacatepec | 4 | 2 | 2 | 37 | 27 | 10 | 750 | 402 | 348 |
| Tetela del Volcán | 3 | 3 | 0 | 33 | 33 | 0 | 767 | 767 | 0 |
| Tlayacapan | 3 | 3 | 0 | 21 | 21 | 0 | 479 | 479 | 0 |
| Temoac | 3 | 3 | 0 | 23 | 23 | 0 | 596 | 596 | 0 |
| Mazatepec | 2 | 2 | 0 | 24 | 24 | 0 | 522 | 522 | 0 |
| Tlalnepantla | 2 | 2 | 0 | 17 | 17 | 0 | 210 | 210 | 0 |
| Totolapan | 2 | 2 | 0 | 9 | 9 | 0 | 252 | 252 | 0 |
| Zacualpan | 2 | 2 | 0 | 18 | 18 | 0 | 406 | 406 | 0 |
| Tetecala | 1 | 1 | 0 | 14 | 14 | 0 | 263 | 263 | 0 |

Fuente: Gobierno del Estado de Morelos, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Cuaderno estadístico del sector educativo. Fin de cursos, 1996-1997, pp. 47-145.

* En los espacios que aparecen en blanco no se registran datos.

Cuadro 18

INDICADORES DE DESERCIÓN Y REPROBACIÓN EN EL NIVEL DE SECUNDARIA
POR MUNICIPIO EN MORELOS, 1996-1997*

| Municipio | Deserción | | | Porcentaje de deserción | | | Reprobación | | | Porcentaje de reprobación | | |
|-------------------|-----------|---------|------------|-------------------------|---------|------------|-------------|---------|------------|---------------------------|---------|------------|
| | Total | Pública | Particular | Total | Pública | Particular | Total | Pública | Particular | Total | Pública | Particular |
| Morelos | 5,412 | 5,163 | 249 | 6.46 | 5.92 | 2.91 | 13,730 | 13,090 | 640 | 17.51 | 13.05 | 3.41 |
| Tetecala | 21 | 21 | 0 | 7.98 | 7.98 | | 57 | 57 | | 23.55 | 23.55 | |
| Tepoztlán | 94 | 83 | 11 | 5.78 | 5.31 | 17.46 | 353 | 348 | 5 | 23.03 | 23.50 | 9.62 |
| Temixco | 352 | 352 | 0 | 7.33 | 7.33 | | 1,012 | 1,012 | | 22.73 | 22.73 | |
| Emiliano Zapata | 198 | 198 | 0 | 8.59 | 8.59 | | 472 | 472 | | 22.39 | 22.39 | |
| Jiutepec | 577 | 569 | 8 | 7.05 | 7.03 | 8.79 | 1,655 | 1,653 | 2 | 21.77 | 21.98 | 2.41 |
| Cuernavaca | 1,026 | 909 | 117 | 5.17 | 5.61 | 3.22 | 3,922 | 3,508 | 414 | 20.85 | 22.94 | 11.78 |
| Jojutla | 193 | 189 | 4 | 5.37 | 5.39 | 4.76 | 646 | 646 | 0 | 19.00 | 19.46 | 0.00 |
| Puente de Ixtla | 201 | 201 | 0 | 6.72 | 6.72 | | 502 | 502 | | 17.98 | 17.98 | |
| Cuautla | 650 | 618 | 32 | 6.92 | 7.19 | 3.98 | 1,538 | 1,437 | 101 | 17.58 | 18.02 | 13.08 |
| Huitzilac | 33 | 30 | 3 | 5.04 | 4.66 | 27.27 | 109 | 108 | 1 | 17.52 | 17.59 | 12.50 |
| Yautepec | 347 | 345 | 2 | 6.59 | 6.59 | 7.69 | 840 | 840 | 0 | 17.08 | 17.17 | 0.00 |
| Temoac | 27 | 27 | 0 | 4.53 | 4.53 | | 91 | 91 | | 15.99 | 15.99 | |
| Tlayacapan | 24 | 24 | 0 | 5.01 | 5.01 | | 72 | 72 | | 15.82 | 15.82 | |
| Tepalcingo | 58 | 58 | 0 | 4.38 | 4.38 | | 178 | 178 | | 14.06 | 14.06 | |
| Miacatlán | 54 | 48 | 6 | 4.74 | 5.21 | 2.75 | 152 | 107 | 45 | 14.01 | 12.26 | 21.23 |
| Zacatepec | 446 | 446 | 0 | 16.24 | 16.35 | 0.00 | 308 | 308 | 0 | 13.39 | 13.50 | 0.00 |
| Ayala | 197 | 197 | 0 | 5.72 | 5.72 | | 431 | 431 | | 13.27 | 13.27 | |
| Tlaltizapan | 86 | 86 | 0 | 4.76 | 4.76 | | 228 | 228 | | 13.26 | 13.26 | |
| Axochiapan | 90 | 90 | 0 | 5.70 | 5.70 | | 187 | 187 | | 12.56 | 12.56 | |
| Yecapixtla | 177 | 177 | 0 | 8.51 | 8.51 | | 221 | 221 | | 11.61 | 11.61 | |
| Jantetelco | 41 | 41 | 0 | 4.90 | 4.90 | | 91 | 91 | | 11.43 | 11.43 | |
| Coatlán del Río | 67 | 67 | 0 | 10.08 | 10.08 | | 66 | 66 | | 11.04 | 11.04 | |
| Tlaquiltenango | 80 | 80 | 0 | 6.48 | 6.48 | | 123 | 123 | | 10.65 | 10.65 | |
| Amacuzac | 52 | 52 | 0 | 5.74 | 5.74 | | 85 | 85 | | 9.95 | 9.95 | |
| Tetela del Volcán | 25 | 25 | 0 | 3.26 | 3.26 | | 73 | 73 | | 9.84 | 9.84 | |
| Xochitepec | 118 | 118 | 0 | 6.02 | 6.02 | | 165 | 165 | | 8.95 | 8.95 | |
| Mazatepec | 18 | 18 | 0 | 3.45 | 3.45 | | 45 | 45 | | 8.93 | 8.93 | |
| Jonacatepec | 83 | 19 | 64 | 11.07 | 4.73 | 18.39 | 43 | 2 | 41 | 6.45 | 0.52 | 14.44 |
| Atlatlahucan | 18 | 16 | 2 | 3.30 | 3.71 | 1.74 | 34 | 3 | 31 | 6.44 | 0.72 | 27.43 |
| Tlalnepantla | 5 | 5 | 0 | 2.38 | 2.38 | | 11 | 11 | | 5.37 | 5.37 | |
| Ocuituco | 32 | 32 | 0 | 4.76 | 4.76 | | 15 | 15 | | 2.34 | 2.34 | |
| Zacualpan | 10 | 10 | 0 | 2.46 | 2.46 | | 5 | 5 | | 1.26 | 1.26 | |
| Totolapan | 12 | 12 | 0 | 4.76 | 4.76 | | 0 | 0 | | 0.00 | 0.00 | |

Fuente: Gobierno del Estado de Morelos, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Cuaderno estadístico del sector educativo. Fin de cursos, 1996-1997, pp. 47-145

* En los espacios que aparecen en blanco no se registran datos.

Anexo 2

Censo del 2000

RECIENTEMENTE el INEGI dio a conocer los primeros resultados del censo del 2000, referentes al tema de educación de la población, por entidades federativas. Estos resultados todavía tienen carácter preliminar ya que fueron generados a partir de una muestra estadística tomada de la información censal. En el mes de noviembre fueron presentados en una serie de tabulaciones que decidimos aprovechar para poner al día el análisis que hicimos en este trabajo sobre el rezago educativo en Morelos. En este anexo se presenta un análisis, que ciertamente es muy breve, ya que sólo representa un complemento estadístico de lo expuesto en el documento.

La información de la muestra no fue desagregada por municipios, por lo que a pesar de nuestra insistencia acerca de la importancia que tiene, en estos momentos, realizar análisis locales que apoyen la gestión social, por ahora tenemos que conformarnos con la agregación a nivel de la entidad federativa. En cuanto a las variables que permiten observar y medir el rezago, todas ellas están incluidas en la muestra, aunque en el caso del rezago en formación (inasistencia a la escuela de niños y jóvenes), las tabulaciones del INEGI no presentan datos para los menores de 6 años. Por esta razón, en este anexo no se incluye nada respecto de la asistencia a la escuela de los más pequeños. Los cuadros que aparecen contienen información de Morelos y, con el fin de poder ubicar a la entidad federativa en el contexto nacional se incluye la correspondiente.

POBLACIÓN

Como se mencionó en el primer capítulo de este libro, el análisis del rezago educativo implica observar dos grupos de población: el primero se refiere a la población de 15 años o más, con la que se da cuenta del rezago acumulado; el segundo grupo es el de las personas 6 a 14 años (ahora no se considera a los niños de 4 y 5 años, porque en la muestra no se incluye este rango de edad) que refleja el rezago en formación.

Según se observa en el siguiente cuadro, entre 1990 y 2000 en Morelos, el crecimiento de la población de 15 años y más fue más dinámico que el correspondiente al de las personas menores. Las tasas medias de crecimiento anual (i) fueron de 1.03 y 1.1 respectivamente, que son prácticamente iguales a las tasas registradas a nivel nacional para las poblaciones en estos grupos de edad. En cuanto a los incrementos porcentuales (∂), en Morelos, la población de los mayores creció en un 37.0 por ciento mientras que el grupo de los niños y jóvenes en 14.0 por ciento.

REZAGO EDUCATIVO EN MORELOS

Rezago acumulado

Analfabetismo (Rezago extremo)

Acerca del problema del analfabetismo en la entidad, la evolución registrada en esta última década permite observar que a pesar de que los indicadores porcentuales decrecieron, pasando de 11.9 a 9.4 por ciento, el volumen de población que no sabe leer ni escribir creció en casi 7,500 personas. Este comportamiento se dio tanto para hombres como para mujeres y, de la misma manera que antaño, la mayoría de los analfabetas son mujeres. Cabe hacer notar que a nivel del total nacional, la cantidad de personas en rezago extremo se redujo, lo que coloca a Morelos en una situación de rezago con

respecto al resto del país. No cabe duda que la persistencia del analfabetismo debe convertirse en la preocupación de los gobiernos de la entidad y de sus comunidades.⁴⁷ Erradicarlo constituye un imperativo ético.

Sin secundaria completa

De la misma manera que el analfabetismo (o rezago extremo) decreció en términos porcentuales y creció en cifras absolutas, el porcentaje de personas de 15 años y más que no cuentan con la secundaria completa experimentó un decremento de casi 10 puntos porcentuales, sin que por ello haya logrado disminuir el volumen del rezago, que pasó de 422,153 a 478,770 personas. La tendencia a que la mayor parte del rezago esté integrada por adultos que no han concluido la primaria sigue vigente. También, el hecho de que las mujeres son las más afectadas por la falta de oportunidades educativas.

Rezago en formación (Inasistencia a la escuela)

En contraste con lo sucedido con el analfabetismo y el rezago educativo en la población adulta, los datos referidos a la inasistencia a la escuela de la población que cuenta con edades entre los 6 y los 14 años, muestran que el problema de inasistencia se redujo significativamente, no sólo en términos porcentuales, sino también de volumen. Este comportamiento resulta relevante porque permite ser optimistas y esperar que los resultados del próximo censo sitúen a Morelos como una entidad que ha logrado que todos sus niños y jóvenes estudien y cumplan con la meta de contar con la secundaria completa. Cabe esperar entonces, que se reduzca, al fin, el volumen total del rezago ya que al disminuir la dinámica de

⁴⁷ Al revisar la información sobre analfabetismo en la entidad para 1995 (que se presenta en este trabajo), observamos que en ese año el volumen de analfabetismo en Morelos era mayor que el registrado en 1990 pero menor al del año 2000. Esto permite ser optimistas y pensar que, de ahora en adelante la tendencia será decreciente. Claro, siempre y cuando se apoye de manera adecuada al sistema de educación básica y a la educación de adultos.

Cuadro 19

ANEXO 2000. POBLACIÓN DE 6 A 14 Y 15 AÑOS Y MÁS EN MORELOS
TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO, 1990-2000

| | Población de 15 años y más | | | | Población de 6 a 14 años | | | |
|----------------|----------------------------|------------|------|-------|--------------------------|------------|-----|-------|
| | 1990 | 2000 | i | ð | 1990 | 2000 | i | ð |
| Total nacional | 49'610,876 | 63'672,367 | 1.02 | 28.34 | 18'835,378 | 19'981,113 | 1.1 | 6.08 |
| Hombres | 23'924,966 | 30'352,272 | 1.02 | 26.86 | 9'494,321 | 10'113,307 | 1.1 | 6.52 |
| Mujeres | 25'685,910 | 33'320,095 | 1.02 | 29.72 | 9'341,067 | 9'867,806 | 1.1 | 5.64 |
| Morelos | 742,676 | 1'019,179 | 1.03 | 37.23 | 276,350 | 316,220 | 1.1 | 14.43 |
| Hombres | 354,961 | 477,848 | 1.03 | 34.62 | 138,676 | 159,501 | 1.1 | 15.02 |
| Mujeres | 387,715 | 541,331 | 1.03 | 39.62 | 136,674 | 156,719 | 1.1 | 14.67 |

Fuente: Cuadro 2, cuadro 9 y www.inegi.gob.mx, sección XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Cuadro 20

ANEXO 2000. REZAGO EXTREMO.
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN MORELOS SEGÚN ANALFABETISMO, 1990-2000

| | 2000 | | | 1990 | | | 1990-2000 ð |
|----------------|----------------------------------|-------------------------|-----------|----------------------------------|-------------------------|-----------|----------------|
| | Población de 15 años y más | Analfabetismo | | Población de 15 años y más | Analfabetismo | | |
| % | | Población analfabeta | % | | Población analfabeta | | |
| Total nacional | 63'672,367 | 9.57 | 6'093,446 | 49'610,876 | 12.4 | 6'161,662 | -68,216 |
| Hombres | 30'352,272 | 7.48 | 2'270,350 | 23'924,966 | 9.6 | 2'305,113 | -34,763 |
| Mujeres | 33'320,095 | 11.48 | 3'825,147 | 25'685,910 | 15.1 | 3'856,549 | -31,402 |
| Morelos | 1'019,179 | 9.44 | 96,211 | 742,676 | 11.9 | 88,714 | 7,497 |
| Hombres | 477,848 | 7.65 | 36,555 | 32,836 | 9.3 | 32,836 | 3,719 |
| Mujeres | 541,331 | 11.02 | 59,655 | 55,878 | 14.4 | 55,878 | 3,777 |

Fuente: Cuadro 2 y www.inegi.gob.mx, sección XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

su proceso de formación también lo hará la magnitud del total acumulado.

Cuadro 22

ANEXO 2000. REZAGO EN FORMACIÓN. POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS EN MORELOS SEGÚN CONDICIÓN DE INASISTENCIA A LA ESCUELA, 1990-2000

| | 2000 Población 6 a 14 años | Porcentaje de inasistencia | Población que no asiste | 1990-2000 Δ |
|----------------|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------|----------------|
| Total nacional | 19'981,113 | 7.1 | 1'428,036 | -1'086,249 |
| Hombres | 10'113,307 | 6.9 | 697,818 | -499,788 |
| Mujeres | 9'867,806 | 7.4 | 730,218 | -586,461 |
| Morelos | 316,220 | 7.3 | 23,092 | -6,262 |
| Hombres | 159,501 | 7.6 | 12,122 | -2,566 |
| Mujeres | 156,719 | 7.0 | 10,970 | -3,696 |

Fuente: Cuadro 9 y www.inegi.gob.mx, sección XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Finalmente, enfocarse en el rezago en formación, clasificado según género, podemos corroborar lo apuntado con anterioridad en este trabajo, en cuanto a la modificación de las actitudes valorativas frente a la asistencia a la escuela de niños y niñas. En Morelos es claro que el deseo de dar educación preferentemente a los hijos varones, ha dejado de estar presente en muchas familias. A nivel de la entidad, el porcentaje de inasistencia a la escuela de los niños es mayor al correspondiente de las niñas y también lo es la cantidad de niños que no estudian con respecto a la de las niñas. No cabe duda de que en el sistema cultural de la sociedad morelense se están operando cambios importantes que necesariamente afectarán a los papeles laborales y culturales que hasta hoy han estado vigentes. Desde el punto de vista femenino esta perspectiva constituye una promesa de progreso incuestionable. Sin embargo, la derivación de esta expectativa exige asegurar la asistencia a la escuela y el aprovechamiento escolar de todos los niños y jóvenes, inde-

Cuadro 21

ANEXO 2000. REZAGO ACUMULADO
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN MORELOS EN REZAGO EDUCATIVO, 1990-2000

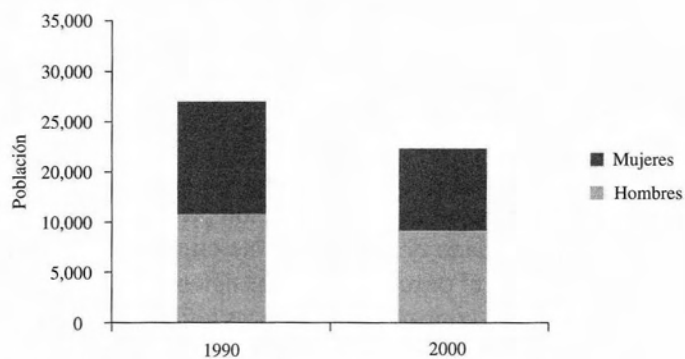
| | Población de 15 años y más | Sin primaria completa % | Primaria completa % | Secundaria incompleta % | Total rezago % | Absolutos población en rezago | 1990-2000 Δ |
|----------------|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------|----------------------|-------------------------------------|----------------|
| Total nacional | 63'672,367 | 26.9 | 18.7 | 5.5 | 51.2 | 32'544,809 | 2'324,824 |
| Hombres | 30'352,272 | 25.4 | 18.1 | 6.3 | 49.7 | 15'085,079 | |
| Mujeres | 33'320,095 | 28.4 | 19.5 | 4.5 | 52.4 | 17'459,730 | |
| Morelos | 1'019,179 | 24.9 | 16.9 | 5.1 | 47.1 | 478,770 | 56,861 |
| Hombres | 477,848 | 23.8 | 16.6 | 5.8 | 46.2 | 220,014 | |
| Mujeres | 541,331 | 25.9 | 17.3 | 4.6 | 47.8 | 258,756 | |

Fuente: INEGI, www.inegi.gob.mx, sección XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

pendientemente del género. La inasistencia a la escuela de los hijos varones es una señal de alarma que llama la atención sobre el hecho de que se está gestando en Morelos una mayor desigualdad social, que se encuentra estrechamente ligada a una devaluación generalizada de la educación básica, al tiempo que la de nivel superior sigue siendo prácticamente ajena para los sectores pobres de la entidad, tanto para los hombres como para las mujeres. De esta manera, es imprescindible que la gestión social y gubernamental conviertan en prioridad lograr dar una solución al problema de las familias que, por insuficiencia de recursos, no mandan a sus hijos (a todos) a la escuela.

Gráfica 20

ANEXO 2000. REZAGO EN FORMACIÓN
POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS EN MORELOS SEGÚN CONDICIÓN
DE ASISTENCIA A LA ESCUELA, 1990-2000



Fuente: Cuadro 22.

Bibliografía

- AMARTYA, Sen (1996). Development Thinking at the Beginning of the 21st Century. *Development Thinking and Practice Conference*, IDB.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Gobierno de México (1978). *El problema del financiamiento de la educación en América Latina*. México, Seminario sobre el financiamiento de la educación en América Latina. 493 pp.
- , Comisión Económica para la América Latina (CEPAL)/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1995). *Informe de la Comisión Latinoamericana y del Caribe sobre el Desarrollo Social*.
- BOBBIO, Norberto (1992). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. México, Fondo de Cultura Económica (FCE). Breviarios. 243 pp.
- CABRERO MENDOZA, Enrique (coord.) (1998). *Las políticas descentralizadoras en México (1983-1993). Logros y desencantos*. México, Miguel Ángel Porrúa y Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). 352 pp.
- Cámara de Diputados/XVLI Legislatura del Congreso de la Unión (1994). *Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*. México, Cámara de Diputados.
- CANSINO, César (1995). *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*. México, Miguel Ángel Porrúa y CIDE.
- CASTORIADIS, Cornelius (1975). *L'institution imaginaire de la société*. Paris.
- Congreso de la Unión (1997). *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Mc Graw-Hill, 5a. ed. actualizada.
- DABAS, Elina Nora (1993). *Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales*, Buenos Aires, Paidós.

- EMMERIJ, Louis y José Núñez del Arco (1998). *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo xx*. Washington, Banco Interamericano de Desarrollo. 616 pp.
- FARFÁN, Rafael (1998). "Ferdinand Tönnies: la crítica a la modernidad a partir de la comunidad". En Zabludovsky (coord.), *Teoría sociológica y modernidad: balance del pensamiento*, pp. 187-212.
- FITOUSSI, Jean-Paul y Pierre Rosanvallon (1996). *La nueva era de las desigualdades*. Ed. Manantial.
- FREIRE, Paulo (1996). *Cartas a Cristina*. México, Siglo XXI. 120 pp.
- FUENTES, Carlos (1995). "Introducción" al *Informe de la Comisión Latinoamericana y del Caribe sobre el Desarrollo Social 1995*. BID/CEPAL/PNUD.
- GALLART, María Antonia (comp.) (1992). *Educación y trabajo. Desafíos y perspectivas de investigación y políticas para la década de los noventa*. Montevideo, Red Latinoamericana de Educación y Trabajo, CIID, CENEP y CINTERFOR.
- Gobierno del Estado de Morelos (1992). *Diario Oficial. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos*. Promulgada el 11 de Marzo de 1992. Cuernavaca, Morelos.
- GARCÍA GARCÍA, Alejandro y Sara Sánchez Sánchez (2000). *Estudio cualitativo de la investigación sobre analfabetismo funcional en México*. México, Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Colección Educación, núm. 17. 88 pp.
- (1996). *Ley de Educación del Estado de Morelos*. Poder Legislativo, *Periódico Oficial: Tierra y Libertad*, 6a. época [núm.] 3813. Cuernavaca, Morelos, 26 de agosto. 22 pp.
- , Secretaría de Bienestar Social/Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (1997). *Cuaderno estadístico del sector educativo. Fin de cursos 1996-1997*, Cuernavaca, Morelos. 147 pp.
- , Secretaría de Bienestar Social/Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (1999). *Documento Básico. Consejos de Participación Social en Educación*. Cuernavaca, Morelos, IEBEM, Dirección de Planeación Educativa, Consejos de Participación Social. 41 pp. Mimeo.
- GONZÁLEZ SCHMAL, Raúl (1995). *El federalismo educativo*. México, UNAM/Centro de Estudios Educativos.
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto (1992). *La catástrofe silenciosa*. México, FCE. 336 pp.

- HELLER, Agnes (1994). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, Ediciones Península. 418 pp.
- ILLICH, Iván (1995). *La sociedad desescolarizada*. México, Ed. Joaquín Mortiz/Ed. Planeta.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) (1991). *Morelos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos*. Aguascalientes. 716 pp.
- (1992). *Estados Unidos Mexicanos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos*. Aguascalientes. 770 pp.
- (1994). *Cuaderno de Estadísticas de Educación*. núm. 1. Aguascalientes. 504 pp.
- , Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (PNUD) (1995). *La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo xx*. México. 161 pp.
- (1996). *Morelos. Censo de Población y Vivienda, 1995. Resultados definitivos*. Aguascalientes. 335 pp.
- (1996). *Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda, 1995. Resultados definitivos*. Aguascalientes. 302 pp.
- (2000). En www.inegi.gob.mx, sección Estadísticas Demográficas y resultados preliminares del *XII Censo General de Población y Vivienda*.
- KLEMEYER, David (comp.) (1993). *La expresión cultural y el desarrollo de base*. Virginia, Fundación Interamericana. 427 pp.
- KLIKSBERG, Bernardo (comp.) (1997). "Gerencia social: dilemas gerenciales y experiencias innovativas". En PNUD, *Pobreza: un tema imposterable. Nuevas respuestas a nivel mundial*, Washington. pp. 93-108
- LATAPI, Pablo (1996). *Tiempo educativo mexicano I*. Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)/UNAM. 206 pp.
- LOAEZA, Soledad (1988). *Clases medias y política en México: la querrela escolar 1959-1963*. México, El Colegio de México (COLMEX), Centro de Estudios Internacionales. 427 pp.
- LONDOÑO, Luis Óscar (1992). "El analfabetismo funcional en América Latina". En *Lecturas sobre educación de adultos en América Latina*. México, UNAM/Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU).
- LLAMAS HUITRÓN, Ignacio (1989). *Educación y mercado de trabajo en México*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I). Colección Ciencias Sociales y Humanidades.

- MANRIQUE CASTAÑEDA, Leonardo (1995). *La población indígena mexicana*. Aguascalientes, INEGI/Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)/UNAM. Monografías Censales, Tomo III. 99 pp.
- MUÑOZ GARCÍA, Humberto (1996). *Los valores educativos y el empleo en México*. México, UNAM/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM)/Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)/Miguel Ángel Porrúa. 165 pp.
- y Ma. Herlinda Suárez Zozaya (1996). *Perfil educativo de la población mexicana*. Tomo IV. Aguascalientes, UNAM/CRIM/IIS/INEGI. 68 pp.
- ORNELAS, Carlos (1998). "El ámbito sectorial. La descentralización de la educación en México. El federalismo difícil". En Cabrero Mendoza, Enrique (coord.), *Las políticas descentralizadoras en México (1983-1993)*. Logros y descensos.
- PNUD/FCE (1997). *Pobreza: un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial*. Washington.
- RACZYNSKI, Dagmar (1995). *Estrategias para combatir la pobreza en América Latina: programas, instituciones y recursos*. Santiago de Chile, Red de Centros de Investigación Económica Aplicada, BID, Corporación de Investigaciones Económicas para América Latina. 274 pp.
- REYES HEROLES, Jesús (1995). *Tendencias actuales del Estado*. México, Miguel Ángel Porrúa.
- REYGADAS, Rafael (1998). *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organismos civiles*. México, Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia. 619 pp.
- RUIZ CUÉLLAR, Guadalupe (1997). "La perspectiva de la efectividad escolar para la evaluación de la calidad de la educación". *Revista Caleidoscopio*. Aguascalientes, UAA.
- Secretaría de Industria y Comercio (1972). *Censo General de Población, 1970*. México, Dirección General de Estadística.
- SCHIEFELBEIN, Ernesto et al. (1978). "Cambios requeridos en las políticas de educación básica". En BID. *El problema del financiamiento de la educación en América Latina*.
- SCHMELKES, Sylvia (1994). "Necesidades básicas de aprendizaje de los adultos en América Latina". En UNESCO/UNICEF. *La educación de los adultos en América Latina: antología*. pp. 125-176.
- Secretaría de Educación Pública (1985). *Morelos, Viento en la cima, Fuego en el cañaveral*. México, Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. Monografía Estatal.
- (1993). *Ley General de Educación*. *Diario Oficial*, 13 de julio de 1993.
- (1997). *Educación básica secundaria. Plan y programas de estudio, 1993*. 1a. reimp. México.
- (1998). *Informe de labores 1997-1998*. México.
- Secretaría de Industria y Comercio (SIC) (1972). *IX Censo General de Población, 1970. Resumen General*. México, SIC/Dirección General de Estadística.
- SHUGURENSKY, Daniel (1989). *Introducción al mundo de la promoción social*. Pátzcuaro, UNESCO-ORELAC-CREFAL. 69 pp.
- SOLARI, Aldo (1980). *La desigualdad educacional en América Latina*. Documento.
- SUÁREZ ZOZAYA, Ma. Herlinda. "Sentidos y significado de la Educación en México". Mimeo.
- TEDESCO, Juan Carlos (1992). *Desafíos y perspectivas de investigación y políticas para la década de los noventa*. Montevideo, Red Latinoamericana de Educación y Trabajo, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID)/CENEP/CINTERFOR.
- TÖNNIES, Ferdinand (1987). *Principios de sociología*. 3a. ed. México, FCE. 405 pp.
- UAA (1997). *Caleidoscopio: revista semestral de ciencias sociales y humanidades*. Aguascalientes.
- UNAM (1992). *Lecturas sobre educación de adultos en América Latina: antología*. México, CESU. 426 pp.
- UNESCO/UNICEF (1994). *La educación de los adultos en América Latina ante el próximo siglo*. Santiago, UNESCO/UNICEF.
- ZABLUDOVSKY, Gina (coord.) (1998). *Teoría sociológica y modernidad: balance del pensamiento clásico*. México, UNAM/IIS/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS)/Ed. Plaza y Valdéz. 390 pp.
- ZICCARDI, Alicia (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana*. México, UNAM/IIS/Miguel Ángel Porrúa. 237 pp.

Índice

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN..... | 5 |
| INTRODUCCIÓN..... | 7 |
| Capítulo 1 | |
| DESIGUALDAD SOCIAL Y REZAGO EDUCATIVO..... | 13 |
| El concepto de rezago..... | 15 |
| Tipos de rezago..... | 16 |
| Distribución territorial y significado del rezago..... | 20 |
| Calidad en educación y rezago..... | 22 |
| Medición del rezago..... | 25 |
| Capítulo 2 | |
| REZAGO EDUCATIVO EN MORELOS..... | 29 |
| Rezago acumulado..... | 30 |
| Distribución territorial del rezago acumulado..... | 40 |
| Rezago acumulado por grupos de edad..... | 44 |
| Indigenismo..... | 49 |
| Capítulo 3 | |
| CALIDAD EDUCATIVA EN MORELOS..... | 59 |
| Educación preescolar..... | 62 |
| Educación primaria..... | 66 |
| Educación secundaria..... | 71 |
| Capítulo 4 | |
| GESTIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN..... | 77 |
| Educación de adultos..... | 78 |
| Escolarización básica..... | 82 |
| Los Consejos de Participación Social..... | 85 |

| | |
|-----------------------------------|-----|
| REFLEXIONES FINALES | 93 |
| ANEXO 1 | 97 |
| ANEXO 2, CENSO DEL 2000 | 139 |
| Población | 140 |
| Rezago educativo en Morelos | 140 |
| BIBLIOGRAFÍA | 147 |